

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
AD E/009-2025
ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y ADQUISICIÓN DE PLAYERAS PARA FERIA UNIVERSITARIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

En la Ciudad de Aguascalientes, Ags., siendo las **14:00 (catorce)** horas del día **04 de julio de 2025**, conforme a los antecedentes, al haberse realizado el procedimiento **LPN N° E/901045968-029-2025** y al persistir la necesidad de contratar, (se solicitó al área requirente que confirmara persiste la necesidad), la convocante optó por el supuesto de excepción previsto en el artículo 63 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, esto está establecido en la Convocatoria **AD E/009-2025**, por lo que en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 54 fracción III, 59, 60 y 63 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, el artículo 33 fracción IV del Estatuto de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, el artículo 7 fracción XIII, artículo 88 y 89 del Reglamento de Control Patrimonial de la UAA y los artículos 7, 8 y 20 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y las demás disposiciones vigentes en la materia, la Universidad Autónoma de Aguascalientes, el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, sita en edificio 222 planta baja de Av. Universidad N° 940, Ciudad Universitaria C.P. 20100, en la ciudad de Aguascalientes, Ags., México, con número de teléfono (449) 910 7484 y 910 7486 se convocó a los interesados a participar en el proceso de **Adjudicación Directa AD E/009-2025, para el Arrendamiento de Mobiliario y Adquisición de Playeras para Feria Universitaria de la Dirección General de Difusión y Vinculación de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con "Fondo Ordinario, Ingreso Estatal; Fondo: Desarrollo de Recursos y Librería Universitaria, ambos de Ingreso Propio, conforme a los oficios DGF/DPAF-232/2025, DGF/DPAF-245/2025, DGF/DPAF-249/2025, DGF/DPAF-250/2025 y DGF/DPAF-254/2025"**.

De conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley, así como la fracción II del artículo 5 y artículo 31 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, se informa que las áreas requirentes en este procedimiento son aquellas establecidas en el **Anexo "2"** de la Convocatoria **AD E/009-2025**, quienes realizaron y suscribieron los dictámenes técnicos en donde constan los análisis y evaluaciones a la documentación técnica y económica de este procedimiento, que se agregan a la presente acta como **"Anexo 1"** y **"Anexo 1.1"**. Así mismo, se hace constar que la documentación administrativa presentada y la revisión correspondiente por parte de la **Dirección General de Finanzas**, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera, se hace constar en el **Anexo "2"** de la presente acta.

-----**Antecedentes**-----

De conformidad al calendario la convocante realizó al día **02 de julio de 2025** la inscripción de **07 (siete) propuestas** presentadas en forma y tiempo por los correspondientes invitados, siendo:-----

LICITANTE	
1	PASCUAL RODRIGUEZ CONTRERAS
2	CARLOS GALLARDO RUVALCABA
3	DANIEL DAVILA SERRANO
4	OSVALDO AVALOS CALZADA
5	ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.
6	STAND Y DISPAYS DEL CENTRO S. DE R.L. DE C.V.
7	ULISES ZUÑIGA GONZALEZ

Conforme a las facultades señaladas y con base a la revisión técnica, económica y administrativa, tomando en cuenta que la adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el numeral III de la Convocatoria, "La adjudicación en este proceso de AD derivado de las partidas desiertas de licitación será de la siguiente manera:-----

Las **partidas: 3, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7, 3.8, 3.9, 3.10, 3.11, 3.12, 3.13, 3.14, 3.15, 3.16, 3.17, 3.18, 3.19, 3.20 y 3.21**, se adjudicarán **en conjunto** al licitante que presente propuesta solvente con precio más bajo.-----

Las **partidas: 4, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5 y 4.6**, se adjudicarán **en conjunto** al licitante que presente propuesta solvente con precio más bajo.-----

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
AD E/009-2025
**ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y ADQUISICIÓN DE
PLAYERAS PARA FERIA UNIVERSITARIA DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN DE
LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.**

Con fundamento en el artículo 55, 56, 57 y 62 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, de conformidad a lo establecido en el numeral II y III de las bases que norman este proceso, se realizó el análisis detallado de la proposición (documentación administrativa, propuesta técnica y económica), con los requisitos solicitados en la convocatoria. Por lo que se determina el siguiente: -----

ANÁLISIS

Se hace constar que de las propuestas presentadas conforme al artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y lo establecido en el numeral II y III de la Convocatoria señalada al rubro, la convocante verifica que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria, haciéndose constar la revisión técnica y administrativa en **Anexo "1" y Anexo "1.1"** en (52 páginas) y **Anexo "2"** en (45 páginas) de la presente acta: -----

	Licitante	Partidas ofertadas y revisión técnica
1	PASCUAL RODRIGUEZ CONTRERAS	<p>Oferta en la partida: 34.</p> <p>Documentos Apartado II, presenta y cumple de manera general, conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1, 1.1 y 2.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Difusión y Vinculación, el Dr. Ismael Manuel Rodríguez Herrera y por la Jefa del Depto. de Difusión Cultural, M.P.D.C. Martha Angélica Rangel Jiménez, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/009-2025.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular sustituto el Mtro. En F.N. Jorge Silva Robles y por la Jefa del Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera.</p>
2	CARLOS GALLARDO RUALCABA	<p>Oferta en las partidas: 35 y 36.</p> <p>Documentos Apartado II, presenta y cumple de manera general, conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1, 1.1 y 2.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Vinculación de la DGDyV, la Mtra. en A. Blanca Alejandra López Gutiérrez y por la Encargada de Tienda Universitaria, Lic. Josefina Hernández Lara, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/009-2025.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular sustituto el Mtro. En F.N. Jorge Silva Robles y por la Jefa del Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera.</p>
3	DANIEL DAVILA SERRANO	<p>Oferta en las partidas: 2, 3, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7, 3.8, 3.9, 3.10, 3.11, 3.12, 3.13, 3.14, 3.15, 3.16, 3.17, 3.18, 3.19, 3.20, 3.21, 4, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 11.1, 11.2, 11.3, 11.4, 11.5, 12, 17, 17.1, 17.2, 17.3, 17.4, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 26.1, 26.2, 30, 31 y 32.</p> <p>Documentos Apartado II, presenta y cumple de manera general, conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1, 1.1 y 2.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Difusión y Vinculación, el Dr. Ismael Manuel Rodríguez Herrera y por la Jefa del Depto. de Difusión Cultural, M.P.D.C. Martha Angélica Rangel Jiménez, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/009-2025.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular sustituto el Mtro. En F.N. Jorge Silva Robles y por la Jefa del Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera.</p>
4	OSVALDO AVALOS CALZADA	<p>Oferta en la partida: 34.</p> <p>Documentos Apartado II, presenta y no cumple, conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1, 1.1 y 2. Incumplimientos que se hacen constar en el dictámen correspondiente, en específico:</p> <p>Anexo 1 , Análisis Técnico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Punto II.13. propuesta económica:

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
AD E/009-2025
**ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y ADQUISICIÓN DE
PLAYERAS PARA FERIA UNIVERSITARIA DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN DE
LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.**

		<p>El participante presenta para la partida 34 dos propuestas, por lo que de acuerdo con el numeral III. Requisitos y consideraciones, Evaluación de las proposiciones técnicas, es causa de desechamiento presentar más de una opción.</p> <p>Anexo 2 , Análisis Administrativo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Punto II.2.1. Constancia de situación fiscal El participante presenta económica: "1. Otros intermediarios del comercio al por menor. 1. Autotransporte foráneo de materiales y residuos peligrosos. 3. Socio o accionista." por lo que de acuerdo con el numeral III. Requisitos y consideraciones, Evaluación de las proposiciones técnicas, es causa de desechamiento <i>Si no se dedica al ramo requerido por LA CONVOCANTE.</i> <p>Al corroborarse el incumplimiento antes señalado, se determina: "III. Requisitos y consideraciones A).- DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" 1, 5 y 14 en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos; Presentar más de una opción; Si no se dedica al ramo requerido por LA CONVOCANTE, pues se entenderá que pretenderá subcontratar (cuando el objeto social y constancia de situación fiscal no coincida en su objeto o actividad a lo solicitado en la convocatoria); por lo que de conformidad al incumplimiento manifestado, que afecta su solvencia de manera general, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento de manera general, del participante OSVALDO AVALOS CALZADA.</p> <p><small>Revisión Técnica realizada por el Director General de Difusión y Vinculación, el Dr. Ismael Manuel Rodríguez Herrera y por la Jefa del Depto. de Difusión Cultural, M.P.D.C. Martha Angélica Rangel Jiménez, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/009-2025.</small></p> <p><small>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular sustituto el Mtro. En F.N. Jorge Silva Robles y por la Jefa del Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera.</small></p>
5	ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.	<p>Oferta en las partidas: 35 y 36.</p> <p>Documentos Apartado II, presenta y no cumple, conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1, 1.1 y 2. Incumplimientos que se hacen constar en el dictámen correspondiente, en específico:</p> <p>Anexo 1 , Análisis Técnico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Punto II.6.1 Muestra física: En el apartado se solicita: <p><i>"Nota: No es necesario presentar las muestras con el diseño específico o logos de la UAA, pero si se solicita, presenten los terminados generales, por ejemplo, diseño estampado a varias tintas"</i></p> <p>El participante presenta las muestras físicas sin impresión alguna, que permita evaluar la calidad de la impresión en cuanto colores y texturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Punto II.13. propuesta económica: Rebasa techo presupuestal <p>Al corroborarse el incumplimiento antes señalado, se determina: "III. Requisitos y consideraciones A).- DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" 1, 17 y 25 en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos; Por rebasar el techo presupuestal; No presentar la muestra física conforme a lo solicitado en caso de ofertar en las partidas que aplica; por lo que de conformidad al incumplimiento manifestado, que afecta su solvencia de manera general, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento de manera general, del participante ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.</p> <p><small>Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Vinculación de la DGDyV, la Mtra. en A. Blanca Alejandra López Gutiérrez y por la Encargada de Tienda Universitaria, Lic. Josefina Hernández Lara, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/009-2025.</small></p>

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
AD E/009-2025
**ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y ADQUISICIÓN DE
PLAYERAS PARA FERIA UNIVERSITARIA DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN DE
LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.**

		Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular sustituto el Mtro. En F.N. Jorge Silva Robles y por la Jefa del Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera.
6	STAND Y DISPAYS DEL CENTRO S. DE R.L. DE C.V.	<p>Oferta en las partidas: 13, 14, 15, 16, 27, 28 y 29.</p> <p>Documentos Apartado II, presenta y cumple de manera general, conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1, 1.1 y 2.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Difusión y Vinculación, el Dr. Ismael Manuel Rodríguez Herrera y por la Jefa del Depto. de Difusión Cultural, M.P.D.C. Martha Angélica Rangel Jiménez, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/009-2025.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular sustituto el Mtro. En F.N. Jorge Silva Robles y por la Jefa del Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera.</p>
7	ULISES ZUÑIGA GONZALEZ	<p>Oferta en la partida: 1.</p> <p>Documentos Apartado II, presenta y cumple de manera general, conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1, 1.1 y 2.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Difusión y Vinculación, el Dr. Ismael Manuel Rodríguez Herrera y por la Jefa del Depto. de Difusión Cultural, M.P.D.C. Martha Angélica Rangel Jiménez, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/009-2025.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular sustituto el Mtro. En F.N. Jorge Silva Robles y por la Jefa del Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera.</p>

Conforme a las facultades señaladas y con base a la revisión técnica, económica y administrativa, tomando en cuenta que la adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el numeral III de la Convocatoria, "La adjudicación en este proceso de AD derivado de las partidas desiertas de licitación serán de la siguiente manera:-----

Las **partidas: 3, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7, 3.8, 3.9, 3.10, 3.11, 3.12, 3.13, 3.14, 3.15, 3.16, 3.17, 3.18, 3.19, 3.20 y 3.21**, se adjudicarán **en conjunto** al licitante que presente propuesta solvente con precio más bajo.-----

Las **partidas: 4, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5 y 4.6**, se adjudicarán **en conjunto** al licitante que presente propuesta solvente con precio más bajo. Las **partidas: 11, 11.1, 11.2, 11.3, 11.4 y 11.5**, se adjudicarán **en conjunto** al licitante que presente propuesta solvente con precio más bajo.-----

Las **partidas: 17, 17.1, 17.2, 17.3 y 17.4**, se adjudicarán **en conjunto** al licitante que presente propuesta solvente con precio más bajo.

Las **partidas: 26, 26.1, 26.2**, se adjudicarán **en conjunto** al licitante que presente propuesta solvente con precio más bajo.-----

Las **partidas: 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35 y 36** se adjudicarán de manera **individual** total a un solo Licitante. Por lo que la Licitación se puede adjudicar a varios proveedores, que presente la propuesta solvente con precio más bajo", *utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante.*-----

ADJUDICACIÓN

Se resuelve: De conformidad a lo establecido en la convocatoria, del análisis realizado y que constan en los anexos, la propuesta solvente, se determina adjudicar el contrato tal como se describe a continuación: -----

Participante adjudicado: PASCUAL RODRIGUEZ CONTRERAS					
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Importe antes de IVA	Importe total antes de IVA
34	Espectáculo de clausura de la Feria	Servicio	1	\$80,000.00	\$80,000.00

Participante adjudicado: CARLOS GALLARDO RUVALCABA					
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Importe antes de IVA	Importe total antes de IVA
35	PLAYERA CUELLO REDONDO COLOR VERDE	Pieza	3,360	\$68.90	\$231,504.00
36	PLAYERA CUELLO REDONDO COLOR PERLA	Pieza	500	\$88.50	\$44,250.00

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
AD E/009-2025
**ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y ADQUISICIÓN DE
PLAYERAS PARA FERIA UNIVERSITARIA DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN DE
LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.**

Participante adjudicado: DANIEL DAVILA SERRANO					
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Importe antes de IVA	Importe total antes de IVA
2	Arrendamiento de sillas para GRAN	Pieza	1,000	\$21.00	\$21,000.00
3	Arrendamiento de toldo:	Servicio	1	\$3,150.00	\$3,150.00
3.1	Arrendamiento de toldos:	Servicio	11	\$2,618.18	\$28,799.98
3.2	Arrendamiento de toldo:	Servicio	1	\$15,750.00	\$15,750.00
3.3	Arrendamiento de toldos:	Servicio	9	\$6,466.66	\$58,199.94
3.4	Arrendamiento de toldos:	Servicio	3	\$5,600.00	\$16,800.00
3.5	Arrendamiento de toldo:	Servicio	1	\$49,575.00	\$49,575.00
3.6	Arrendamiento de toldos:	Servicio	3	\$5,525.00	\$16,575.00
3.7	Arrendamiento de toldos:	Servicio	5	\$16,080.00	\$80,400.00
3.8	Arrendamiento de toldos:	Servicio	2	\$19,800.00	\$39,600.00
3.9	Arrendamiento de toldo:	Servicio	1	\$3,150.00	\$3,150.00
3.10	Arrendamiento de toldos:	Servicio	2	\$3,975.00	\$7,950.00
3.11	Arrendamiento de toldo:	Servicio	1	\$33,000.00	\$33,000.00
3.12	Arrendamiento de toldo:	Servicio	1	\$10,500.00	\$10,500.00
3.13	Arrendamiento de toldo:	Servicio	1	\$4,725.00	\$4,725.00
3.14	Arrendamiento de toldos:	Servicio	2	\$10,125.00	\$20,250.00
3.15	Arrendamiento de toldo:	Servicio	1	\$8,730.00	\$8,730.00
3.16	Arrendamiento de toldo:	Servicio	1	\$4,725.00	\$4,725.00
3.17	Arrendamiento de toldo:	Servicio	1	\$7,200.00	\$7,200.00
3.18	Arrendamiento de toldo:	Servicio	1	\$9,180.00	\$9,180.00
3.19	Arrendamiento de toldo:	Servicio	1	\$3,150.00	\$3,150.00
3.20	Arrendamiento de toldo:	Servicio	1	\$2,460.00	\$2,460.00
3.21	Arrendamiento de toldo:	Servicio	1	\$1,350.00	\$1,350.00
4	Arrendamiento de templete	Servicio	1	\$6,030.00	\$6,030.00
4.1	Arrendamiento de templete	Servicio	1	\$6,780.00	\$6,780.00
4.2	Arrendamiento de templete	Servicio	1	\$6,780.00	\$6,780.00
4.3	Arrendamiento de templete	Servicio	2	\$4,987.50	\$9,975.00
4.4	Arrendamiento de templete	Servicio	2	\$13,425.00	\$26,850.00
4.5	Arrendamiento de templete	Servicio	1	\$7,575.00	\$7,575.00
4.6	Arrendamiento de templete	Servicio	1	\$10,875.00	\$10,875.00
5	Arrendamiento de Tablones	Pieza	307	\$90.00	\$27,630.00
6	Arrendamiento de Tablones infantiles	Pieza	25	\$90.00	\$2,250.00
7	Arrendamiento de mantel	Pieza	283	\$90.00	\$25,470.00
8	Arredramiento de cubre mantel para el	Pieza	43	\$75.00	\$3,225.00
9	Arrendamiento de sillas	Pieza	1,440	\$21.00	\$30,240.00
10	Arrendamiento de Silla infantiles	Pieza	163	\$21.00	\$3,423.00
11	Arrendamiento de Sonido	Servicio	1	\$16,500.00	\$16,500.00
11.1	Arrendamiento de Sonido	Servicio	1	\$7,500.00	\$7,500.00
11.2	Arrendamiento de Sonido	Servicio	1	\$5,200.00	\$5,200.00
11.3	Arrendamiento de Sonido	Servicio	1	\$7,500.00	\$7,500.00
11.4	Arrendamiento de Sonido	Servicio	1	\$5,200.00	\$5,200.00
11.5	Arrendamiento de Sonido	Servicio	1	\$9,000.00	\$9,000.00
12	Arrendamiento de Pantalla	Servicio	4	\$2,600.00	\$10,400.00
17	Arrendamiento de toldos para	Servicio	1	\$1,350.00	\$1,350.00

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
AD E/009-2025
**ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y ADQUISICIÓN DE
PLAYERAS PARA FERIA UNIVERSITARIA DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN DE
LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.**

17.1	Arrendamiento de toldo	Servicio	1	\$1,350.00	\$1,350.00
17.2	Arrendamiento de toldo	Servicio	1	\$4,725.00	\$4,725.00
17.3	Arrendamiento de toldo	Servicio	1	\$7,875.00	\$7,875.00
17.4	Arrendamiento de toldo	Servicio	3	\$6,125.00	\$18,375.00
18	Arrendamiento de Gradas y Pasarela ZONA	Pieza	2	\$5,707.50	\$11,415.00
19	Arrendamiento de Vallas Peatonales para	Pieza	100	\$105.00	\$10,500.00
20	Arrendamiento de Tablones Universitienda	Pieza	2	\$90.00	\$180.00
21	Arrendamiento de Tablones chicos para	Pieza	25	\$90.00	\$2,250.00
22	Arrendamiento de mantel Emprendedores	Pieza	27	\$90.00	\$2,430.00
23	Arrendamiento de sillas para Zona Canina	Pieza	100	\$21.00	\$2,100.00
24	Arrendamiento de sillas para	Pieza	50	\$21.00	\$1,050.00
25	Arrendamiento de sillas para	Pieza	3	\$21.00	\$63.00
26	Arrendamiento de equipo de sonido Zona	Servicio	1	\$5,200.00	\$5,200.00
26.1	Arrendamiento de equipo de sonido	Servicio	1	\$5,200.00	\$5,200.00
26.2	Arrendamiento de equipo de sonido	Servicio	1	\$5,200.00	\$5,200.00
30	Arrendamiento de tablones para Feria de	Pieza	120	\$180.00	\$21,600.00
31	Arrendamiento de mantel Feria de Libro	Pieza	120	\$180.00	\$21,600.00
32	Arrendamiento de Template Feria de Libro	Pieza	1	\$4,800.00	\$4,800.00

Participante adjudicado: STAND Y DISPAYS DEL CENTRO S. DE R.L. DE C.V.

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Importe antes de IVA	Importe total antes de IVA
13	Arrendamiento de pared de Extensión	Pared	1	\$3,130.00	\$3,130.00
14	Arrendamiento de Módulo de Extensión	Módulo	3	\$750.00	\$2,250.00
15	Arrendamiento de módulo de Investigación	Módulo	4	\$6,950.00	\$27,800.00
16	Arrendamiento de Módulo Servicios	Módulo	1	\$6,300.00	\$6,300.00
27	Arrendamiento de Módulo para	Módulo	1	\$10,600.00	\$10,600.00
28	Arrendamiento de Stand para Pabellón	Stand	49	\$1,450.00	\$71,050.00
29	Arrendamiento de Stand para Feria de	Stand	21	\$1,150.00	\$24,150.00

Participante adjudicado: ULISES ZUÑIGA GONZALEZ

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Importe antes de IVA	Importe total antes de IVA
1	Requerimientos técnicos GRAN ESCENARIO	Servicio	1	\$226,800.00	\$226,800.00

Por considerar que sus propuestas son solventes al reunir conforme a los criterios de adjudicación contenidos en las bases de la convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Universidad y considerar que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de sus obligaciones, además de corresponder por partidas, a los precios más bajos y convenientes de las propuestas solventes, para la Universidad, con fundamento en los artículos 39 y 45 de la Ley, así como en el numeral II, de las bases de esta Licitación.-

Con fundamento en el artículo 59 de la Ley, así como en el numeral III de las bases de la presente licitación, se declara desierta la siguiente partida: -----

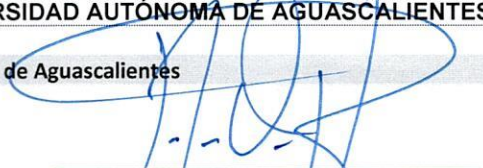
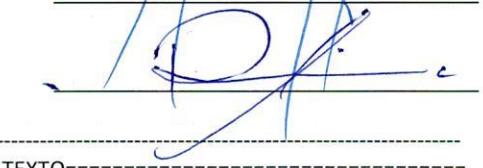
Partida Desierta	Motivo
33	Se declara desierta en virtud de que no existieron propuestas susceptibles de análisis, al no ofertarse en la presentación y apertura de propuestas.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
AD E/009-2025
**ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y ADQUISICIÓN DE
PLAYERAS PARA FERIA UNIVERSITARIA DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN DE
LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.**

Universidad Autónoma de Aguascalientes

Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles
Director General Sustituto de Finanzas

C. Beatriz E. Rivera de Loera
Jefa del Departamento de Compras y Secretario Técnico
del Comité de Compras

=====FIN DE TEXTO=====

Arrendamiento de Mobiliario y Adquisición de Playeras para Feria Universitaria de la Dirección General de Difusión y Vinculación de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: PASCUAL RODRIGUEZ CONTRERAS.

Partida ofertada y que se analiza en el presente dictamen: 34.

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
II.6	<p>Especificaciones técnicas:</p> <p>Para las partidas de la 1 a la 34, el licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible del servicio ofertado, ajustándose a los requisitos establecidos en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, de los servicios ofertados. Los bienes arrendados deberán ser de su propiedad o bien tener la legítima posesión para poder arrendarlos y por lo tanto poder comprometerse en caso de resultar adjudicado. El licitante deberá modificar el anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta</p> <p>Para las partidas 35 y 36, el licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, <u>marca y modelo</u> de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria, conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios.
II.6.1	<p>Muestra física, en caso de ofertar en las partidas: 35 y 36.</p> <p>Partida 35 (PLAYERA CUELLO REDONDO COLOR VERDE), el licitante que oferte en esta partida, deberá presentar muestra física (una pieza).</p> <p>Partida 36, (PLAYERA CUELLO REDONDO COLOR PERLA), el licitante que oferte en esta partida, deberá presentar muestra física (una pieza).</p> <p>Para llevar a cabo con mayor precisión la evaluación de las propuestas el día de la presentación y apertura de propuestas técnicas. Se deberá presentar muestra física confeccionada completa de la partida que ofrece, conforme a lo establecido en el numeral IX (evaluación de propuestas) y deberán contener una etiqueta con el contenido de fibras, talla, composición de la tela y cuidado de la misma.</p> <p>*Si no presentan muestras, certificados o no están etiquetadas correctamente, no podrán ser evaluadas y será motivo de descalificación.</p> <p>Identificación de las muestras.</p> <p>Las muestras presentadas deberán ser etiquetadas individualmente, indicando descripción breve del bien y nombre del licitante, relacionadas en hoja membretada del licitante, las muestras que no estén etiquetadas correctamente serán rechazadas.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content;"> <p>Prenda Confeccionada. Nombre del Licitante: Número de partida:</p> </div> <p>Las muestras presentadas serán devueltas al licitante o proveedor que lo solicite por escrito, una vez que se haya emitido el fallo o se haya entregado en su totalidad los bienes adjudicados, siempre y cuando no exista inconformidad por parte de algún licitante. La Universidad se reserva el derecho a</p>	No Aplica	No Aplica

Arrendamiento de Mobiliario y Adquisición de Playeras para Feria Universitaria de la Dirección General de Difusión y Vinculación de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>realizar en cualquier momento, las pruebas que considere necesarias a efecto de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y el cumplimiento de las características establecidas en el Anexo 1. Las muestras se recibirán sin costo alguno para su evaluación técnica, para las pruebas de campo y ejercicio real de su funcionalidad, y quedarán en posesión de la Universidad. El licitante acepta el tipo de pruebas a que serán sometidos los insumos que presente como muestra, por lo que en caso de que estos sean parcial o totalmente destruidos o por su naturaleza consumidos, releva de todo tipo de responsabilidad y de cualquier índole a la Universidad.</p> <p>Las muestras físicas que presenten los invitados para su evaluación serán consideradas los siguientes puntos entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Color, diseño y textura de la tela. •Modelo, diseño, tintas. •Terminado del producto, forro (dobladillo, remate de costuras, que no existan hebras sueltas, etc). •En el certificado de la tela se verificará la composición de acorde a lo solicitado en el Anexo "1". <p>Nota: No es necesario presentar las muestras con el diseño específico o logos de la UAA, pero si se solicita, presenten los terminados generales, por ejemplo, diseño estampado a varias tintas.</p> <p>Las prendas deberán contener una etiqueta cosida con la talla, composición de la tela y preferentemente indicaciones del cuidado de la prenda.</p> <p>Si no presentan muestras, o no están etiquetadas correctamente, no podrán ser evaluadas y será motivo de descalificación.</p> <p>Se deberán entregar las muestras físicas conforme a lo solicitado en el numeral IX.</p> <p>En caso de no presentar en donde aplique muestra física, será causa de desechamiento.</p> <p>* En su caso, se podrá indicar que le sean aceptadas las muestras físicas presentadas en la L.P.N. E/901045968-029-2025</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>		
<p>II.7</p>	<p>Información Técnica documental, en caso de ofertar en las Partidas: de la 1 a la 36.</p> <p>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones ISO, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.</p> <p>Nota: Serán obligatorios y causa de desechamiento el no presentarlos, <u>para el caso de que se oferten marcas diferentes a las requeridas</u>, ya que se tienen que corroborar a detalle las características técnicas de los productos ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales. En caso de ofertar la misma marca de referencia señaladas en el Anexo 1, no será necesario presentar para esas partidas.</p> <p><u>Para el caso ofertar marcas distintas a las referenciadas o bien partidas sin marca específica en el Anexo "1", si deberá entregarse folleto o ficha técnica de los bienes ofertados, para corroborar las características a detalle.</u></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento cuando se modifiquen las marcas y modelos del Anexo 1)</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo solicitado a la convocatoria.</p>
<p>II.8</p>	<p>Manifiesto de Calidad. En caso de ofertar para las partidas: 35 y 36.</p> <p>Partida 35: PLAYERA CUELLO REDONDO COLOR VERDE EN MATERIAL SUSTENTABLE, REALIZADA CON FIBRA 100% RECICLADA.</p> <p>Partida 36: PLAYERA CUELLO REDONDO COLOR PERLA EN MATERIAL SUSTENTABLE, REALIZADA CON FIBRA 100% RECICLADA.</p> <p>Se deberá anexar:</p> <p><u>Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferte cumplen con las normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas y a falta de éstas, las normas internacionales en su caso, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53, 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.</u></p> <p><i>Para las partidas enunciadas en el "Anexo 1", las Normas que deberán cumplir los bienes incluidos en el Anexo 1 son:</i></p>	<p>No Aplica</p>	<p>No Aplica</p>

Arrendamiento de Mobiliario y Adquisición de Playeras para Feria Universitaria de la Dirección General de Difusión y Vinculación de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	Descripción	Tolerancia	Norma										
	Contenidos de fibras	+ / - 5%	NMX-084/1-INNTEX-2005										
	Peso de la tela G/M2	+ / - 5%	NMX-072-INNTEX-2001										
	<p>Se deberá presentar escrito que las prendas cumplen como mínimo, con cada una de las Normas antes mencionadas. Mismas que podrán ser verificadas por el Instituto durante el procedimiento de Licitación.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>												
II.9	<p>Respaldo del Fabricante: En caso de ofertar para las partidas: 35 y 36.</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda).</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución; o bien presentar el manifiesto de ser distribuidores autorizados con la posibilidad de ser requerido en cualquier momento al resultar adjudicado. Anexo "6"</p> <p>Nota: Para el caso de los productos con impresión y/o serigrafía, en caso de no realizarse por la misma empresa, se deberán presentar al menos dos cartas de respaldo; es decir, la carta de respaldo de los productos y la carta de respaldo de los servicios de impresión y/o serigrafía.</p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante, o bien manifiesto bajo protesta de decir verdad de ser distribuidor autorizado).</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p>* En todos los ejemplos de las cartas incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p> <p>* En su caso, se podrá presentar el documento presentado en la L.P.N. E/901045968-029-2025.</p>	No Aplica	No Aplica										
II.10	<p>Tiempo y lugar de entrega de los servicios: Entregar el Anexo "2", Anexo "2.1" y Anexo "2.2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral 2 de estas Bases.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.										
II.11	<p>Participación en Conjunto:</p> <p>En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el numeral X. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación:</p> <table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>Acreditación y representación.</td> </tr> <tr> <td>1.1</td> <td>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Identificación Vigente.</td> </tr> <tr> <td>2.1</td> <td>CSF.</td> </tr> <tr> <td>2.2</td> <td>RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal</td> </tr> </table>	1	Acreditación y representación.	1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	2	Identificación Vigente.	2.1	CSF.	2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal	No Aplica	No Aplica
1	Acreditación y representación.												
1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"												
2	Identificación Vigente.												
2.1	CSF.												
2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal												

Arrendamiento de Mobiliario y Adquisición de Playeras para Feria Universitaria de la Dirección General de Difusión y Vinculación de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<table border="1"> <tr> <td>2.3</td> <td>Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025</td> </tr> <tr> <td>2.4</td> <td>Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple</td> </tr> <tr> <td>2.6</td> <td>Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.</td> </tr> <tr> <td>2.7</td> <td>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*</td> </tr> <tr> <td>2.8</td> <td>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.</td> </tr> <tr> <td>2.9</td> <td>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**</td> </tr> </table> <p>(Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)</p>	2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025	2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple	2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*	2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.	2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**		
2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025														
2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple														
2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.														
2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*														
2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.														
2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**														
II.12	<p>Centros de Servicio/Garantía:</p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.												
II.13	<p>Propuesta económica:</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y dentro del techo presupuestal.												

RESOLUCIÓN: La propuesta de **PASCUAL RODRIGUEZ CONTRERAS**; cumple técnicamente para la prestación de la partida **34**, requeridas por la Dirección General de Difusión y Vinculación, para la **AD E/009-2025**.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: DANIEL DAVILA SERRANO.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 2 a 12, 17 a 26 y 30 a 32.

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
II.6	<p>Especificaciones técnicas:</p> <p>Para las partidas de la 1 a la 34, el licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible del servicio ofertado, ajustándose a los requisitos establecidos en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, de los servicios ofertados. Los bienes arrendados deberán ser de su propiedad o bien tener la legítima posesión para poder arrendarlos y por lo tanto poder comprometerse en caso de resultar adjudicado. El licitante deberá modificar el anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta</p> <p>Para las partidas 35 y 36, el licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria, conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios.

Arrendamiento de Mobiliario y Adquisición de Playeras para Feria Universitaria de la Dirección General de Difusión y Vinculación de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, <u>marca y modelo</u> de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>		
<p>II.6.1</p>	<p>Muestra física, en caso de ofertar en las partidas: 35 y 36.</p> <p>Partida 35 (PLAYERA CUELLO REDONDO COLOR VERDE), el licitante que oferte en esta partida, deberá presentar muestra física (una pieza).</p> <p>Partida 36, (PLAYERA CUELLO REDONDO COLOR PERLA), el licitante que oferte en esta partida, deberá presentar muestra física (una pieza).</p> <p>Para llevar a cabo con mayor precisión la evaluación de las propuestas el día de la presentación y apertura de propuestas técnicas. Se deberá presentar muestra física confeccionada completa de la partida que ofrece, conforme a lo establecido en el numeral IX (evaluación de propuestas) y deberán contener una etiqueta con el contenido de fibras, talla, composición de la tela y cuidado de la misma.</p> <p>*Si no presentan muestras, certificados o no están etiquetadas correctamente, no podrán ser evaluadas y será motivo de descalificación.</p> <p>Identificación de las muestras.</p> <p>Las muestras presentadas deberán ser etiquetadas individualmente, indicando descripción breve del bien y nombre del licitante, relacionadas en hoja membretada del licitante, las muestras que no estén etiquetadas correctamente serán rechazadas.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content;"> <p>Prenda Confeccionada. Nombre del Licitante: Número de partida:</p> </div> <p>Las muestras presentadas serán devueltas al licitante o proveedor que lo solicite por escrito, una vez que se haya emitido el fallo o se haya entregado en su totalidad los bienes adjudicados, siempre y cuando no exista inconformidad por parte de algún licitante. La Universidad se reserva el derecho a realizar en cualquier momento, las pruebas que considere necesarias a efecto de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y el cumplimiento de las características establecidas en el Anexo 1. Las muestras se recibirán sin costo alguno para su evaluación técnica, para las pruebas de campo y ejercicio real de su funcionalidad, y quedarán en posesión de la Universidad. El licitante acepta el tipo de pruebas a que serán sometidos los insumos que presente como muestra, por lo que en caso de que estos sean parcial o totalmente destruidos o por su naturaleza consumidos, releva de todo tipo de responsabilidad y de cualquier índole a la Universidad.</p> <p>Las muestras físicas que presenten los invitados para su evaluación serán consideradas los siguientes puntos entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Color, diseño y textura de la tela. •Modelo, diseño, tintas. •Terminado del producto, forro (doblado, remate de costuras, que no existan hebras sueltas, etc). •En el certificado de la tela se verificará la composición de acorde a lo solicitado en el Anexo "1". <p>Nota: No es necesario presentar las muestras con el diseño específico o logos de la UAA, pero si se solicita, presenten los terminados generales, por ejemplo, diseño estampado a varias tintas.</p> <p>Las prendas deberán contener una etiqueta cosida con la talla, composición de la tela y preferentemente indicaciones del cuidado de la prenda.</p> <p>Si no presentan muestras, o no están etiquetadas correctamente, no podrán ser evaluadas y será motivo de descalificación. Se deberán entregar las muestras físicas conforme a lo solicitado en el numeral IX. En caso de no presentar donde aplique muestra física, será causa de desechamiento.</p>	<p>No Aplica</p>	<p>No Aplica</p>

Arrendamiento de Mobiliario y Adquisición de Playeras para Feria Universitaria de la Dirección General de Difusión y Vinculación de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>* En su caso, se podrá indicar que le sean aceptadas las muestras físicas presentadas en la L.P.N. E/901045968-029-2025</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>											
II.7	<p>Información Técnica documental, en caso de ofertar en las Partidas: de la 1 a la 36.</p> <p>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones ISO, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.</p> <p>Nota: Serán obligatorios y causa de desechamiento el no presentarlos, <u>para el caso de que se oferten marcas diferentes a las requeridas</u>, ya que se tienen que corroborar a detalle las características técnicas de los productos ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales. En caso de ofertar la misma marca de referencia señaladas en el Anexo 1, no será necesario presentar para esas partidas.</p> <p><u>Para el caso ofertar marcas distintas a las referenciadas o bien partidas sin marca específica en el Anexo "1", sí deberá entregarse folleto o ficha técnica de los bienes ofertados, para corroborar las características a detalle.</u></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento cuando se modifiquen las marcas y modelos del Anexo 1)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.									
II.8	<p>Manifiesto de Calidad. En caso de ofertar para las partidas: 35 y 36.</p> <p>Partida 35: PLAYERA CUELLO REDONDO COLOR VERDE EN MATERIAL SUSTENTABLE, REALIZADA CON FIBRA 100% RECICLADA. Partida 36: PLAYERA CUELLO REDONDO COLOR PERLA EN MATERIAL SUSTENTABLE, REALIZADA CON FIBRA 100% RECICLADA.</p> <p>Se deberá anexar:</p> <p><u>Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferte cumplen con las normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas y a falta de éstas, las normas internacionales en su caso, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53, 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.</u></p> <p><i>Para las partidas enunciadas en el "Anexo 1", las Normas que deberán cumplir los bienes incluidos en el Anexo 1 son:</i></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Tolerancia</th> <th>Norma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contenidos de fibras</td> <td>+ / - 5%</td> <td>NMX-084/1-INNTEX-2005</td> </tr> <tr> <td>Peso de la tela G/M2</td> <td>+ / - 5%</td> <td>NMX-072-INNTEX-2001</td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Se deberá presentar escrito que las prendas cumplen como mínimo, con cada una de las Normas antes mencionadas. Mismas que podrán ser verificadas por el Instituto durante el procedimiento de Licitación.</i></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Descripción	Tolerancia	Norma	Contenidos de fibras	+ / - 5%	NMX-084/1-INNTEX-2005	Peso de la tela G/M2	+ / - 5%	NMX-072-INNTEX-2001	No Aplica	No Aplica
Descripción	Tolerancia	Norma										
Contenidos de fibras	+ / - 5%	NMX-084/1-INNTEX-2005										
Peso de la tela G/M2	+ / - 5%	NMX-072-INNTEX-2001										
II.9	<p>Respaldo del Fabricante: En caso de ofertar para las partidas: 35 y 36.</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda).</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución; o bien presentar el manifiesto de ser distribuidores autorizados con la posibilidad de ser requerido en cualquier momento al resultar adjudicado. Anexo "6"</p> <p>Nota: Para el caso de los productos con impresión y/o serigrafía, en caso de no realizarse por la misma empresa, se deberán presentar al menos dos cartas de respaldo; es decir, la carta de respaldo de los productos y la carta de respaldo de los servicios de impresión y/o serigrafía.</p>	No Aplica	No Aplica									

Arrendamiento de Mobiliario y Adquisición de Playeras para Feria Universitaria de la Dirección General de Difusión y Vinculación de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante, o bien manifiesto bajo protesta de decir verdad de ser distribuidor autorizado).</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, <u>correo electrónico</u> y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p> <p>* En su caso, se podrá presentar el documento presentado en la L.P.N. E/901045968-029-2025.</p>																								
II.10	<p>Tiempo y lugar de entrega de los servicios: Entregar el Anexo "2", Anexo "2.1" y Anexo "2.2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral 2 de estas Bases.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.																						
II.11	<p>Participación en Conjunto:</p> <p>En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el numeral X. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="310 1110 946 1400"> <tr> <td>1</td> <td>Acreditación y representación.</td> </tr> <tr> <td>1.1</td> <td>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Identificación Vigente.</td> </tr> <tr> <td>2.1</td> <td>CSF.</td> </tr> <tr> <td>2.2</td> <td>RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal</td> </tr> <tr> <td>2.3</td> <td>Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025</td> </tr> <tr> <td>2.4</td> <td>Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple</td> </tr> <tr> <td>2.6</td> <td>Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.</td> </tr> <tr> <td>2.7</td> <td>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*</td> </tr> <tr> <td>2.8</td> <td>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.</td> </tr> <tr> <td>2.9</td> <td>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**</td> </tr> </table> <p>(Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)</p>	1	Acreditación y representación.	1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	2	Identificación Vigente.	2.1	CSF.	2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal	2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025	2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple	2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*	2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.	2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**	No Aplica	No Aplica
1	Acreditación y representación.																								
1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"																								
2	Identificación Vigente.																								
2.1	CSF.																								
2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal																								
2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025																								
2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple																								
2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.																								
2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*																								
2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.																								
2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**																								
II.12	<p>Centros de Servicio/Garantía:</p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.																						
II.13	<p>Propuesta económica:</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y dentro del techo presupuestal.																						

Arrendamiento de Mobiliario y Adquisición de Playeras para Feria Universitaria de la Dirección General de Difusión y Vinculación de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

<ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. Presentar precios unitarios antes de I.V.A. <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>		
--	--	--

RESOLUCIÓN: La propuesta de **DANIEL DAVILA SERRANO**; cumple técnicamente para la prestación de las partidas **2 a 12, 17 a 26 y 30 a 32**, requeridas por la Dirección General de Difusión y Vinculación, para la **AD E/009-2025**. -----

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. -----

Nombre del Licitante: OSVALDO AVALOS CALZADA. -----

Partida ofertada y que se analiza en el presente dictamen: 34. -----

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
II.6	<p>Especificaciones técnicas:</p> <p>Para las partidas de la 1 a la 34, el licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible del servicio ofertado, ajustándose a los requisitos establecidos en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, de los servicios ofertados. Los bienes arrendados deberán ser de su propiedad o bien tener la legítima posesión para poder arrendarlos y por lo tanto poder comprometerse en caso de resultar adjudicado. El licitante deberá modificar el anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta</p> <p>Para las partidas 35 y 36, el licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, <u>marca y modelo</u> de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria, conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios.
II.6.1	<p>Muestra física, en caso de ofertar en las partidas: 35 y 36.</p> <p>Partida 35 (PLAYERA CUELLO REDONDO COLOR VERDE), el licitante que oferte en esta partida, deberá presentar muestra física (una pieza).</p> <p>Partida 36 (PLAYERA CUELLO REDONDO COLOR PERLA), el licitante que oferte en esta partida, deberá presentar muestra física (una pieza).</p> <p>Para llevar a cabo con mayor precisión la evaluación de las propuestas el día de la presentación y apertura de propuestas técnicas. Se deberá presentar muestra física confeccionada completa de la partida que ofrece, conforme a lo establecido en el numeral IX (evaluación de propuestas) y deberán contener una etiqueta con el contenido de fibras, talla, composición de la tela y cuidado de la misma.</p> <p>*Si no presentan muestras, certificados o no están etiquetadas correctamente, no podrán ser evaluadas y será motivo de descalificación.</p> <p>Identificación de las muestras.</p>	No Aplica	No Aplica

Arrendamiento de Mobiliario y Adquisición de Playeras para Feria Universitaria de la Dirección General de Difusión y Vinculación de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>Las muestras presentadas deberán ser etiquetadas individualmente, indicando descripción breve del bien y nombre del licitante, relacionadas en hoja membretada del licitante, las muestras que no estén etiquetadas correctamente serán rechazadas.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content;"> <p>Prenda Confeccionada. Nombre del Licitante: Número de partida:</p> </div> <p>Las muestras presentadas serán devueltas al licitante o proveedor que lo solicite por escrito, una vez que se haya emitido el fallo o se haya entregado en su totalidad los bienes adjudicados, siempre y cuando no exista inconformidad por parte de algún licitante. La Universidad se reserva el derecho a realizar en cualquier momento, las pruebas que considere necesarias a efecto de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y el cumplimiento de las características establecidas en el Anexo 1. Las muestras se recibirán sin costo alguno para su evaluación técnica, para las pruebas de campo y ejercicio real de su funcionalidad, y quedarán en posesión de la Universidad. El licitante acepta el tipo de pruebas a que serán sometidos los insumos que presente como muestra, por lo que en caso de que estos sean parcial o totalmente destruidos o por su naturaleza consumidos, releva de todo tipo de responsabilidad y de cualquier índole a la Universidad.</p> <p>Las muestras físicas que presenten los invitados para su evaluación serán consideradas los siguientes puntos entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Color, diseño y textura de la tela. •Modelo, diseño, tintas. •Terminado del producto, forro (doblado, remate de costuras, que no existan hebras sueltas, etc). •En el certificado de la tela se verificará la composición de acorde a lo solicitado en el Anexo "1". <p>Nota: No es necesario presentar las muestras con el diseño específico o logos de la UAA, pero si se solicita, presenten los terminados generales, por ejemplo, diseño estampado a varias tintas.</p> <p>Las prendas deberán contener una etiqueta cosida con la talla, composición de la tela y preferentemente indicaciones del cuidado de la prenda.</p> <p>Sí no presentan muestras, o no están etiquetadas correctamente, no podrán ser evaluadas y será motivo de descalificación.</p> <p>Se deberán entregar las muestras físicas conforme a lo solicitado en el numeral IX.</p> <p>En caso de no presentar en donde aplique muestra física, será causa de desechamiento.</p> <p>* En su caso, se podrá indicar que le sean aceptadas las muestras físicas presentadas en la L.P.N. E/901045968-029-2025</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>		
<p>II.7</p>	<p>Información Técnica documental, en caso de ofertar en las Partidas: de la 1 a la 36.</p> <p>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones ISO, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.</p> <p>Nota: Serán obligatorios y causa de desechamiento el no presentarlos, <u>para el caso de que se oferten marcas diferentes a las requeridas</u>, ya que se tienen que corroborar a detalle las características técnicas de los productos ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales. En caso de ofertar la misma marca de referencia señaladas en el Anexo 1, no será necesario presentar para esas partidas.</p> <p><u>Para el caso ofertar marcas distintas a las referenciadas o bien partidas sin marca específica en el Anexo "1", sí deberá entregarse folleto o ficha técnica de los bienes ofertados, para corroborar las características a detalle.</u></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento cuando se modifiquen las marcas y modelos del Anexo 1)</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo solicitado a la convocatoria.</p>
<p>II.8</p>	<p>Manifiesto de Calidad. En caso de ofertar para las partidas: 35 y 36.</p> <p>Partida 35: PLAYERA CUELLO REDONDO COLOR VERDE EN MATERIAL SUSTENTABLE, REALIZADA CON FIBRA 100% RECICLADA.</p>	<p>No Aplica</p>	<p>No Aplica</p>

Arrendamiento de Mobiliario y Adquisición de Playeras para Feria Universitaria de la Dirección General de Difusión y Vinculación de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>Partida 36: PLAYERA CUELLO REDONDO COLOR PERLA EN MATERIAL SUSTENTABLE, REALIZADA CON FIBRA 100% RECICLADA.</p> <p>Se deberá anexar:</p> <p><u>Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferte cumplen con las normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas y a falta de éstas, las normas internacionales en su caso, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53, 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.</u></p> <p><i>Para las partidas enunciadas en el "Anexo 1", las Normas que deberán cumplir los bienes incluidos en el Anexo 1 son:</i></p> <table border="1" data-bbox="235 565 1018 671"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Tolerancia</th> <th>Norma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contenidos de fibras</td> <td>+ / - 5%</td> <td>NMX-084/1-INNTEX-2005</td> </tr> <tr> <td>Peso de la tela G/M2</td> <td>+ / - 5%</td> <td>NMX-072-INNTEX-2001</td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Se deberá presentar escrito que las prendas cumplen como mínimo, con cada una de las Normas antes mencionadas. Mismas que podrán ser verificadas por el Instituto durante el procedimiento de Licitación.</i></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Descripción	Tolerancia	Norma	Contenidos de fibras	+ / - 5%	NMX-084/1-INNTEX-2005	Peso de la tela G/M2	+ / - 5%	NMX-072-INNTEX-2001		
Descripción	Tolerancia	Norma										
Contenidos de fibras	+ / - 5%	NMX-084/1-INNTEX-2005										
Peso de la tela G/M2	+ / - 5%	NMX-072-INNTEX-2001										
<p>II.9</p>	<p>Respaldo del Fabricante: En caso de ofertar para las partidas: 35 y 36.</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda).</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que ofertan son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución; o bien presentar el manifiesto de ser distribuidores autorizados con la posibilidad de ser requerido en cualquier momento al resultar adjudicado. Anexo "6"</p> <p>Nota: Para el caso de los productos con impresión y/o serigrafía, en caso de no realizarse por la misma empresa, se deberán presentar al menos dos cartas de respaldo; es decir, la carta de respaldo de los productos y la carta de respaldo de los servicios de impresión y/o serigrafía.</p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante, o bien manifiesto bajo protesta de decir verdad de ser distribuidor autorizado).</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><i>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</i></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p> <p>* En su caso, se podrá presentar el documento presentado en la L.P.N. E/901045968-029-2025.</p>	<p>No Aplica</p>	<p>No Aplica</p>									
<p>II.10</p>	<p>Tiempo y lugar de entrega de los servicios: Entregar el Anexo "2", Anexo "2.1" y Anexo "2.2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral 2 de estas Bases.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria.</p>									
<p>II.11</p>	<p>Participación en Conjunto:</p> <p>En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en</p>	<p>No Aplica</p>	<p>No Aplica</p>									

Arrendamiento de Mobiliario y Adquisición de Playeras para Feria Universitaria de la Dirección General de Difusión y Vinculación de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

<p>el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el numeral X. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="305 445 941 735"> <tr><td>1</td><td>Acreditación y representación.</td></tr> <tr><td>1.1</td><td>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</td></tr> <tr><td>2</td><td>Identificación Vigente.</td></tr> <tr><td>2.1</td><td>CSF.</td></tr> <tr><td>2.2</td><td>RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal</td></tr> <tr><td>2.3</td><td>Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025</td></tr> <tr><td>2.4</td><td>Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple</td></tr> <tr><td>2.6</td><td>Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.</td></tr> <tr><td>2.7</td><td>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*</td></tr> <tr><td>2.8</td><td>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*,</td></tr> <tr><td>2.9</td><td>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**</td></tr> </table> <p>(Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)</p>	1	Acreditación y representación.	1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	2	Identificación Vigente.	2.1	CSF.	2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal	2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025	2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple	2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*	2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*,	2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**		
1	Acreditación y representación.																							
1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"																							
2	Identificación Vigente.																							
2.1	CSF.																							
2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal																							
2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025																							
2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple																							
2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.																							
2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*																							
2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*,																							
2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**																							
<p>II.12 Centros de Servicio/Garantía:</p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.																						
<p>II.13 Propuesta económica:</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. Presentar precios unitarios antes de I.V.A. <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	NO CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria de acuerdo con el numeral III Requisitos y consideraciones, A) Desechamiento de propuestas, punto 5: Presenta más de una opción.																						

RESOLUCIÓN: La propuesta de **OSVALDO AVALOS CALZADA**; no cumple técnicamente para la prestación de la partida **34**, requeridas por la Dirección General de Difusión y Vinculación, para la **AD E/009-2025**.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: **STAND Y DISPAYS DEL CENTRO S. DE R.L. DE C.V.**

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: **13 a 16, 27 a 29**

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
II.6	Especificaciones técnicas:	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria, conforme al

Arrendamiento de Mobiliario y Adquisición de Playeras para Feria Universitaria de la Dirección General de Difusión y Vinculación de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>Para las partidas de la 1 a la 34, el licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible del servicio ofertado, ajustándose a los requisitos establecidos en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, de los servicios ofertados. Los bienes arrendados deberán ser de su propiedad o bien tener la legítima posesión para poder arrendarlos y por lo tanto poder comprometerse en caso de resultar adjudicado. El licitante deberá modificar el anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta</p> <p>Para las partidas 35 y 36, el licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, <u>marca y modelo</u> de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>		<p>Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios.</p>
<p>II.6.1</p>	<p>Muestra física, en caso de ofertar en las partidas: 35 y 36.</p> <p>Partida 35 (PLAYERA CUELLO REDONDO COLOR VERDE), el licitante que oferte en esta partida, deberá presentar muestra física (una pieza).</p> <p>Partida 36, (PLAYERA CUELLO REDONDO COLOR PERLA), el licitante que oferte en esta partida, deberá presentar muestra física (una pieza).</p> <p>Para llevar a cabo con mayor precisión la evaluación de las propuestas el día de la presentación y apertura de propuestas técnicas. Se deberá presentar muestra física confeccionada completa de la partida que ofrece, conforme a lo establecido en el numeral IX (evaluación de propuestas) y deberán contener una etiqueta con el contenido de fibras, talla, composición de la tela y cuidado de la misma.</p> <p>*Si no presentan muestras, certificados o no están etiquetadas correctamente, no podrán ser evaluadas y será motivo de descalificación.</p> <p>Identificación de las muestras.</p> <p>Las muestras presentadas deberán ser etiquetadas individualmente, indicando descripción breve del bien y nombre del licitante, relacionadas en hoja membretada del licitante, las muestras que no estén etiquetadas correctamente serán rechazadas.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content;"> <p>Prenda Confeccionada. Nombre del Licitante: Número de partida:</p> </div> <p>Las muestras presentadas serán devueltas al licitante o proveedor que lo solicite por escrito, una vez que se haya emitido el fallo o se haya entregado en su totalidad los bienes adjudicados, siempre y cuando no exista inconformidad por parte de algún licitante. La Universidad se reserva el derecho a realizar en cualquier momento, las pruebas que considere necesarias a efecto de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y el cumplimiento de las características establecidas en el Anexo 1. Las muestras se recibirán sin costo alguno para su evaluación técnica, para las pruebas de campo y ejercicio real de su funcionalidad, y quedarán en posesión de la Universidad. El licitante acepta el tipo de pruebas a que serán sometidos los insumos que presente como muestra, por lo que en caso de que estos sean parcial o totalmente destruidos o por su naturaleza consumidos, releva de todo tipo de responsabilidad y de cualquier índole a la Universidad.</p> <p>Las muestras físicas que presenten los invitados para su evaluación serán consideradas los siguientes puntos entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Color, diseño y textura de la tela. •Modelo, diseño, tintas. •Terminado del producto, forro (doblado, remate de costuras, que no existan hebras sueltas, etc). •En el certificado de la tela se verificará la composición de acorde a lo solicitado en el Anexo "1". 	<p>No Aplica</p>	<p>No Aplica</p>

Arrendamiento de Mobiliario y Adquisición de Playeras para Feria Universitaria de la Dirección General de Difusión y Vinculación de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>Nota: No es necesario presentar las muestras con el diseño específico o logos de la UAA, pero si se solicita, presenten los terminados generales, por ejemplo, diseño estampado a varias tintas.</p> <p>Las prendas deberán contener una etiqueta cosida con la talla, composición de la tela y preferentemente indicaciones del cuidado de la prenda.</p> <p>Sí no presentan muestras, o no están etiquetadas correctamente, no podrán ser evaluadas y será motivo de descalificación.</p> <p>Se deberán entregar las muestras físicas conforme a lo solicitado en el numeral IX.</p> <p>En caso de no presentar en donde aplique muestra física, será causa de desechamiento.</p> <p>* En su caso, se podrá indicar que le sean aceptadas las muestras físicas presentadas en la L.P.N. E/901045968-029-2025</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>											
II.7	<p>Información Técnica documental, en caso de ofertar en las Partidas: de la 1 a la 36.</p> <p>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones ISO, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.</p> <p>Nota: Serán obligatorios y causa de desechamiento el no presentarlos, <u>para el caso de que se oferten marcas diferentes a las requeridas</u>, ya que se tienen que corroborar a detalle las características técnicas de los productos ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales. En caso de ofertar la misma marca de referencia señaladas en el Anexo 1, no será necesario presentar para esas partidas.</p> <p><u>Para el caso ofertar marcas distintas a las referenciadas o bien partidas sin marca específica en el Anexo "1", sí deberá entregarse folleto o ficha técnica de los bienes ofertados, para corroborar las características a detalle.</u></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento cuando se modifiquen las marcas y modelos del Anexo 1)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.									
II.8	<p>Manifiesto de Calidad. En caso de ofertar para las partidas: 35 y 36.</p> <p>Partida 35: PLAYERA CUELLO REDONDO COLOR VERDE EN MATERIAL SUSTENTABLE, REALIZADA CON FIBRA 100% RECICLADA. Partida 36: PLAYERA CUELLO REDONDO COLOR PERLA EN MATERIAL SUSTENTABLE, REALIZADA CON FIBRA 100% RECICLADA.</p> <p>Se deberá anexar:</p> <p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferte cumplen con las normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas y a falta de éstas, las normas internacionales en su caso, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53, 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.</p> <p>Para las partidas enunciadas en el "Anexo 1", las Normas que deberán cumplir los bienes incluidos en el Anexo 1 son:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Tolerancia</th> <th>Norma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contenidos de fibras</td> <td>+ / - 5%</td> <td>NMX-084/1-INNTEX-2005</td> </tr> <tr> <td>Peso de la tela G/M2</td> <td>+ / - 5%</td> <td>NMX-072-INNTEX-2001</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se deberá presentar escrito que las prendas cumplen como mínimo, con cada una de las Normas antes mencionadas. Mismas que podrán ser verificadas por el Instituto durante el procedimiento de Licitación.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Descripción	Tolerancia	Norma	Contenidos de fibras	+ / - 5%	NMX-084/1-INNTEX-2005	Peso de la tela G/M2	+ / - 5%	NMX-072-INNTEX-2001	No Aplica	No Aplica
Descripción	Tolerancia	Norma										
Contenidos de fibras	+ / - 5%	NMX-084/1-INNTEX-2005										
Peso de la tela G/M2	+ / - 5%	NMX-072-INNTEX-2001										
II.9	<p>Respaldo del Fabricante: En caso de ofertar para las partidas: 35 y 36.</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde</p>	No Aplica	No Aplica									

Arrendamiento de Mobiliario y Adquisición de Playeras para Feria Universitaria de la Dirección General de Difusión y Vinculación de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda).</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución; o bien presentar el manifiesto de ser distribuidores autorizados con la posibilidad de ser requerido en cualquier momento al resultar adjudicado. Anexo "6"</p> <p>Nota: Para el caso de los productos con impresión y/o serigrafía, en caso de no realizarse por la misma empresa, se deberán presentar al menos dos cartas de respaldo; es decir, la carta de respaldo de los productos y la carta de respaldo de los servicios de impresión y/o serigrafía.</p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante, o bien manifiesto bajo protesta de decir verdad de ser distribuidor autorizado).</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p> <p>* En su caso, se podrá presentar el documento presentado en la L.P.N. E/901045968-029-2025.</p>																								
<p>II.10</p>	<p>Tiempo y lugar de entrega de los servicios: Entregar el Anexo "2", Anexo "2.1" y Anexo "2.2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral 2 de estas Bases.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria.</p>																						
<p>II.11</p>	<p>Participación en Conjunto:</p> <p>En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el numeral X. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="310 1404 945 1690"> <tr><td>1</td><td>Acreditación y representación.</td></tr> <tr><td>1.1</td><td>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</td></tr> <tr><td>2</td><td>Identificación Vigente.</td></tr> <tr><td>2.1</td><td>CSF.</td></tr> <tr><td>2.2</td><td>RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal</td></tr> <tr><td>2.3</td><td>Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025</td></tr> <tr><td>2.4</td><td>Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple</td></tr> <tr><td>2.6</td><td>Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.</td></tr> <tr><td>2.7</td><td>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*</td></tr> <tr><td>2.8</td><td>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*</td></tr> <tr><td>2.9</td><td>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**</td></tr> </table> <p>(Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)</p>	1	Acreditación y representación.	1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	2	Identificación Vigente.	2.1	CSF.	2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal	2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025	2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple	2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*	2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*	2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**	<p>No Aplica</p>	<p>No Aplica</p>
1	Acreditación y representación.																								
1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"																								
2	Identificación Vigente.																								
2.1	CSF.																								
2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal																								
2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025																								
2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple																								
2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.																								
2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*																								
2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*																								
2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**																								
<p>II.12</p>	<p>Centros de Servicio/Garantía:</p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria.</p>																						

Arrendamiento de Mobiliario y Adquisición de Playeras para Feria Universitaria de la Dirección General de Difusión y Vinculación de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

<p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>		
<p>II.13 Propuesta económica:</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria y dentro del techo presupuestal.</p>

RESOLUCIÓN: La propuesta de **STAND Y DISPAYS DEL CENTRO S. DE R.L. DE C.V.**; cumple técnicamente para la prestación de las partidas **13 a 16, 27 a 29**, requeridas por el por el Departamento de Vinculación y la Dirección General de Difusión y Vinculación, para la **AD E/009-2025**.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: **ULISES ZUÑIGA GONZALEZ.**

Partida ofertada y que se analiza en el presente dictamen: **1.**

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
<p>II.6</p>	<p>Especificaciones técnicas:</p> <p>Para las partidas de la 1 a la 34, el licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible del servicio ofertado, ajustándose a los requisitos establecidos en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, de los servicios ofertados. Los bienes arrendados deberán ser de su propiedad o bien tener la legítima posesión para poder arrendarlos y por lo tanto poder comprometerse en caso de resultar adjudicado. El licitante deberá modificar el anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta</p> <p>Para las partidas 35 y 36, el licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, <u>marca y modelo</u> de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria, conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios.</p>
<p>II.6.1</p>	<p>Muestra física, en caso de ofertar en las partidas: 35 y 36.</p> <p>Partida 35 (PLAYERA CUELLO REDONDO COLOR VERDE), el licitante que oferte en esta partida,</p>	<p>No Aplica</p>	<p>No Aplica</p>

Arrendamiento de Mobiliario y Adquisición de Playeras para Feria Universitaria de la Dirección General de Difusión y Vinculación de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>deberá presentar muestra física (una pieza).</p> <p>Partida 36, (PLAYERA CUELLO REDONDO COLOR PERLA), el licitante que oferte en esta partida, deberá presentar muestra física (una pieza).</p> <p>Para llevar a cabo con mayor precisión la evaluación de las propuestas el día de la presentación y apertura de propuestas técnicas. Se deberá presentar muestra física confeccionada completa de la partida que ofrece, conforme a lo establecido en el numeral IX (evaluación de propuestas) y deberán contener una etiqueta con el contenido de fibras, talla, composición de la tela y cuidado de la misma.</p> <p>*Si no presentan muestras, certificados o no están etiquetadas correctamente, no podrán ser evaluadas y será motivo de descalificación.</p> <p>Identificación de las muestras.</p> <p>Las muestras presentadas deberán ser etiquetadas individualmente, indicando descripción breve del bien y nombre del licitante, relacionadas en hoja membretada del licitante, las muestras que no estén etiquetadas correctamente serán rechazadas.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content;"> <p>Prenda Confeccionada. Nombre del Licitante: Número de partida:</p> </div> <p>Las muestras presentadas serán devueltas al licitante o proveedor que lo solicite por escrito, una vez que se haya emitido el fallo o se haya entregado en su totalidad los bienes adjudicados, siempre y cuando no exista inconformidad por parte de algún licitante. La Universidad se reserva el derecho a realizar en cualquier momento, las pruebas que considere necesarias a efecto de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y el cumplimiento de las características establecidas en el Anexo 1. Las muestras se recibirán sin costo alguno para su evaluación técnica, para las pruebas de campo y ejercicio real de su funcionalidad, y quedarán en posesión de la Universidad. El licitante acepta el tipo de pruebas a que serán sometidos los insumos que presente como muestra, por lo que en caso de que estos sean parcial o totalmente destruidos o por su naturaleza consumidos, releva de todo tipo de responsabilidad y de cualquier índole a la Universidad.</p> <p>Las muestras físicas que presenten los invitados para su evaluación serán consideradas los siguientes puntos entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Color, diseño y textura de la tela. •Modelo, diseño, tintas. •Terminado del producto, forro (dobladillo, remate de costuras, que no existan hebras sueltas, etc). •En el certificado de la tela se verificará la composición de acorde a lo solicitado en el Anexo "1". <p>Nota: No es necesario presentar las muestras con el diseño específico o logos de la UAA, pero si se solicita, presenten los terminados generales, por ejemplo, diseño estampado a varias tintas.</p> <p>Las prendas deberán contener una etiqueta cosida con la talla, composición de la tela y preferentemente indicaciones del cuidado de la prenda.</p> <p>Si no presentan muestras, o no están etiquetadas correctamente, no podrán ser evaluadas y será motivo de descalificación.</p> <p>Se deberán entregar las muestras físicas conforme a lo solicitado en el numeral IX.</p> <p>En caso de no presentar en donde aplique muestra física, será causa de desechamiento.</p> <p>* En su caso, se podrá indicar que le sean aceptadas las muestras físicas presentadas en la L.P.N. E/901045968-029-2025</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>		
<p>II.7</p>	<p>Información Técnica documental, en caso de ofertar en las Partidas: de la 1 a la 36.</p> <p>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones ISO, etc., se deberá poder corroborar</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo solicitado a la convocatoria.</p>



Arrendamiento de Mobiliario y Adquisición de Playeras para Feria Universitaria de la Dirección General de Difusión y Vinculación de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.


	<p>en la información técnica, cumplir con dichas normas.</p> <p>Nota: Serán obligatorios y causa de desechamiento el no presentarlos, <u>para el caso de que se oferten marcas diferentes a las requeridas</u>, ya que se tienen que corroborar a detalle las características técnicas de los productos ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales. En caso de ofertar la misma marca de referencia señaladas en el Anexo 1, no será necesario presentar para esas partidas.</p> <p><u>Para el caso ofertar marcas distintas a las referenciadas o bien partidas sin marca específica en el Anexo "1", sí deberá entregarse folleto o ficha técnica de los bienes ofertados, para corroborar las características a detalle.</u></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento cuando se modifiquen las marcas y modelos del Anexo 1)</p>											
II.8	<p>Manifiesto de Calidad. En caso de ofertar para las partidas: 35 y 36.</p> <p>Partida 35: PLAYERA CUELLO REDONDO COLOR VERDE EN MATERIAL SUSTENTABLE, REALIZADA CON FIBRA 100% RECICLADA. Partida 36: PLAYERA CUELLO REDONDO COLOR PERLA EN MATERIAL SUSTENTABLE, REALIZADA CON FIBRA 100% RECICLADA.</p> <p>Se deberá anexar:</p> <p><u>Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferte cumplen con las normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas y a falta de éstas, las normas internacionales en su caso, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53, 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.</u></p> <p>Para las partidas enunciadas en el "Anexo 1", las Normas que deberán cumplir los bienes incluidos en el Anexo 1 son:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Tolerancia</th> <th>Norma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contenidos de fibras</td> <td>+ / - 5%</td> <td>NMX-084/1-INNTEX-2005</td> </tr> <tr> <td>Peso de la tela G/M2</td> <td>+ / - 5%</td> <td>NMX-072-INNTEX-2001</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se deberá presentar escrito que las prendas cumplen como mínimo, con cada una de las Normas antes mencionadas. Mismas que podrán ser verificadas por el Instituto durante el procedimiento de Licitación.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Descripción	Tolerancia	Norma	Contenidos de fibras	+ / - 5%	NMX-084/1-INNTEX-2005	Peso de la tela G/M2	+ / - 5%	NMX-072-INNTEX-2001	No Aplica	No Aplica
Descripción	Tolerancia	Norma										
Contenidos de fibras	+ / - 5%	NMX-084/1-INNTEX-2005										
Peso de la tela G/M2	+ / - 5%	NMX-072-INNTEX-2001										
II.9	<p>Respaldo del Fabricante: En caso de ofertar para las partidas: 35 y 36.</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda).</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución; o bien presentar el manifiesto de ser distribuidores autorizados con la posibilidad de ser requerido en cualquier momento al resultar adjudicado. Anexo "6"</p> <p>Nota: Para el caso de los productos con impresión y/o serigrafía, en caso de no realizarse por la misma empresa, se deberán presentar al menos dos cartas de respaldo; es decir, la carta de respaldo de los productos y la carta de respaldo de los servicios de impresión y/o serigrafía.</p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante, o bien manifiesto bajo protesta de decir verdad de ser distribuidor autorizado).</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p>* En todos los ejemplos de las cartas incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p> <p>* En su caso, se podrá presentar el documento presentado en la L.P.N. E/901045968-029-2025.</p>	No Aplica	No Aplica									

Arrendamiento de Mobiliario y Adquisición de Playeras para Feria Universitaria de la Dirección General de Difusión y Vinculación de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

<p>II.10</p>	<p>Tiempo y lugar de entrega de los servicios: Entregar el Anexo "2", Anexo "2.1" y Anexo "2.2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral 2 de estas Bases.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria.</p>																						
<p>II.11</p>	<p>Participación en Conjunto:</p> <p>En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el numeral X. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="310 793 943 1083"> <tr><td>1</td><td>Acreditación y representación.</td></tr> <tr><td>1.1</td><td>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</td></tr> <tr><td>2</td><td>Identificación Vigente.</td></tr> <tr><td>2.1</td><td>CSF.</td></tr> <tr><td>2.2</td><td>RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal</td></tr> <tr><td>2.3</td><td>Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025</td></tr> <tr><td>2.4</td><td>Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple</td></tr> <tr><td>2.6</td><td>Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.</td></tr> <tr><td>2.7</td><td>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*</td></tr> <tr><td>2.8</td><td>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.</td></tr> <tr><td>2.9</td><td>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**</td></tr> </table> <p>(Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)</p>	1	Acreditación y representación.	1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	2	Identificación Vigente.	2.1	CSF.	2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal	2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025	2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple	2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*	2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.	2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**	<p>No Aplica</p>	<p>No Aplica</p>
1	Acreditación y representación.																								
1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"																								
2	Identificación Vigente.																								
2.1	CSF.																								
2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal																								
2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025																								
2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple																								
2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.																								
2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*																								
2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.																								
2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**																								
<p>II.12</p>	<p>Centros de Servicio/Garantía:</p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria.</p>																						
<p>II.13</p>	<p>Propuesta económica:</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria y dentro del techo presupuestal.</p>																						

RESOLUCIÓN: La propuesta de **ULISES ZUÑIGA GONZALEZ**; cumple técnicamente para la prestación de la partida 1, requerida por la Dirección General de Difusión y Vinculación, para la AD E/009-2025.

Arrendamiento de Mobiliario y Adquisición de Playeras para Feria Universitaria de la Dirección General de Difusión y Vinculación de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Área requirente	
Dr. Ismael Manuel Rodríguez Herrera Director General de Difusión y Vinculación	 <hr/>
M.P.D.C. Martha Angélica Rangel Jiménez Jefa del Depto. de Difusión Cultural	 <hr/>
Mtra. en A. Blanca Alejandra López Gutiérrez Jefa del Departamento de Vinculación de La DGDyV	 <hr/>
L.A.E. Rosa Imelda Díaz Figueroa Asistente de la Dirección General de Difusión y Vinculación	 <hr/>

=====FIN DE TEXTO=====

Arrendamiento de Mobiliario y Adquisición de Playeras para Feria Universitaria de la Dirección General de Difusión y Vinculación de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. -----

Nombre del Licitante: **CARLOS GALLARDO RUVALCABA.** -----

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: **35 y 36.** -----

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
II.6	<p>Especificaciones técnicas:</p> <p>Para las partidas de la 1 a la 34, el licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible del servicio ofertado, ajustándose a los requisitos establecidos en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, de los servicios ofertados. Los bienes arrendados deberán ser de su propiedad o bien tener la legítima posesión para poder arrendarlos y por lo tanto poder comprometerse en caso de resultar adjudicado. El licitante deberá modificar el anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta</p> <p>Para las partidas 35 y 36, el licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, <u>marca y modelo</u> de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria, conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios.
II.6.1	<p>Muestra física, en caso de ofertar en las partidas: 35 y 36.</p> <p>Partida 35 (PLAYERA CUELLO REDONDO COLOR VERDE), el licitante que oferte en esta partida, deberá presentar muestra física (una pieza).</p> <p>Partida 36 (PLAYERA CUELLO REDONDO COLOR PERLA), el licitante que oferte en esta partida, deberá presentar muestra física (una pieza).</p> <p>Para llevar a cabo con mayor precisión la evaluación de las propuestas el día de la presentación y apertura de propuestas técnicas. Se deberá presentar muestra física confeccionada completa de la partida que ofrece, conforme a lo establecido en el numeral IX (evaluación de propuestas) y deberán contener una etiqueta con el contenido de fibras, talla, composición de la tela y cuidado de la misma.</p> <p>*Si no presentan muestras, certificados o no están etiquetadas correctamente, no podrán ser evaluadas y será motivo de descalificación.</p> <p>Identificación de las muestras.</p> <p>Las muestras presentadas deberán ser etiquetadas individualmente, indicando descripción breve del bien y nombre del licitante, relacionadas en hoja membretada del licitante, las muestras que no estén etiquetadas correctamente serán rechazadas.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; width: fit-content;"> <p>Prenda Confeccionada. Nombre del Licitante: Número de partida:</p> </div> <p>Las muestras presentadas serán devueltas al licitante o proveedor que lo solicite por escrito, una vez que se haya emitido el fallo o se haya entregado en su totalidad los bienes adjudicados, siempre y cuando no exista inconformidad por parte de algún licitante. La Universidad se reserva el derecho a realizar en cualquier momento, las pruebas que considere necesarias a efecto de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y el cumplimiento de las características establecidas en</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria

Arrendamiento de Mobiliario y Adquisición de Playeras para Feria Universitaria de la Dirección General de Difusión y Vinculación de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>el Anexo 1. Las muestras se recibirán sin costo alguno para su evaluación técnica, para las pruebas de campo y ejercicio real de su funcionalidad, y quedarán en posesión de la Universidad. El licitante acepta el tipo de pruebas a que serán sometidos los insumos que presente como muestra, por lo que en caso de que estos sean parcial o totalmente destruidos o por su naturaleza consumidos, releva de todo tipo de responsabilidad y de cualquier índole a la Universidad.</p> <p>Las muestras físicas que presenten los invitados para su evaluación serán consideradas los siguientes puntos entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Color, diseño y textura de la tela. • Modelo, diseño, tintas. • Terminado del producto, forro (dobladillo, remate de costuras, que no existan hebras sueltas, etc). • En el certificado de la tela se verificará la composición de acorde a lo solicitado en el Anexo "1". <p>Nota: No es necesario presentar las muestras con el diseño específico o logos de la UAA, pero si se solicita, presenten los terminados generales, por ejemplo, diseño estampado a varias tintas.</p> <p>Las prendas deberán contener una etiqueta cosida con la talla, composición de la tela y preferentemente indicaciones del cuidado de la prenda.</p> <p>Sí no presentan muestras, o no están etiquetadas correctamente, no podrán ser evaluadas y será motivo de descalificación.</p> <p>Se deberán entregar las muestras físicas conforme a lo solicitado en el numeral IX.</p> <p>En caso de no presentar en donde aplique muestra física, será causa de desechamiento.</p> <p>* En su caso, se podrá indicar que le sean aceptadas las muestras físicas presentadas en la L.P.N. E/901045968-029-2025</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>								
<p>II.7</p>	<p>Información Técnica documental, en caso de ofertar en las Partidas: de la 1 a la 36.</p> <p>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones ISO, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.</p> <p>Nota: Serán obligatorios y causa de desechamiento el no presentarlos, <u>para el caso de que se oferten marcas diferentes a las requeridas</u>, ya que se tienen que corroborar a detalle las características técnicas de los productos ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales. En caso de ofertar la misma marca de referencia señaladas en el Anexo 1, no será necesario presentar para esas partidas.</p> <p><u>Para el caso ofertar marcas distintas a las referenciadas o bien partidas sin marca específica en el Anexo "1", sí deberá entregarse folleto o ficha técnica de los bienes ofertados, para corroborar las características a detalle.</u></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento cuando se modifiquen las marcas y modelos del Anexo 1)</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo solicitado a la convocatoria.</p>						
<p>II.8</p>	<p>Manifiesto de Calidad. En caso de ofertar para las partidas: 35 y 36.</p> <p>Partida 35: PLAYERA CUELLO REDONDO COLOR VERDE EN MATERIAL SUSTENTABLE, REALIZADA CON FIBRA 100% RECICLADA. Partida 36: PLAYERA CUELLO REDONDO COLOR PERLA EN MATERIAL SUSTENTABLE, REALIZADA CON FIBRA 100% RECICLADA.</p> <p>Se deberá anexar:</p> <p><u>Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferte cumplen con las normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas y a falta de éstas, las normas internacionales en su caso, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53, 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.</u></p> <p><i>Para las partidas enunciadas en el "Anexo 1", las Normas que deberán cumplir los bienes incluidos en el Anexo 1 son:</i></p> <table border="1" data-bbox="243 1921 1006 1942"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Tolerancia</th> <th>Norma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	Descripción	Tolerancia	Norma				<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo solicitado a la convocatoria.</p>
Descripción	Tolerancia	Norma							



Arrendamiento de Mobiliario y Adquisición de Playeras para Feria Universitaria de la Dirección General de Difusión y Vinculación de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<table border="1"> <tr> <td>Contenidos de fibras</td> <td>+ / - 5%</td> <td>NMX-084/1-INNTEX-2005</td> </tr> <tr> <td>Peso de la tela G/M2</td> <td>+ / - 5%</td> <td>NMX-072-INNTEX-2001</td> </tr> </table>	Contenidos de fibras	+ / - 5%	NMX-084/1-INNTEX-2005	Peso de la tela G/M2	+ / - 5%	NMX-072-INNTEX-2001										
Contenidos de fibras	+ / - 5%	NMX-084/1-INNTEX-2005															
Peso de la tela G/M2	+ / - 5%	NMX-072-INNTEX-2001															
	<p><i>Se deberá presentar escrito que las prendas cumplen como mínimo, con cada una de las Normas antes mencionadas. Mismas que podrán ser verificadas por el Instituto durante el procedimiento de Licitación.</i></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>																
II.9	<p>Respaldo del Fabricante: En caso de ofertar para las partidas: 35 y 36. Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda).</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución; o bien presentar el manifiesto de ser distribuidores autorizados con la posibilidad de ser requerido en cualquier momento al resultar adjudicado. Anexo "6"</p> <p>Nota: Para el caso de los productos con impresión y/o serigrafía, en caso de no realizarse por la misma empresa, se deberán presentar al menos dos cartas de respaldo; es decir, la carta de respaldo de los productos y la carta de respaldo de los servicios de impresión y/o serigrafía.</p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde sí deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante, o bien manifiesto bajo protesta de decir verdad de ser distribuidor autorizado).</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><i>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</i></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento) * En su caso, se podrá presentar el documento presentado en la L.P.N. E/901045968-029-2025.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.														
II.10	<p>Tiempo y lugar de entrega de los servicios: Entregar el Anexo "2", Anexo "2.1" y Anexo "2.2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta. Se deberá considerar lo establecido en el numeral 2 de estas Bases.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.														
II.11	<p>Participación en Conjunto:</p> <p>En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el numeral X, de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación:</p> <table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>Acreditación y representación.</td> </tr> <tr> <td>1.1</td> <td>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Identificación Vigente.</td> </tr> <tr> <td>2.1</td> <td>CSF.</td> </tr> <tr> <td>2.2</td> <td>RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal</td> </tr> <tr> <td>2.3</td> <td>Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025</td> </tr> </table>	1	Acreditación y representación.	1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	2	Identificación Vigente.	2.1	CSF.	2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal	2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva		Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025	No Aplica	No Aplica
1	Acreditación y representación.																
1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"																
2	Identificación Vigente.																
2.1	CSF.																
2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal																
2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva																
	Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025																

Arrendamiento de Mobiliario y Adquisición de Playeras para Feria Universitaria de la Dirección General de Difusión y Vinculación de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<table border="1"> <tr> <td>2.4</td> <td>Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple</td> </tr> <tr> <td>2.6</td> <td>Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.</td> </tr> <tr> <td>2.7</td> <td>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*</td> </tr> <tr> <td>2.8</td> <td>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.</td> </tr> <tr> <td>2.9</td> <td>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**</td> </tr> </table> <p>(Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)</p>	2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple	2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*	2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.	2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**		
2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple												
2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.												
2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*												
2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.												
2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**												
II.12	<p>Centros de Servicio/Garantía:</p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.										
II.13	<p>Propuesta económica:</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y dentro del techo presupuestal.										

RESOLUCIÓN: La propuesta de **CARLOS GALLARDO RUVALCABA**; cumple técnicamente para la prestación de las partidas **35 y 36**, requeridas, por el Departamento de Vinculación de la DGDyV, para la **AD E/009-2025**.



De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 35 y 36.

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
II.5	<p>Especificaciones técnicas:</p> <p>Para las partidas de la 34 y 35, el licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible del servicio ofertado, ajustándose a los requisitos establecidos en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, de los servicios ofertados. Los bienes arrendados deberán ser de su propiedad o bien tener la legítima posesión para poder arrendarlos y por lo tanto poder comprometerse en caso de resultar adjudicado. El licitante deberá modificar el anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta</p> <p>Para las partidas 35 y 36, el licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, <u>marca y modelo</u> de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria, conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios.

Arrendamiento de Mobiliario y Adquisición de Playeras para Feria Universitaria de la Dirección General de Difusión y Vinculación de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>		
II.6.1	<p>Muestra física, en caso de ofertar en las partidas: 35 y 36.</p> <p>Partida 35 (PLAYERA CUELLO REDONDO COLOR VERDE), el licitante que oferte en esta partida, deberá presentar muestra física (una pieza).</p> <p>Partida 36, (PLAYERA CUELLO REDONDO COLOR PERLA), el licitante que oferte en esta partida, deberá presentar muestra física (una pieza).</p> <p>Para llevar a cabo con mayor precisión la evaluación de las propuestas el día de la presentación y apertura de propuestas técnicas. Se deberá presentar muestra física confeccionada completa de la partida que ofrece, conforme a lo establecido en el numeral IX (evaluación de propuestas) y deberán contener una etiqueta con el contenido de fibras, talla, composición de la tela y cuidado de la misma.</p> <p>*Si no presentan muestras, certificados o no están etiquetadas correctamente, no podrán ser evaluadas y será motivo de descalificación.</p> <p>Identificación de las muestras.</p> <p>Las muestras presentadas deberán ser etiquetadas individualmente, indicando descripción breve del bien y nombre del licitante, relacionadas en hoja membretada del licitante, las muestras que no estén etiquetadas correctamente serán rechazadas.</p> <div data-bbox="263 1067 550 1135" style="border: 1px solid black; padding: 2px;"> <p>Prenda Confeccionada. Nombre del Licitante: Número de partida:</p> </div> <p>Las muestras presentadas serán devueltas al licitante o proveedor que lo solicite por escrito, una vez que se haya emitido el fallo o se haya entregado en su totalidad los bienes adjudicados, siempre y cuando no exista inconformidad por parte de algún licitante. La Universidad se reserva el derecho a realizar en cualquier momento, las pruebas que considere necesarias a efecto de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y el cumplimiento de las características establecidas en el Anexo 1. Las muestras se recibirán sin costo alguno para su evaluación técnica, para las pruebas de campo y ejercicio real de su funcionalidad, y quedarán en posesión de la Universidad. El licitante acepta el tipo de pruebas a que serán sometidos los insumos que presente como muestra, por lo que en caso de que estos sean parcial o totalmente destruidos o por su naturaleza consumidos, releva de todo tipo de responsabilidad y de cualquier índole a la Universidad.</p> <p>Las muestras físicas que presenten los invitados para su evaluación serán consideradas los siguientes puntos entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Color, diseño y textura de la tela. •Modelo, diseño, tintas. •Terminado del producto, forro (dobladillo, remate de costuras, que no existan hebras sueltas, etc). •En el certificado de la tela se verificará la composición de acorde a lo solicitado en el Anexo "1". <p>Nota: No es necesario presentar las muestras con el diseño específico o logos de la UAA, pero si se solicita, presenten los terminados generales, por ejemplo, diseño estampado a varias tintas.</p> <p>Las prendas deberán contener una etiqueta cosida con la talla, composición de la tela y preferentemente indicaciones del cuidado de la prenda.</p> <p>Si no presentan muestras, o no están etiquetadas correctamente, no podrán ser evaluadas y será motivo de descalificación. Se deberán entregar las muestras físicas conforme a lo solicitado en el numeral IX. En caso de no presentar en donde aplique muestra física, será causa de desechamiento.</p> <p>* En su caso, se podrá indicar que le sean aceptadas las muestras físicas presentadas en la L.P.N. E/901045968-029-2025</p>	NO CUMPLE	<p>Conforme a lo solicitado en a la convocatoria. En el apartado II.6.1 se solicita:</p> <p>"Nota: No es necesario presentar las muestras con el diseño específico o logos de la UAA, pero si se solicita, presenten los terminados generales, por ejemplo, diseño estampado a varias tintas"</p> <p>El participante presenta las muestras físicas sin impresión alguna, que permita evaluar la calidad de la impresión en cuanto colores y texturas.</p> <div data-bbox="1161 984 1417 1156" style="border: 1px solid black; padding: 2px;">  </div> <div data-bbox="1161 1185 1417 1377" style="border: 1px solid black; padding: 2px;">  </div>

D
C
H

Arrendamiento de Mobiliario y Adquisición de Playeras para Feria Universitaria de la Dirección General de Difusión y Vinculación de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	(Su omisión es causa de desechamiento)											
II.7	<p>Información Técnica documental, en caso de ofertar en las Partidas: de la 1 a la 36.</p> <p>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones ISO, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.</p> <p><u>Nota:</u> Serán obligatorios y causa de desechamiento el no presentarlos, <u>para el caso de que se oferten marcas diferentes a las requeridas</u>, ya que se tienen que corroborar a detalle las características técnicas de los productos ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales. En caso de ofertar la misma marca de referencia señaladas en el Anexo 1, no será necesario presentar para esas partidas.</p> <p><u>Para el caso ofertar marcas distintas a las referenciadas o bien partidas sin marca específica en el Anexo "1", si deberá entregarse folleto o ficha técnica de los bienes ofertados, para corroborar las características a detalle.</u></p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.									
II.8	<p>(Su omisión es causa de desechamiento cuando se modifiquen las marcas y modelos del Anexo 1)</p> <p>Manifiesto de Calidad. En caso de ofertar para las partidas: 35 y 36.</p> <p>Partida 35: PLAYERA CUELLO REDONDO COLOR VERDE EN MATERIAL SUSTENTABLE, REALIZADA CON FIBRA 100% RECICLADA. Partida 36: PLAYERA CUELLO REDONDO COLOR PERLA EN MATERIAL SUSTENTABLE, REALIZADA CON FIBRA 100% RECICLADA.</p> <p>Se deberá anexar:</p> <p><u>Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferte cumplen con las normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas y a falta de éstas, las normas internacionales en su caso, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53, 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.</u></p> <p><u>Para las partidas enunciadas en el "Anexo 1", las Normas que deberán cumplir los bienes incluidos en el Anexo 1 son:</u></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Tolerancia</th> <th>Norma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contenidos de fibras</td> <td>+ / - 5%</td> <td>NMX-084/1-INNTEX-2005</td> </tr> <tr> <td>Peso de la tela G/M2</td> <td>+ / - 5%</td> <td>NMX-072-INNTEX-2001</td> </tr> </tbody> </table> <p><u>Se deberá presentar escrito que las prendas cumplen como mínimo, con cada una de las Normas antes mencionadas. Mismas que podrán ser verificadas por el Instituto durante el procedimiento de Licitación.</u></p>	Descripción	Tolerancia	Norma	Contenidos de fibras	+ / - 5%	NMX-084/1-INNTEX-2005	Peso de la tela G/M2	+ / - 5%	NMX-072-INNTEX-2001	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.
Descripción	Tolerancia	Norma										
Contenidos de fibras	+ / - 5%	NMX-084/1-INNTEX-2005										
Peso de la tela G/M2	+ / - 5%	NMX-072-INNTEX-2001										
II.9	<p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p> <p>Respaldo del Fabricante: En caso de ofertar para las partidas: 35 y 36.</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda).</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución; o bien presentar el manifiesto de ser distribuidores autorizados con la posibilidad de ser requerido en cualquier momento al resultar adjudicado. Anexo "6"</p> <p><u>Nota:</u> Para el caso de los productos con impresión y/o serigrafía, en caso de no realizarse por la misma empresa, se deberán presentar al menos dos cartas de respaldo; es decir, la carta de respaldo de los productos y la carta de respaldo de los servicios de impresión y/o serigrafía.</p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante, o bien manifiesto</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.									

Arrendamiento de Mobiliario y Adquisición de Playeras para Feria Universitaria de la Dirección General de Difusión y Vinculación de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.



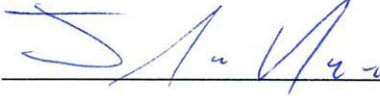
	<p>bajo protesta de decir verdad de ser distribuidor autorizado).</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><i>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</i></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento) * En su caso, se podrá presentar el documento presentado en la L.P.N. E/901045968-029-2025.</p>																								
II.10	<p>Tiempo y lugar de entrega de los servicios: Entregar el Anexo "2", Anexo "2.1" y Anexo "2.2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta. Se deberá considerar lo establecido en el numeral 2 de estas Bases.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.																						
II.11	<p>Participación en Conjunto:</p> <p>En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el numeral X. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="326 1135 943 1417"> <tr><td>1</td><td>Acreditación y representación.</td></tr> <tr><td>1.1</td><td>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</td></tr> <tr><td>2</td><td>Identificación Vigente.</td></tr> <tr><td>2.1</td><td>CSF.</td></tr> <tr><td>2.2</td><td>RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal</td></tr> <tr><td>2.3</td><td>Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025</td></tr> <tr><td>2.4</td><td>Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple</td></tr> <tr><td>2.6</td><td>Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.</td></tr> <tr><td>2.7</td><td>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*</td></tr> <tr><td>2.8</td><td>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.</td></tr> <tr><td>2.9</td><td>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**</td></tr> </table> <p>(Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)</p>	1	Acreditación y representación.	1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	2	Identificación Vigente.	2.1	CSF.	2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal	2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025	2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple	2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*	2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.	2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**	No Aplica	No Aplica
1	Acreditación y representación.																								
1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"																								
2	Identificación Vigente.																								
2.1	CSF.																								
2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal																								
2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025																								
2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple																								
2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.																								
2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*																								
2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.																								
2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**																								
II.12	<p>Centros de Servicio/Garantía:</p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.																						
II.13	<p>Propuesta económica:</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. 	NO CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria, sobrepasa el techo presupuestal.																						

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN DE LA DGDyV
AD E/009-2025

Arrendamiento de Mobiliario y Adquisición de Playeras para Feria Universitaria de la Dirección General de Difusión y Vinculación de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

<ul style="list-style-type: none"> • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento) 		
---	--	--

RESOLUCIÓN: La propuesta de **ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.**; No cumple técnicamente para la prestación de las partidas **35 y 36**, requeridas por el Departamento de Vinculación de da DGDyV, para la **AD E/009-2025**.

Área requirente	
Dr. Ismael Manuel Rodríguez Herrera Director General de Difusión y Vinculación	
Mtra. en A. Blanca Alejandra López Gutiérrez Jefa del Departamento de Vinculación de La DGDyV	
Lic. Josefina Hernández Lara Encargada de Tienda Universitaria	

Universidad Autónoma de Aguascalientes
 Dirección General de Finanzas
 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y ADQUISICIÓN DE PLAYERAS
 PARA FERIA UNIVERSITARIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
 DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
 AGUASCALIENTES.
 A.D. E/009-2025

PASQUAL RODRIGUEZ CONTRERAS							
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA		
34	Espectáculo de clausura de la Feria Universitaria 1.30 Crisantemo (bombas) 4" Diferentes Efectos y Colores (llovía, azul, rojo, amarillo etc.) 2.50 Crisantemo (bombas) 3" Diferentes Efectos y Colores (verde, púrpura, rojo, etc.) 3.5 Cake Disparos secuenciados de diferentes efectos: cracker flor, mina, bombet, aros, silbato, etc. 4.02 Batería 150 disparos multicolores de 1½" secuenciados a 20 segundos. 5.200 Mina Disparos efecto volcán de varios colores. 6.100 Cometa Disparos efecto tarro, de colores. 7.200 Escupidor color Disparo efecto transante con cola de titanio. 8.200 Trabuco Disparos de efecto, farfalla, silbato, crepejo, kraker, titanio 9.20 Chispero Lluvia titanio 10.10 Estrobos Efecto flash intenso. 11.10 Candelá Romana 8 Tiros Efecto cracker con cometa de titanio. 12.01 Imagen Representativa de la Feria Universitaria 2025. 13.10 Concushion Efecto Flash con trueno. 14.10 Jet Báfaga de Titanio. 15.15 Poc Efecto cegador. 16.30 Bazuka 2" Crisantemo cilíndrico (bomba farfia) 2" diferentes colores. * Los trámites correspondientes ante SEDENA y Protección Civil corren por cuenta del licitante/ proveedor. ** La pitotencia será detonada al ritmo de la música mediante encendido electrónico (Piro-Musical). *** Mezcla musical coordinada entre las partes con una duración aproximada de 8 minutos.	Servicio	1	\$80,000.00	\$80,000.00		
					30 Crisantemo (bombas) 4" Diferentes Efectos colores 50 Crisantemo (bombas) 3" Diferentes Efectos y Colores (verde, púrpura, rojo, etc.) 15 Cake Disparos de diferentes efectos: cracker flor, mina, bombet, aros, silbato, etc. 03 Batería 150 disparos multicolores de 1½" secuenciados a 20 segundos. 250 Mina Disparos efecto volcán de varios colores. 100 Cometa Disparos efecto tarro, de colores. 250 Escupidor color Disparo efecto transante con cola de titanio. 250 Trabuco Disparos de efecto, farfalla, silbato, crepejo, kraker, titanio 40 Chispero Lluvia titanio 10 Estrobos Efecto flash intenso. 12 Candelá Romana 8 Tiros Efecto cracker con cometa de titanio. 01 Imagen Representativa de la Feria Universitaria 2025. 10 Concushion Efecto Flash con trueno. 20 Jet Báfaga de Titanio. 30 Poc Efecto cegador. 50 Bazuka 2" Crisantemo cilíndrico (bomba farfia) 2" diferentes colores. + Los trámites correspondientes ante SEDENA y Protección Civil corren por cuenta del licitante/ proveedor. + La pitotencia será detonada al ritmo de la música mediante encendido electrónico (Piro-Musical). + Mezcla musical coordinada entre las partes con una duración aproximada de 8 minutos.	Si cumple/No cumple	Observaciones

Elaboró: L.A. E. Rosa Melba Diaz Figueroa
 Asistente de la Dirección General de Difusión y Vinculación

Vo.Bo.: M.P.D.C. Martha Angélica Rangel Jiménez
 Jefa del Depto. de Difusión Cultural

Vo.Bo.: Dr. Ismael Manuel Rodríguez Herrera
 Director General de Difusión y Vinculación

Anexo "1.1"
Dictamen Técnico de Precios

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y ADQUISICIÓN DE PLAYEBRAS
PARA FERIA UNIVERSITARIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.
A.D. E/009-2025

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Si cumple/No cumple	Observaciones
2	Arrendamiento de sillas para GRAN ESCENARIO 30° FERIA UAA DESCRIPCIÓN: Suministro de sillas plegables de plástico reforzadas, con estructura de acero, color negro, poliuretano de alta densidad duradero y resistente a los rayos para usarse en interiores y exteriores, en perfecto estado, que garanticen la seguridad y comodidad de los usuarios. DIMENSIONES: Altura del asiento (real): 16x16" Ancho x profundo x alto: 17" x 19" x 31" Asiento: 18" Color: negro Capacidad: 275 Kilogramos CARACTERÍSTICAS: Liviana para maniobrar, almacenar y transportar fácilmente, armazón y respaldo de polipropileno contorneado. Se pliega totalmente para estibar y embonar fácilmente. Las sillas se entregarán el día viernes 5 de septiembre a las 5:00 p.m., se recogerán el día lunes 8 de septiembre a las 8:00 a.m., en el Jardín de las generaciones, coordinarse con el personal del Depto. de Difusión Cultural. Colocadas en el lugar conforme al Anexo "2.1" (Croquis/Mapa Instalaciones Feria Universitaria, Feria del Empleo y Pabellón Empresarial)	Pieza	1,000	\$21.00	\$21,000.00	DANIEL DAVILA SERRANO Arrendamiento de sillas para GRAN ESCENARIO 30° FERIA UAA DESCRIPCIÓN: Suministro de sillas plegables de plástico reforzadas, con estructura de acero, color negro, poliuretano de alta densidad duradero y resistente a los rayos para usarse en interiores y exteriores, en perfecto estado, que garanticen la seguridad y comodidad de los usuarios. DIMENSIONES: Altura del asiento (real): 16x16" Ancho x profundo x alto: 17" x 19" x 31" Asiento: 18" Color: negro Capacidad: 275 Kilogramos CARACTERÍSTICAS: Liviana para maniobrar, almacenar y transportar fácilmente, armazón y respaldo de polipropileno contorneado. Se pliega totalmente para estibar y embonar fácilmente. Las sillas se entregarán el día viernes 5 de septiembre a las 5:00 p.m., se recogerán el día lunes 8 de septiembre a las 8:00 a.m., en el Jardín de las generaciones, coordinarse con el personal del Depto. de Difusión Cultural.	Si cumple	
3	IMAGEN DE REFERENCIA: Arrendamiento de toldo: Ciencias Agropecuarias 1 toldo de 6x10 mts., cielo liso	Servicio	1	\$3,150.00	\$3,150.00	Arrendamiento de toldo: Ciencias Agropecuarias 1 toldo de 6x10 mts., cielo liso	Si cumple	
3.1	Arrendamiento de toldos: Ciencias Básica 1 toldo de 3x3 mts., cielo liso 3 toldos de 6x3 mts., cielo liso 1 toldo de 6x5 mts., cielo liso 5 toldos de 6x10 mts., cielo liso 1 toldo de 6x20 mts., cielo liso	Servicio	11	\$2,618.18	\$28,799.98	Arrendamiento de toldos: Ciencias Básica 1 toldo de 3x3 mts., cielo liso 3 toldos de 6x3 mts., cielo liso 1 toldo de 6x5 mts., cielo liso 5 toldos de 6x10 mts., cielo liso 1 toldo de 6x20 mts., cielo liso	Si cumple	
3.2	Arrendamiento de toldo: Ciencias de la Salud 1 toldo de 10x30 mtrs., cielo liso	Servicio	1	\$15,750.00	\$15,750.00	Arrendamiento de toldo: Ciencias de la Salud 1 toldo de 10x30 mtrs., cielo liso	Si cumple	
3.3	Arrendamiento de toldos: Ciencias del Diseño y de la Construcción 4 toldos de 6x3 mts., cielo liso 4 toldos de 6x5 mts., cielo liso, con lona al perímetro para cerrar el espacio (Backstage) 58x2 mts. 1 toldo de 16x35 mts., cielo liso	Servicio	9	\$6,466.66	\$58,199.94	Arrendamiento de toldos: Ciencias del Diseño y de la Construcción 4 toldos de 6x3 mts., cielo liso 4 toldos de 6x5 mts., cielo liso, con lona al perímetro para cerrar el espacio (Backstage) 58x2 mts. 1 toldo de 16x35 mts., cielo liso	Si cumple	

Anexo "1.1"
Dictamen Técnico de Precios

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ARENAMIENTO DE MOBILIARIO Y ADQUISICIÓN DE PLATERAS
PARA FERIA UNIVERSITARIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.
A.D. E/009-2025

DANIEL DAVILA SERRANO						
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Observaciones
3.4	Arrendamiento de toldos: Ciencias Económicas y Administrativas 2 toldos de 6x10 mts., cielo liso 1 toldo de 10x20 mts., cielo liso	Servicio	3	\$5,600.00	\$16,800.00	Si cumple
3.5	Arrendamiento de toldo: Ciencias Sociales y Humanidades 1 toldo de 16x35 mts., cielo liso 3 cortinas 16 mts., de ancho que cubran techo a piso, que se instalen los lados oriente, norte y sur de la carpa; 5 cortinas 5mtrs. De ancho que cubran techo- piso, que se instalen 2 al oriente y 3 al poniente (atienda croquis anexado)	Servicio	1	\$49,575.00	\$49,575.00	Si cumple
3.6	Arrendamiento de toldos: Centro de las Artes 2 toldos de 3x3 mts., cielo liso, cubierto para camerino con lonas de 3x3 mts., con apertura para acceso 1 toldo 10x25 mts., cielo liso, con altura para integrar un templete (escenario de .070 metros de alto)	Servicio	3	\$5,525.00	\$16,575.00	Si cumple
3.7	Arrendamiento de toldos: Educación Media 1 toldo de 6x3 mts., cielo liso, cubierto para camerino 2 cortinas (45 cm de largo x 1.5 m de ancho). 1 cortina de 52 mts., de largo por 1.5 m de ancho. 2 toldos de 10x20 mts., cielo liso 1 cortina de 10 mts., de largo por 3mtrs., de ancho 1 toldo de 16x25 mts., cielo liso. 1 toldo de 20x20 mts., cielo liso	Servicio	5	\$16,080.00	\$80,400.00	Si cumple
3.8	Arrendamiento de toldos: Ciencias de Ingenierías 2 toldos de 16x15 mts., cielo liso	Servicio	2	\$19,800.00	\$39,600.00	Si cumple
3.9	Arrendamiento de toldo: Ciencias Empresariales 1 toldo de 6x10 mts., cielo liso	Servicio	1	\$3,150.00	\$3,150.00	Si cumple
3.10	Arrendamiento de toldos: Radio y Televisión 1 toldo de 6x5 mts., cielo liso 1 toldo de 6x20 mts., cielo liso	Servicio	2	\$3,975.00	\$7,950.00	Si cumple
3.11	Arrendamiento de toldo: Difusión Cultural 1 toldo de 16x25 mts., cielo liso	Servicio	1	\$33,000.00	\$33,000.00	Si cumple

Universidad Autónoma de Aguascalientes
 Dirección General de Finanzas
 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y ADQUISICIÓN DE PLAYERAS
 PARA FERIA UNIVERSITARIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
 DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
 AGUASCALIENTES.
 A.D. E/009-2015

DANIEL DAVILA SERRANO						
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Oferió
3.12	Arrendamiento de toldo: Extensión Académica 1 toldo de 10x20 mts., cielo liso	Servicio	1	\$10,500.00	\$10,500.00	Arrendamiento de toldo: Extensión Académica 1 toldo de 10x20 mts., cielo liso
3.13	Arrendamiento de toldo: Investigación y Posgrados 1 toldo de 6x16 mtrs., cielo liso	Servicio	1	\$4,725.00	\$4,725.00	Arrendamiento de toldo: Investigación y Posgrados 1 toldo de 6x16 mtrs., cielo liso
3.14	Arrendamiento de toldos: Servicios Educativos 1 toldo de 6x10 mtrs., cielo liso 1 toldo de 10x30 mts., cielo liso, con cortina para cubrir el largo de la carpa (solamente el largo que da hacia el audio rama)	Servicio	2	\$10,125.00	\$20,250.00	Arrendamiento de toldos: Servicios Educativos 1 toldo de 6x10 mtrs., cielo liso 1 toldo de 10x30 mts., cielo liso, con cortina para cubrir el largo de la carpa (solamente el largo que da hacia el audio rama)
3.15	Arrendamiento de toldo: Docencia de pregrado 1 toldo de 10x12 mts., cielo liso, 3 cortinas para tapar lateral y fondo	Servicio	1	\$8,730.00	\$8,730.00	Arrendamiento de toldo: Docencia de pregrado 1 toldo de 10x12 mts., cielo liso, 3 cortinas para tapar lateral y fondo
3.16	Arrendamiento de toldo: Planeación y Desarrollo 1 toldo de 6x15 mtrs., cielo liso	Servicio	1	\$4,725.00	\$4,725.00	Arrendamiento de toldo: Planeación y Desarrollo 1 toldo de 6x15 mtrs., cielo liso
3.17	Arrendamiento de toldo: Secretaría General 1 toldo de 10x12 mts., cielo liso	Servicio	1	\$7,200.00	\$7,200.00	Arrendamiento de toldo: Secretaría General 1 toldo de 10x12 mts., cielo liso
3.18	Arrendamiento de toldo: Rectoría 1 toldo de 10x12 mts., cielo liso, cortina color negra 4 de 2x10 mtrs., y 2x12 mtrs.	Servicio	1	\$9,180.00	\$9,180.00	Arrendamiento de toldo: Rectoría 1 toldo de 10x12 mts., cielo liso, cortina color negra 4 de 2x10 mtrs., y 2x12 mtrs.
3.19	Arrendamiento de toldo: Defensoría de los Derechos Universitarios 1 toldo de 6x10 mtrs., cielo liso	Servicio	1	\$3,150.00	\$3,150.00	Arrendamiento de toldo: Defensoría de los Derechos Universitarios 1 toldo de 6x10 mtrs., cielo liso
3.20	Arrendamiento de toldo: Patrimonio UAA 1 toldo de 6x5 mtrs., cielo liso, 3 cortinas para tapar lateral y fondo	Servicio	1	\$2,460.00	\$2,460.00	Arrendamiento de toldo: Patrimonio UAA 1 toldo de 6x5 mtrs., cielo liso, 3 cortinas para tapar lateral y fondo

Anexo "1.1"
Dictamen Técnico de Precios

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y ADQUISICIÓN DE PLANERAS
PARA FERIA UNIVERSITARIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.
A.D. E/009-2025

DANIEL DAVILA SERRANO						
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Observaciones
3.21	Arrendamiento de toldo: Fundación UAA 1 toldo de 6x3 mts., cielo liso DESCRIPCIÓN GENERAL PARA TODOS LOS TOLDOS APLICA A LAS PARTIDAS DE LA 3 A LA 3.21. Servicio de renta de toldo con montaje y desmontaje de toldo. Estructura de acero inoxidable, cielo liso con lona black out repelente a los rayos del sol en color blanco, con estancas, anclado al suelo de (concreto y jardín) para mayor estabilidad, altura de 3 metros a la pata. NOTAS APLICA A TODAS LAS PARTIDAS DE LA 3 A LA 3.21 La instalación se hará de acuerdo al croquis/mapa, así como a las particularidades de los Centros Académicos y de las Direcciones Generales. El proveedor deberá iniciar con el montaje de los toldos a partir del día martes 2 de septiembre a las 08:00 a.m. y desmontar el día lunes 8 de septiembre, a partir de las 08:00 a.m. Montaje en los lugares conforme al Anexo "2.1" (Croquis/Mapa Instalaciones Feria del Empleo y Pabellón Empresarial)	Servicio	1	\$1,350.00	\$1,350.00	Arrendamiento de toldo: Fundación UAA 1 toldo de 6x3 mts., cielo liso DESCRIPCIÓN GENERAL PARA TODOS LOS TOLDOS APLICA A LAS PARTIDAS DE LA 3 A LA 3.21. Servicio de renta de toldo con montaje y desmontaje de toldo. Estructura de acero inoxidable, cielo liso con lona black out repelente a los rayos del sol en color blanco, con estancas, anclado al suelo de (concreto y jardín) para mayor estabilidad, altura de 3 metros a la pata. NOTAS APLICA A TODAS LAS PARTIDAS DE LA 3 A LA 3.21 La instalación se hará de acuerdo al croquis/mapa, así como a las particularidades de los Centros Académicos y de las Direcciones Generales. El proveedor deberá iniciar con el montaje de los toldos a partir del día martes 2 de septiembre a las 08:00 a.m. y desmontar el día lunes 8 de septiembre, a partir de las 08:00 a.m. Montaje en los lugares conforme al Anexo "2.1" (Croquis/Mapa Instalaciones Feria del Empleo y Pabellón Empresarial)
4	Arrendamiento de templete Ciencias Sociales y Humanidades 1 templete de 6.10x4.88 mtrs., con .50cm de altura, faldón	Servicio	1	\$6,030.00	\$6,030.00	Arrendamiento de templete Ciencias Sociales y Humanidades 1 templete de 6.10x4.88 mtrs., con .50cm de altura, faldón
4.1	Arrendamiento de templete Centro de las Artes y la Cultura 1 templete de 6.10x4.88 mtrs., con 0.70 metros de altura, con charol, faldón blanco y dos escalinatas para subir al escenario.	Servicio	1	\$6,780.00	\$6,780.00	Arrendamiento de templete Centro de las Artes y la Cultura 1 templete de 6.10x4.88 mtrs., con 0.70 metros de altura, con charol, faldón blanco y dos escalinatas para subir al escenario.
4.2	Arrendamiento de templete Educación Media 1 templete de 6.10x4.88 mtrs., con 1mtr aprox. altura	Servicio	1	\$6,780.00	\$6,780.00	Arrendamiento de templete Educación Media 1 templete de 6.10x4.88 mtrs., con 1mtr aprox. altura
4.3	Arrendamiento de templete Radio y televisión 1 templete de 4.88x2.44 mtrs. 1 templete de 6.10x6.10 mtrs.	Servicio	2	\$4,987.50	\$9,975.00	Arrendamiento de templete Radio y televisión 1 templete de 4.88x2.44 mtrs. 1 templete de 6.10x6.10 mtrs.

Anexo "1.1"
Dictamen Técnico de Precios

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ARENAMIENTO DE MOBILIARIO Y ADQUISICIÓN DE PLAYERAS
PARA FERIA UNIVERSITARIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.
A.D. E/09-2025

DANIEL DAVILA SERRANO						
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Observaciones
4.4	Arrendamiento de templete Difusión Cultural 1 templete de 6.10x6.10 mtrs., con .20 cms de alto 1 templete (piso) de 9.76 x9.76 mtrs., con .10 cms., de altura (que la madera no esté astillada, ya que ahí bailan descaibos)	Servicio	2	\$13,425.00	\$26,850.00	Arrendamiento de templete Difusión Cultural 1 templete de 6.10x6.10 mtrs., con .20 cms de alto 1 templete (piso) de 9.76 x9.76 mtrs., con .10 cms., de altura (que la madera no esté astillada, ya que ahí bailan descaibos)
4.5	Arrendamiento de templete Investigación y Posgrado 1 templete de 6.10x6.10 mtrs.	Servicio	1	\$7,575.00	\$7,575.00	Arrendamiento de templete Investigación y Posgrado 1 templete de 6.10x6.10 mtrs.
4.6	Arrendamiento de templete Servicios Educativos 1 templete de 7.32x7.32 mtrs.					Arrendamiento de templete Servicios Educativos 1 templete de 7.32x7.32 mtrs.
	DESCRIPCIÓN GENERAL PARA TODOS LOS TEMPLETES APLICABLES A LAS PARTIDAS DE LA 4 A LA 4.6. Servicio de renta de templetos con montaje y desmontaje de templete. Estructura de acero inoxidable, con madera triplay chileno 15 milímetros aprox.					DESCRIPCIÓN GENERAL PARA TODOS LOS TEMPLETES APLICABLES A LAS PARTIDAS DE LA 4 A LA 4.6. Servicio de renta de templetos con montaje y desmontaje de templete. Estructura de acero inoxidable, con madera triplay chileno 15 milímetros aprox.
	NOTA APLICABLE A TODAS LAS PARTIDAS DE LA 4 A LA 4.6 La instalación se hará de acuerdo al croquis/mapa, así como a las particularidades de los Centros Académicos y de las Direcciones Generales.					NOTA APLICABLE A TODAS LAS PARTIDAS DE LA 4 A LA 4.6 La instalación se hará de acuerdo al croquis/mapa, así como a las particularidades de los Centros Académicos y de las Direcciones Generales.
	El proveedor deberá iniciar con el montaje de los templetos el día viernes 5 de septiembre a las 08:00 a.m. y desmontar el día lunes 8 de septiembre, a partir de las 08:00 a.m.	Servicio	1	\$10,875.00	\$10,875.00	Si cumple
	Montaje en los lugares conforme al Anexo "2.1" (Croquis/Mapa Instalaciones Feria Universitaria, Feria del Empleo y Pabellón Empresarial)					Montaje en los lugares conforme al Anexo "2.1" (Croquis/Mapa Instalaciones Feria Universitaria, Feria del Empleo y Pabellón Empresarial)
	IMAGEN DE REFERENCIA:					IMAGEN DE REFERENCIA:

Anexo "1.1"
Dictamen Técnico de Precios

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y ADQUISICIÓN DE PLAYERAS
PARA FERIA UNIVERSITARIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.
A.D. E/009-2005

Anexo "1.1." Dictamen Técnico de Precios

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Oferó	Si cumple/No cumple	Observaciones
5	<p>Arrendamiento de Tablones</p> <p>DESCRIPCIÓN: Suministro de tablones rectangulares con una estructura de metal con pino 9mm, pintada la estructura de color gris, en perfecto estado que garanticen la seguridad y comodidad del usuario.</p> <p>Medida de .70 cms. X 2.00 mts, de largo x 74cms., de altura o similares</p> <p>El proveedor tendrá centros de acopio en las instalaciones de la Universidad para el montaje de mobiliario para el día viernes 5 de septiembre a las 4:00 p.m., y para el día domingo 7 de septiembre a las 6:00 p.m., con los responsables de los centros académicos y Direcciones Generales de la Institución.</p> <p>IMAGEN DE REFERENCIA:</p>	Pieza	307	\$90.00	\$27,630.00	<p>Arrendamiento de Tablones</p> <p>DESCRIPCIÓN: Suministro de tablones rectangulares con una estructura de metal con pino 9mm, pintada la estructura de color gris, en perfecto estado que garanticen la seguridad y comodidad del usuario.</p> <p>Medida de .70 cms. X 2.00 mts, de largo x 74cms., de altura o similares</p> <p>El proveedor tendrá centros de acopio en las instalaciones de la Universidad para el montaje de mobiliario para el día viernes 5 de septiembre a las 4:00 p.m., y para el día domingo 7 de septiembre a las 6:00 p.m., con los responsables de los centros académicos y Direcciones Generales de la Institución.</p> <p>IMAGEN DE REFERENCIA:</p>	Si cumple	
6	<p>Arrendamiento de Tablones infantiles</p> <p>DESCRIPCIÓN: Suministro de tablones plegable infantil, resistente a los rayos para usarse en interiores y exteriores, estructura de acero, en perfecto estado que garanticen la seguridad y comodidad de los usuarios.</p> <p>Medidas 80 X 60 cms. X55cms de alto</p> <p>El proveedor tendrá centros de acopio en las instalaciones de la Universidad para el montaje de mobiliario para el día viernes 5 de septiembre a las 4:00 p.m., y para el día domingo 7 de septiembre a las 6:00 p.m., con los responsables de los centros académicos y Direcciones Generales de la Institución.</p> <p>IMAGEN DE REFERENCIA:</p>	Pieza	25	\$90.00	\$2,250.00	<p>Arrendamiento de Tablones infantiles</p> <p>DESCRIPCIÓN: Suministro de tablones plegable infantil, resistente a los rayos para usarse en interiores y exteriores, estructura de acero, en perfecto estado que garanticen la seguridad y comodidad de los usuarios.</p> <p>Medidas 80 X 60 cms. X55cms de alto</p> <p>El proveedor tendrá centros de acopio en las instalaciones de la Universidad para el montaje de mobiliario para el día viernes 5 de septiembre a las 4:00 p.m., y para el día domingo 7 de septiembre a las 6:00 p.m., con los responsables de los centros académicos y Direcciones Generales de la Institución.</p> <p>IMAGEN DE REFERENCIA:</p>	Si cumple	

Anexo "1.1"
Dictamen Técnico de Precios

Universidad Autónoma de Aguascalientes
 Dirección General de Finanzas
 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y ADQUISICIÓN DE PLAYERAS
 PARA FERIA UNIVERSITARIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
 DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
 AGUASCALIENTES.
 A.D. E/09-2025

DANIEL DAVILA SERRANO						
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Observaciones
7	<p>Arrendamiento de mantel</p> <p>DESCRIPCIÓN: Suministro de mantel rectangular blanco, de algodón o mezcla algodón-poly, en perfecto estado que garanticen la comodidad de los usuarios.</p> <p>Medidas de 3.00 x1.5 mts., color blanco</p> <p>El proveedor tendrá centros de acopio en las instalaciones de la Universidad para el montaje de mobiliario el día viernes 5 de septiembre a las 4:00 p.m., y para el desmontaje el día domingo 7 de septiembre a las 6:00 p.m., con los responsables de los centros académicos y Direcciones Generales de la Institución.</p> <p>IMAGEN DE REFERENCIA:</p>	Pieza	283	\$90.00	\$25,470.00	<p>Arrendamiento de mantel</p> <p>DESCRIPCIÓN: Suministro de mantel rectangular blanco, de algodón o mezcla algodón-poly, en perfecto estado que garanticen la comodidad de los usuarios.</p> <p>Medidas de 3.00 x1.5 mts., color blanco</p> <p>El proveedor tendrá centros de acopio en las instalaciones de la Universidad para el montaje de mobiliario el día viernes 5 de septiembre a las 4:00 p.m., y para el desmontaje el día domingo 7 de septiembre a las 6:00 p.m., con los responsables de los centros académicos y Direcciones Generales de la Institución.</p> <p>IMAGEN DE REFERENCIA:</p>
8	<p>Arrendamiento de cubrir mantel para el Ciencias Sociales y Humanidades</p> <p>DESCRIPCIÓN: Suministro de cubrir mantel rectangular color amarillo, de algodón o mezcla algodón-poly, en perfecto estado que garanticen la comodidad de los usuarios.</p> <p>medidas de 1.50x1.50, Color Amarillo</p> <p>El proveedor tendrá centros de acopio en las instalaciones de la Universidad para el montaje de mobiliario el día viernes 5 de septiembre a las 4:00 p.m., y para el desmontaje el día domingo 7 de septiembre a las 6:00 p.m., con los responsables de los centros académicos y Direcciones Generales de la Institución.</p> <p>IMAGEN DE REFERENCIA:</p>	Pieza	43	\$75.00	\$3,225.00	<p>Arrendamiento de cubrir mantel para el Ciencias Sociales y humanidades</p> <p>DESCRIPCIÓN: Suministro de cubrir mantel rectangular color amarillo, de algodón o mezcla algodón-poly, en perfecto estado que garanticen la comodidad de los usuarios.</p> <p>medidas de 1.50x1.50, Color Amarillo</p> <p>El proveedor tendrá centros de acopio en las instalaciones de la Universidad para el montaje de mobiliario el día viernes 5 de septiembre a las 4:00 p.m., y para el desmontaje el día domingo 7 de septiembre a las 6:00 p.m., con los responsables de los centros académicos y Direcciones Generales de la Institución.</p> <p>IMAGEN DE REFERENCIA:</p>

Anexo "1.1"
Dictamen Técnico de Precios

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y ADQUISICIÓN DE PLAYERAS
PARA FERIA UNIVERSITARIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.
A.D. E/009-2005

DANIEL DAVILA SERRANO						
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Observaciones
9	<p>Arrendamiento de sillas</p> <p>DESCRIPCIÓN: Suministro de sillas plegables de plástico reforzadas, con estructura de acero, color negro, poliuretano de alta densidad duradero y resistente a los rayos para usarse en interiores y exteriores, en perfecto estado, que garanticen la seguridad y comodidad de los usuarios.</p> <p>DIMENSIONES: Altura del asiento (real): 16x16" Ancho x profundo x alto: 17" x 19" x 31.3" Asiento: 18" Color: negro Capacidad: 275 Kilogramos</p> <p>CARACTERÍSTICAS: Liviana para maniobrar, almacenar y transportar fácilmente, armazón y respaldo de polipropileno contorneado. Se pliega totalmente para estibar y embonar fácilmente.</p> <p>El proveedor tendrá centros de acopio en las instalaciones de la Universidad para el montaje de mobiliario el día viernes 5 de septiembre a las 4:00 p.m., y para el desmontaje el día domingo 7 de septiembre a las 6:00 p.m., con los responsables de los centros académicos y Direcciones Generales de la Institución.</p> <p>IMAGEN DE REFERENCIA:</p>	Pieza	1,440	\$21.00	\$30,240.00	<p>Arrendamiento de sillas</p> <p>DESCRIPCIÓN: Suministro de sillas plegables de plástico reforzadas, con estructura de acero, color negro, poliuretano de alta densidad duradero y resistente a los rayos para usarse en interiores y exteriores, en perfecto estado, que garanticen la seguridad y comodidad de los usuarios.</p> <p>DIMENSIONES: Altura del asiento (real): 16x16" Ancho x profundo x alto: 17" x 19" x 31.3" Asiento: 18" Color: negro Capacidad: 275 Kilogramos</p> <p>CARACTERÍSTICAS: Liviana para maniobrar, almacenar y transportar fácilmente, armazón y respaldo de polipropileno contorneado. Se pliega totalmente para estibar y embonar fácilmente.</p> <p>El proveedor tendrá centros de acopio en las instalaciones de la Universidad para el montaje de mobiliario el día viernes 5 de septiembre a las 4:00 p.m., y para el desmontaje el día domingo 7 de septiembre a las 6:00 p.m., con los responsables de los centros académicos y Direcciones Generales de la Institución.</p> <p>IMAGEN DE REFERENCIA:</p>
10	<p>Arrendamiento de Silla infantiles</p> <p>DESCRIPCIÓN: Suministro de silla plegable plástica INFANTIL, refuerzo de acero, para usarse en interiores y exteriores, en perfecto estado que garanticen la seguridad y comodidad de los usuarios.</p> <p>CARACTERÍSTICAS Ancho del producto ensamblado 38 cms Gama colores Altura del producto 52 cm Peso 1.2 kg</p> <p>El proveedor tendrá centros de acopio en las instalaciones de la Universidad para el montaje de mobiliario el día viernes 5 de septiembre a las 4:00 p.m., y para el desmontaje el día domingo 7 de septiembre a las 6:00 p.m., con los responsables de los centros académicos y Direcciones Generales de la Institución.</p> <p>IMAGEN DE REFERENCIA:</p>	Pieza	163	\$21.00	\$3,423.00	<p>Arrendamiento de Silla infantiles</p> <p>DESCRIPCIÓN: Suministro de silla plegable plástica INFANTIL, refuerzo de acero, para usarse en interiores y exteriores, en perfecto estado que garanticen la seguridad y comodidad de los usuarios.</p> <p>CARACTERÍSTICAS Ancho del producto ensamblado 38 cms Gama colores Altura del producto 52 cm Peso 1.2 kg</p> <p>El proveedor tendrá centros de acopio en las instalaciones de la Universidad para el montaje de mobiliario el día viernes 5 de septiembre a las 4:00 p.m., y para el desmontaje el día domingo 7 de septiembre a las 6:00 p.m., con los responsables de los centros académicos y Direcciones Generales de la Institución.</p> <p>IMAGEN DE REFERENCIA:</p>

Universidad Autónoma de Aguascalientes
 Dirección General de Finanzas
 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y ADQUISICIÓN DE PLAYERAS
 PARA FERIA UNIVERSITARIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
 DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
 AGUASCALIENTES.
 A.D. E/009-2025

DANIEL DAVILA SERRANO						
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Observaciones
11	Arrendamiento de Sonido Difusión Cultural PA SISTEMA LINEAL DAS EVENT 208-A 4 MEDIOS Y 2 SUBS CONSOLA DIGITAL QSC 16 CANALES UN PAR DE MONITORES EV EKX15P 10 MICROFONOS SHURE 10 PEDESTALES UN PAR DE CAJAS DIRECTAS MESA PARA DJ 3 MICROFONO DE DIADEMA SHURE INALÁMBRICOS	Servicio	1	\$16,500.00	\$16,500.00	Arrendamiento de Sonido Difusión Cultural PA SISTEMA LINEAL DAS EVENT 208-A 4 MEDIOS Y 2 SUBS CONSOLA DIGITAL QSC 16 CANALES UN PAR DE MONITORES EV EKX15P 10 MICROFONOS SHURE 10 PEDESTALES UN PAR DE CAJAS DIRECTAS MESA PARA DJ 3 MICROFONO DE DIADEMA SHURE INALÁMBRICOS
11.1	Arrendamiento de Sonido Ciencias de la Salud 01 CONSOLA QSC 02 BOCINAS AMPLIFICADAS EV EKX15P 02 TRIPIES PARA BOCINA 01 MICROFONO DE LÍNEA SHURE SM58 01 ATRIL PARA MICROFONO	Servicio	1	\$7,500.00	\$7,500.00	Arrendamiento de Sonido Ciencias de la Salud 01 CONSOLA QSC 02 BOCINAS AMPLIFICADAS EV EKX15P 02 TRIPIES PARA BOCINA 01 MICROFONO DE LÍNEA SHURE SM58 01 ATRIL PARA MICROFONO
11.2	Arrendamiento de Sonido Ciencias del Diseño y de la Construcción 01 CONSOLA QSC 02 BOCINAS AMPLIFICADAS EV EKX15P 02 TRIPIES PARA BOCINA 01 MICROFONO DE LÍNEA SHURE SM58 01 ATRIL PARA MICROFONO	Servicio	1	\$5,200.00	\$5,200.00	Arrendamiento de Sonido Ciencias del Diseño y de la Construcción 01 CONSOLA QSC 02 BOCINAS AMPLIFICADAS EV EKX15P 02 TRIPIES PARA BOCINA 01 MICROFONO DE LÍNEA SHURE SM58 01 ATRIL PARA MICROFONO
11.3	Arrendamiento de Sonido Ciencias Sociales y Humanidades 02 BOCINAS AUTO AMPLIFICADAS EV EKX15P 02 ATRILES PARA BOCINA 02 MICROFONOS ALÁMBRICOS SHURE SM 58 01 ALTAVOZ 01 CONSOLA DE AUDIO CON 16 ENTRADAS	Servicio	1	\$7,500.00	\$7,500.00	Arrendamiento de Sonido Ciencias Sociales y Humanidades 02 BOCINAS AUTO AMPLIFICADAS EV EKX15P 02 ATRILES PARA BOCINA 02 MICROFONOS ALÁMBRICOS SHURE SM 58 01 ALTAVOZ 01 CONSOLA DE AUDIO CON 16 ENTRADAS
11.4	Arrendamiento de Sonido Extensión Académica 01 CONSOLA QSC 02 BOCINAS AMPLIFICADAS EV EKX15P 02 TRIPIES PARA BOCINA 01 MICROFONO DE LÍNEA SHURE SM58 01 ATRIL PARA MICROFONO	Servicio	1	\$5,200.00	\$5,200.00	Arrendamiento de Sonido Extensión Académica 01 CONSOLA QSC 02 BOCINAS AMPLIFICADAS EV EKX15P 02 TRIPIES PARA BOCINA 01 MICROFONO DE LÍNEA SHURE SM58 01 ATRIL PARA MICROFONO

Anexo "1.1"
Dictamen Técnico de Precios

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y ADQUISICIÓN DE PLAYERS
PARA FERIA UNIVERSITARIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.
A.D. E/009-2025

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Si cumple/No cumple	Observaciones
11.5	Arrendamiento de Sonido Planeación 2 BOCINAS AUTO AMPLIFICADAS EV EKX15P 02 ATRILES PARA BOCINA 03 MICRÓFONOS ALÁMBRICOS SHURE SM 58 01 MEZCLADORA QSC 01 KIT CABLEADO XLR 01 KIT DE EXTENSIONES NOTA APLICA A LAS PARTIDAS DE LA 11 A LA 11.5 Todos los equipos incluyen cableado necesario, y staff para montaje, desmontaje y operación. La UAA proveerá de corriente eléctrica a no más de 20 mts del punto de instalación del equipo. El proveedor instalará el equipo del día sábado 6 de septiembre 08:00 a.m. y la recogerá el día domingo 7 de septiembre a partir de las 6:00 p.m., con los responsables de los centros académicos y Direcciones Generales de la Institución. Montaje deberá realizarse en los lugares conforme al Anexo "2.1" (Croquis/Mapa Instalaciones Feria Universitaria, Feria del Empleo y Pabellón Empresarial)	Servicio	1	\$9,000.00	\$9,000.00	Arrendamiento de Sonido Planeación 2 BOCINAS AUTO AMPLIFICADAS EV EKX15P 02 ATRILES PARA BOCINA 03 MICRÓFONOS ALÁMBRICOS SHURE SM 58 01 MEZCLADORA QSC 01 KIT CABLEADO XLR 01 KIT DE EXTENSIONES NOTA APLICA A LAS PARTIDAS DE LA 11 A LA 11.5 Todos los equipos incluyen cableado necesario, y staff para montaje, desmontaje y operación. La UAA proveerá de corriente eléctrica a no más de 20 mts del punto de instalación del equipo. El proveedor instalará el equipo del día sábado 6 de septiembre 08:00 a.m. y la recogerá el día domingo 7 de septiembre a partir de las 6:00 p.m., con los responsables de los centros académicos y Direcciones Generales de la Institución. Montaje deberá realizarse en los lugares conforme al Anexo "2.1" (Croquis/Mapa Instalaciones Feria Universitaria, Feria del Empleo y Pabellón Empresarial)	Si cumple	
12	Arrendamiento de Pantalla Renda de Pantalla de 55" con splitter de video, conexión HDMI y soporte de piso Cada equipo debe contar con una extensión principal para toma de corriente de 10 mts. La UAA proveerá de corriente eléctrica a no más de 20 mts del punto de instalación del equipo. El proveedor instalará el equipo del día sábado 6 de septiembre 08:00 a.m. y la recogerá el día domingo 7 de septiembre a partir de las 6:00 p.m., con los responsables de los centros académicos y Direcciones Generales de la Institución. Montaje deberá realizarse en los lugares conforme al Anexo "2.1" (Croquis/Mapa Instalaciones Feria Universitaria, Feria del Empleo y Pabellón Empresarial)	Servicio	4	\$2,600.00	\$10,400.00	Arrendamiento de Pantalla Renda de Pantalla de 55" con splitter de video, conexión HDMI y soporte de piso Cada equipo debe contar con una extensión principal para toma de corriente de 10 mts. La UAA proveerá de corriente eléctrica a no más de 20 mts del punto de instalación del equipo. El proveedor instalará el equipo del día sábado 6 de septiembre 08:00 a.m. y la recogerá el día domingo 7 de septiembre a partir de las 6:00 p.m., con los responsables de los centros académicos y Direcciones Generales de la Institución. Montaje deberá realizarse en los lugares conforme al Anexo "2.1" (Croquis/Mapa Instalaciones Feria Universitaria, Feria del Empleo y Pabellón Empresarial)	Si cumple	

Anexo "1.1"
Dictamen Técnico de Precios

Universidad Autónoma de Aguascalientes
 Dirección General de Finanzas
 APRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y ADQUISICIÓN DE PLAYERAS
 PARA FERIA UNIVERSITARIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
 DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
 AGUASCALIENTES.
 A.D. E/009-2005

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios							DANIEL DAVILA SERRANO		
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Oferió	Si cumple/No cumple	Observaciones	
17	Arrendamiento de toldos para Universitienda, Expo de autos antiguos, Zona Canina, Zona Grill, Feria del Empleo Pabellón Empresarial del Departamento de Vinculación	Servicio	1	\$1,350.00	\$1,350.00	Arrendamiento de toldos para Universitienda, Expo de autos antiguos, Zona Grill, Zona Canina, Feria del Empleo Pabellón Empresarial del Departamento de Vinculación	Si cumple		
17.1	Universitienda 1 toldos de 6 x3 mts., cielo liso	Servicio	1	\$1,350.00	\$1,350.00	Arrendamiento de toldo	Si cumple		
17.2	Expo de Autos Antiguos 1 toldos de 6 x3 mts., cielo liso	Servicio	1	\$4,725.00	\$4,725.00	Expo de Autos Antiguos 1 toldos de 6 x3 mts., cielo liso	Si cumple		
17.3	Arrendamiento de toldo Zona Grill 1 toldo de 6x15 mts., cielo liso	Servicio	1	\$7,875.00	\$7,875.00	Arrendamiento de toldo Zona Grill 1 toldo de 6x15 mts., cielo liso	Si cumple		
17.4	Arrendamiento de toldo Feria del Empleo 1 toldo de 10x15 mtrs, cielo liso	Servicio	1	\$6,125.00	\$18,375.00	Arrendamiento de toldo Feria del Empleo 1 toldo de 10x15 mtrs, cielo liso	Si cumple		
	Zona Canica 1 toldo de 6x10 mts, cielo liso 1 toldo de 6x15 mts, cielo liso 1 toldo de 10x20 mts, cielo liso	Servicio	3			Zona Canica 1 toldo de 6x10 mts, cielo liso 1 toldo de 6x15 mts, cielo liso 1 toldo de 10x20 mts, cielo liso	Si cumple		
	DESCRIPCIONES GENERAL PARA TODOS LOS TOLDOS APLICAS A LAS PARTIDAS DE LA 17 A LA 17.4. Servicio de renta de toldo con montaje y desmontaje de toldo. Estructura de acero inoxidable, cielo liso con lona black out repelente a los rayos del sol en color blanco, con estancas, anclado al suelo de (concreto y jardín) para mayor estabilidad, altura de 3 metros a la pata.					DESCRIPCIONES GENERAL PARA TODOS LOS TOLDOS APLICAS A LAS PARTIDAS DE LA 17 A LA 17.4. Servicio de renta de toldo con montaje y desmontaje de toldo. Estructura de acero inoxidable, cielo liso con lona black out repelente a los rayos del sol en color blanco, con estancas, anclado al suelo de (concreto y jardín) para mayor estabilidad, altura de 3 metros a la pata.			
	NOTAS APLICAS A TODAS LAS PARTIDAS DE LA 17 A LA 17.4. La instalación se hará conforme al Anexo "2.1" (Croquis/Mapa Instalaciones Feria Universitaria, Feria del Empleo y Pabellón Empresarial), así como a las particularidades del departamento de Vinculación					NOTAS APLICAS A TODAS LAS PARTIDAS DE LA 17 A LA 17.4. La instalación se hará conforme al Anexo "2.1" (Croquis/Mapa Instalaciones Feria Universitaria, Feria del Empleo y Pabellón Empresarial), así como a las particularidades del departamento de Vinculación			
	El proveedor deberá iniciar con el montaje de los toldos a partir del día martes 2 de septiembre a las 08:00 a.m. y desmontar el día lunes 8 de septiembre, a partir de las 08:00 a.m.					El proveedor deberá iniciar con el montaje de los toldos a partir del día martes 2 de septiembre a las 08:00 a.m. y desmontar el día lunes 8 de septiembre, a partir de las 08:00 a.m.			
	IMAGEN DE REFERENCIA:					IMAGEN DE REFERENCIA:			

Anexo "1.1"
Dictamen Técnico de Precios

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y ADQUISICIÓN DE PLAYERAS
PARA FERIA UNIVERSITARIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.
A.D. E/009-2025

DANIEL DAVILA SERRANO						
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Observaciones
18	<p>Arrendamiento de Gradax y Pasarela ZONA CANINA</p> <p>DESCRIPCIÓN:</p> <p>1 gradax 14,64 mts. a 4 filas material acero inoxidable galvanizado</p> <p>Nota: El proveedor se hará responsable del montaje y desmontaje</p> <p>1 pasarela de 4,88 mts X 2,44 mts. X .70 alto</p> <p>Estructura de material acero inoxidable, con madera triplay chileno 15 milímetros aproximadamente.</p> <p>Nota: La instalación se hará conforme al Anexo "2.1" (Croquis/Mapa Instalaciones Feria Universitaria, Feria del Empleo y Pabellón Empresarial), así como a las particularidades del Departamento de Vinculación</p> <p>El proveedor deberá dejar instalado los templates en el lugar señalado por el departamento de vinculación el día viernes 5 de septiembre a las 08:00 a.m. y recogerlos el día lunes 8 de septiembre a partir de las 08:00 a.m.</p> <p>IMAGEN DE REFERENCIA:</p>	Pieza	2	\$5.707.50	\$11.415.00	<p>Arrendamiento de Gradax y Pasarela ZONA CANINA</p> <p>DESCRIPCIÓN:</p> <p>1 gradax 14,64 mts. a 4 filas material acero inoxidable galvanizado</p> <p>Nota: El proveedor se hará responsable del montaje y desmontaje</p> <p>1 pasarela de 4,88 mts X 2,44 mts. X .70 alto</p> <p>Estructura de material acero inoxidable, con madera triplay chileno 15 milímetros aproximadamente.</p> <p>Nota: La instalación se hará conforme al Anexo "2.1" (Croquis/Mapa Instalaciones Feria Universitaria, Feria del Empleo y Pabellón Empresarial), así como a las particularidades del Departamento de Vinculación</p> <p>El proveedor deberá dejar instalado los templates en el lugar señalado por el departamento de vinculación el día viernes 5 de septiembre a las 08:00 a.m. y recogerlos el día lunes 8 de septiembre a partir de las 08:00 a.m.</p> <p>IMAGEN DE REFERENCIA:</p>
19	<p>Arrendamiento de Vallas Peatonales para Expo autos Antiguos</p> <p>DESCRIPCIÓN:</p> <p>Vallas peatonales de acero, módulos metálicos galvanizados. medidas: 2 mts largo por 1.20 alto.</p> <p>Material acero inoxidable, galvanizado</p> <p>Incorpora anclajes en los laterales macho/hembra que permiten conectar una valla con otra</p> <p>Base con pies</p> <p>Apilable</p> <p>Nota: La instalación se hará conforme al Anexo "2.1" (Croquis/Mapa Instalaciones Feria Universitaria, Feria del Empleo y Pabellón Empresarial), así como a las particularidades del departamento de Vinculación.</p> <p>El proveedor deberá dejar instalado las vallas en el lugar señalado por el departamento de vinculación el día viernes 5 de septiembre a las 6:00 p.m. y recogerlos el día lunes 8 de septiembre, a partir de las 08:00 a.m.</p> <p>IMAGEN DE REFERENCIA:</p>	Pieza	100	\$105.00	\$10.500.00	<p>Arrendamiento de Vallas Peatonales para Expo autos Antiguos</p> <p>DESCRIPCIÓN:</p> <p>Vallas peatonales de acero, módulos metálicos galvanizados. medidas: 2 mts largo por 1.20 alto.</p> <p>Material acero inoxidable, galvanizado</p> <p>Incorpora anclajes en los laterales macho/hembra que permiten conectar una valla con otra</p> <p>Base con pies</p> <p>Apilable</p> <p>Nota: La instalación se hará conforme al Anexo "2.1" (Croquis/Mapa Instalaciones Feria Universitaria, Feria del Empleo y Pabellón Empresarial), así como a las particularidades del departamento de Vinculación.</p> <p>El proveedor deberá dejar instalado las vallas en el lugar señalado por el departamento de vinculación el día viernes 5 de septiembre a las 6:00 p.m. y recogerlos el día lunes 8 de septiembre, a partir de las 08:00 a.m.</p> <p>IMAGEN DE REFERENCIA:</p>

Anexo "1.1"
Dictamen Técnico de Precios

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ARENAMIENTO DE MOBILIARIO Y ADQUISICIÓN DE PLAYERAS
PARA FERIA UNIVERSITARIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.
A.D. E/009-2025

DANIEL DAVILA SERRANO						
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Observaciones
20	<p>Arrendamiento de Tablones Universitienda</p> <p>DESCRIPCIÓN: Suministro de tabloncillos rectangulares con una estructura de metal con pino 9mm, pintada la estructura de color gris, en perfecto estado que garanticen la seguridad y comodidad del usuario.</p> <p>Medida de .70cms. X 2.00 mts, de largo x 74cms., de altura o similares</p> <p>El proveedor tendrá centros de acopio en las instalaciones de la Universidad para el día viernes 5 de septiembre a las 4:00 p.m., y para el día domingo 7 de septiembre a las 6:00 p.m., con los responsables de los centros académicos y Direcciones Generales de la Institución.</p> <p>IMAGEN DE REFERENCIA:</p>	Pieza	2	\$90.00	\$180.00	<p>Arrendamiento de Tablones Universitienda</p> <p>DESCRIPCIÓN: Suministro de tabloncillos rectangulares con una estructura de metal con pino 9mm, pintada la estructura de color gris, en perfecto estado que garanticen la seguridad y comodidad del usuario.</p> <p>Medida de .70cms. X 2.00 mts, de largo x 74cms., de altura o similares</p> <p>El proveedor tendrá centros de acopio en las instalaciones de la Universidad para el día viernes 5 de septiembre a las 4:00 p.m., y para el día domingo 7 de septiembre a las 6:00 p.m., con los responsables de los centros académicos y Direcciones Generales de la Institución.</p> <p>IMAGEN DE REFERENCIA:</p>
21	<p>Arrendamiento de Tablones chicos para Emprendedores</p> <p>DESCRIPCIÓN: Suministro de tabloncillos rectangulares con una estructura de metal con pino 9mm, pintada la estructura de color gris, en perfecto estado que garanticen la seguridad y comodidad del usuario.</p> <p>Medida de 60 cm ancho y largo 1.30</p> <p>El proveedor deberá dejar los tabloncillos en el lugar señalado por el Departamento de Vinculación el día viernes 5 de septiembre a las 4:00 p.m. y recogerlos el día domingo 7 de septiembre a las 6:00 p.m.</p> <p>IMAGEN DE REFERENCIA:</p>	Pieza	25	\$90.00	\$2,250.00	<p>Arrendamiento de Tablones chicos para Emprendedores</p> <p>DESCRIPCIÓN: Suministro de tabloncillos rectangulares con una estructura de metal con pino 9mm, pintada la estructura de color gris, en perfecto estado que garanticen la seguridad y comodidad del usuario.</p> <p>Medida de 60 cm ancho y largo 1.30</p> <p>El proveedor deberá dejar los tabloncillos en el lugar señalado por el Departamento de Vinculación el día viernes 5 de septiembre a las 4:00 p.m. y recogerlos el día domingo 7 de septiembre a las 6:00 p.m.</p> <p>IMAGEN DE REFERENCIA:</p>
22	<p>Arrendamiento de mantel Emprendedores Autos Antiguos</p> <p>DESCRIPCIÓN: Suministro de mantel rectangular blanco, de algodón o mezcla algodón-poly, en perfecto estado que garanticen la comodidad de los usuarios.</p> <p>Medidas de 3.00 x1.5 mts., color blanco</p> <p>El proveedor deberá dejar los manteles en el lugar señalado por el Departamento de Vinculación el día viernes 5 de septiembre a las 4:00 p.m. y recogerlos el día domingo 7 de septiembre a las 6:00 p.m.</p> <p>IMAGEN DE REFERENCIA:</p>	Pieza	27	\$90.00	\$2,430.00	<p>Arrendamiento de mantel Emprendedores Autos Antiguos</p> <p>DESCRIPCIÓN: Suministro de mantel rectangular blanco, de algodón o mezcla algodón-poly, en perfecto estado que garanticen la comodidad de los usuarios.</p> <p>Medidas de 3.00 x1.5 mts., color blanco</p> <p>El proveedor deberá dejar los manteles en el lugar señalado por el Departamento de Vinculación el día viernes 5 de septiembre a las 4:00 p.m. y recogerlos el día domingo 7 de septiembre a las 6:00 p.m.</p> <p>IMAGEN DE REFERENCIA:</p>

Anexo "1.1"
Dictamen Técnico de Precios

Universidad Autónoma de Aguascalientes
 Dirección General de Finanzas
 ARENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y ADQUISICIÓN DE PLAYERAS
 PARA FERIA UNIVERSITARIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
 DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
 AGUASCALIENTES.
 A.D. E/009-2025

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Si cumple/No cumple	Observaciones
23	<p>Arendamiento de sillas para Zona Canina</p> <p>DESCRIPCIÓN: Suministro de sillas plegables de plástico reforzadas, con estructura de acero, color negro, poliuretano de alta densidad y resistente a los rayos para usarse en interiores y exteriores, en perfecto estado, que garanticen la seguridad y comodidad de los usuarios.</p> <p>DIMENSIONES: Altura del asiento (real): 16x16" Ancho x profundo x alto: 17 ½ x 19 ½ x 31 ¾" Asiento: 18" Color: negro Capacidad: 275 Kilogramos</p> <p>CARACTERÍSTICAS: Liviana para maniobrar, almacenar y transportar fácilmente, armazón y respaldo de polipropileno contorneado. Se pliega totalmente para estibar y embonar fácilmente.</p> <p>El proveedor deberá dejar las sillas en el lugar señalado por el departamento de vinculación el día viernes 5 de septiembre a las 4:00 p.m. y recogerlos el día domingo 7 de septiembre, a las 6:00 p.m.</p> <p>IMAGEN DE REFERENCIA:</p>	Pieza	100	\$21.00	\$2,100.00	<p>Arendamiento de sillas para Zona Canina</p> <p>DESCRIPCIÓN: Suministro de sillas plegables de plástico reforzadas, con estructura de acero, color negro, poliuretano de alta densidad y resistente a los rayos para usarse en interiores y exteriores, en perfecto estado, que garanticen la seguridad y comodidad de los usuarios.</p> <p>DIMENSIONES: Altura del asiento (real): 16x16" Ancho x profundo x alto: 17 ½ x 19 ½ x 31 ¾" Asiento: 18" Color: negro Capacidad: 275 Kilogramos</p> <p>CARACTERÍSTICAS: Liviana para maniobrar, almacenar y transportar fácilmente, armazón y respaldo de polipropileno contorneado. Se pliega totalmente para estibar y embonar fácilmente.</p> <p>El proveedor deberá dejar las sillas en el lugar señalado por el departamento de vinculación el día viernes 5 de septiembre a las 4:00 p.m. y recogerlos el día domingo 7 de septiembre, a las 6:00 p.m.</p> <p>IMAGEN DE REFERENCIA:</p>	Si cumple	

DANIEL DAVILA SERRANO

Anexo "1.1"
Dictamen Técnico de Precios

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y ADQUISICIÓN DE PLAYERAS
PARA FERIA UNIVERSITARIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.
A.D. E/009-2015

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Si cumple/No cumple	Observaciones
24	<p>Arrendamiento de sillas para Emprendedores</p> <p>DESCRIPCIÓN: Suministro de sillas plegables de plástico reforzadas, con estructura de acero, color negro, poliuretano de alta densidad duradero y resistente a los rayos para usarse en interiores y exteriores, en perfecto estado, que garanticen la seguridad y comodidad de los usuarios.</p> <p>DIMENSIONES: Altura del asiento (real): 16x16" Ancho x profundo x alto: 17 ½ x 19 ½ x 31 ¾" Asiento: 18" Color: negro Capacidad: 275 Kilogramos</p> <p>CARACTERÍSTICAS: Liviana para maniobrar, almacenar y transportar fácilmente, armazón y respaldo de polipropileno contorneado. Se pliega totalmente para estibar y embonar fácilmente.</p> <p>El proveedor deberá dejar las sillas en el lugar señalado por el departamento de vinculación el día viernes 5 de septiembre a las 4:00 p.m. y recogerlos el día domingo 7 de septiembre, a las 6:00 p.m.</p> <p>IMAGEN DE REFERENCIA:</p>	Pieza	50	\$21.00	\$1,050.00	<p>DANIEL DAVILA SERRANO</p> <p>Arrendamiento de sillas para Emprendedores</p> <p>DESCRIPCIÓN: Suministro de sillas plegables de plástico reforzadas, con estructura de acero, color negro, poliuretano de alta densidad duradero y resistente a los rayos para usarse en interiores y exteriores, en perfecto estado, que garanticen la seguridad y comodidad de los usuarios.</p> <p>DIMENSIONES: Altura del asiento (real): 16x16" Ancho x profundo x alto: 17 ½ x 19 ½ x 31 ¾" Asiento: 18" Color: negro Capacidad: 275 Kilogramos</p> <p>CARACTERÍSTICAS: Liviana para maniobrar, almacenar y transportar fácilmente, armazón y respaldo de polipropileno contorneado. Se pliega totalmente para estibar y embonar fácilmente.</p> <p>El proveedor deberá dejar las sillas en el lugar señalado por el departamento de vinculación el día viernes 5 de septiembre a las 4:00 p.m. y recogerlos el día domingo 7 de septiembre, a las 6:00 p.m.</p> <p>IMAGEN DE REFERENCIA:</p>	Si cumple	

Anexo "1.1"
Dictamen Técnico de Precios

Universidad Autónoma de Aguascalientes
 Dirección General de Finanzas
 APRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y ADQUISICIÓN DE PLAYERAS
 PARA FERIA UNIVERSITARIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
 DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
 AGUASCALIENTES.
 A.D. E/009-2025

DANIEL DAVILA SERRANO						
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Observaciones
25	<p>Arrendamiento de sillas para Universitienda</p> <p>DESCRIPCIÓN: Suministro de sillas plegables de plástico reforzadas, con estructura de acero, color negro, polietileno de alta densidad duradero y resistente a los rayos para usarse en interiores y exteriores, en perfecto estado, que garanticen la seguridad y comodidad de los usuarios.</p> <p>DIMENSIONES: Altura del asiento (real): 16x16" Ancho x profundo x alto: 17 ½ x 19 ½ x 31 ¾" Asiento: 18" Color: negro Capacidad: 275 Kilogramos</p> <p>CARACTERÍSTICAS: Liviana para maniobrar, almacenar y transportar fácilmente, armazón y respaldo de polipropileno contorneado. Se pliega totalmente para estibar y embonar fácilmente.</p> <p>El proveedor tendrá centros de acopio en las instalaciones de la Universidad para el montaje de mobiliario el día viernes 5 de septiembre a las 4:00 p.m., y para el desmontaje el día domingo 7 de septiembre a las 6:00 p.m., con los responsables de los centros académicos y Direcciones Generales de la Institución.</p> <p>IMAGEN DE REFERENCIA:</p>	Pieza	3	\$21.00	\$63.00	<p>Arrendamiento de sillas para Universitienda</p> <p>DESCRIPCIÓN: Suministro de sillas plegables de plástico reforzadas, con estructura de acero, color negro, polietileno de alta densidad duradero y resistente a los rayos para usarse en interiores y exteriores, en perfecto estado, que garanticen la seguridad y comodidad de los usuarios.</p> <p>DIMENSIONES: Altura del asiento (real): 16x16" Ancho x profundo x alto: 17 ½ x 19 ½ x 31 ¾" Asiento: 18" Color: negro Capacidad: 275 Kilogramos</p> <p>CARACTERÍSTICAS: Liviana para maniobrar, almacenar y transportar fácilmente, armazón y respaldo de polipropileno contorneado. Se pliega totalmente para estibar y embonar fácilmente.</p> <p>El proveedor tendrá centros de acopio en las instalaciones de la Universidad para el montaje de mobiliario el día viernes 5 de septiembre a las 4:00 p.m., y para el desmontaje el día domingo 7 de septiembre a las 6:00 p.m., con los responsables de los centros académicos y Direcciones Generales de la Institución.</p> <p>IMAGEN DE REFERENCIA:</p>
26	<p>Arrendamiento de equipo de sonido Zona Canina, Autos Antiguos, Zona Grill</p> <p>Zona Canina 01 BOCINAS EV EKK15P 01 TRIPIE PARA BOCINA 01 CONSOLA DIGITAL 01 MICRÓFONO DE LÍNEA SHURE SM58</p> <p>Arrendamiento de equipo de sonido</p>	Servicio	1	\$5,200.00	\$5,200.00	<p>Arrendamiento de equipo de sonido Zona Canina, Autos Antiguos, Zona Grill</p> <p>Zona Canina 01 BOCINAS EV EKK15P 01 TRIPIE PARA BOCINA 01 CONSOLA DIGITAL 01 MICRÓFONO DE LÍNEA SHURE SM58</p> <p>Arrendamiento de equipo de sonido</p> <p>Autos Antiguos 01 BOCINAS EV EKK15P 01 TRIPIE PARA BOCINA 01 CONSOLA DIGITAL 01 MICRÓFONO DE LÍNEA SHURE SM58</p>
26.1	<p>Arrendamiento de equipo de sonido</p> <p>Autos Antiguos 01 BOCINAS EV EKK15P 01 TRIPIE PARA BOCINA 01 CONSOLA DIGITAL 01 MICRÓFONO DE LÍNEA SHURE SM58</p>	Servicio	1	\$5,200.00	\$5,200.00	<p>Arrendamiento de equipo de sonido</p> <p>Autos Antiguos 01 BOCINAS EV EKK15P 01 TRIPIE PARA BOCINA 01 CONSOLA DIGITAL 01 MICRÓFONO DE LÍNEA SHURE SM58</p>

Anexo "1.1"
Dictamen Técnico de Precios

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y ADQUISICIÓN DE PLAYERS
PARA FERIA UNIVERSITARIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.
A. D. E/09-2025

DANIEL DAVILA SERRANO						
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Observaciones
26.2	Arrendamiento de equipo de sonido Zona Grill 01 BOCINAS EV EX15P 01 TRIPIE PARA BOCINA 01 CONSOLA DIGITAL 01 MICROFONO DE LÍNEA SHURE SMS8 NOTA APLICA A LAS PARTIDAS DE LA 26 A LA 26.2 Todos los equipos incluyen cableado necesario, y staff para montaje, desmontaje y operación. La UAA proveerá de corriente eléctrica a no más de 20 mts del punto de instalación del equipo. El proveedor instalará el equipo del día sábado 6 de septiembre 08:00 a.m. y la recogerá el día domingo 7 de septiembre a partir de las 6:00 p.m., con los responsables del departamento de Vinculación. Montaje deberá realizarse en los lugares conforme al Anexo "2.1" (Croquis/Mapa Instalaciones Feria Universitaria, Feria del Empleo y Pabellón Empresarial).	Servicio	1	\$5,200.00	\$5,200.00	Arrendamiento de equipo de sonido Zona Grill 01 BOCINAS EV EX15P 01 TRIPIE PARA BOCINA 01 CONSOLA DIGITAL 01 MICROFONO DE LÍNEA SHURE SMS8 NOTA APLICA A LAS PARTIDAS DE LA 26 A LA 26.2 Todos los equipos incluyen cableado necesario, y staff para montaje, desmontaje y operación. La UAA proveerá de corriente eléctrica a no más de 20 mts del punto de instalación del equipo. El proveedor instalará el equipo del día sábado 6 de septiembre 08:00 a.m. y la recogerá el día domingo 7 de septiembre a partir de las 6:00 p.m., con los responsables del departamento de Vinculación. Montaje deberá realizarse en los lugares conforme al Anexo "2.1" (Croquis/Mapa Instalaciones Feria Universitaria, Feria del Empleo y Pabellón Empresarial).
30	Arrendamiento de tablonnes para Feria de Libro DESCRIPCIÓN: Suministro de tablonnes rectangulares con una estructura de metal con pino 9mm, pintada la estructura de color gris, en perfecto estado que garanticen la seguridad y comodidad del usuario. Medida de .70 cms. X 2.00 mts, de largo x 74cms., de altura o similares El mobiliario se requiere en el SUUM, del 3 de septiembre 10:00 a.m. al 7 de septiembre 4:00 pm. (Feria del Libro). Instalación deberá realizarse en los lugares conforme al Anexo "2.2" (Croquis/Mapa Instalaciones Feria de Libro) IMAGEN DE REFERENCIA:	Pieza	120	\$180.00	\$21,600.00	Arrendamiento de tablonnes para Feria de Libro DESCRIPCIÓN: Suministro de tablonnes rectangulares con una estructura de metal con pino 9mm, pintada la estructura de color gris, en perfecto estado que garanticen la seguridad y comodidad del usuario. Medida de .70 cms. X 2.00 mts, de largo x 74cms., de altura o similares El mobiliario se requiere en el SUUM, del 3 de septiembre 10:00 a.m. al 7 de septiembre 4:00 pm. (Feria del Libro). Instalación deberá realizarse en los lugares conforme al Anexo "2.2" (Croquis/Mapa Instalaciones Feria de Libro) IMAGEN DE REFERENCIA:

Anexo "1.1"
Dictamen Técnico de Precios

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y ADQUISICIÓN DE PLAYERAS
PARA FERIA UNIVERSITARIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.
A.D. E/009-2025

Anexo "1.1." Dictamen Técnico de Precios						
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Observaciones
31	Arrendamiento de mantel Feria de Libro DESCRIPCIÓN: Suministro mantel azul marino, de algodón, o de mezcla algodón-poly, en perfecto estado que garanticen la comodidad de los usuarios. Medidas de 3.00 x 1.50 metros, color Azul marino El mobiliario se requiere en el SUUM, del 3 de septiembre 10:00 a.m. al 7 de septiembre 4:00 pm. (Feria del Libro). Instalación deberá realizarse en los lugares conforme al Anexo "2.2" (Croquis/Mapa Instalaciones Feria de Libro) IMAGEN DE REFERENCIA:	Pieza	120	\$180.00	\$21,600.00	Arrendamiento de mantel Feria de Libro DESCRIPCIÓN: Suministro mantel azul marino, de algodón, o de mezcla algodón-poly, en perfecto estado que garanticen la comodidad de los usuarios. Medidas de 3.00 x 1.50 metros, color Azul marino El mobiliario se requiere en el SUUM, del 3 de septiembre 10:00 a.m. al 7 de septiembre 4:00 pm. (Feria del Libro). Instalación deberá realizarse en los lugares conforme al Anexo "2.2" (Croquis/Mapa Instalaciones Feria de Libro) IMAGEN DE REFERENCIA:
32	Arrendamiento de Template Feria de Libro DESCRIPCIÓN: Template de 2.44x4.88metros, 20 cm de altura aprox., faldón blanco (1 escalón) Características Estructura de material acero inoxidable, con madera triplay chileno 15 milímetros aprox. El mobiliario se requiere en el SUUM, del 3 de septiembre 10:00 a.m. al 7 de septiembre 4:00 pm. (Feria del Libro). Montaje deberá realizarse en los lugares conforme al Anexo "2.2" (Croquis/Mapa Instalaciones Feria de Libro) IMAGEN DE REFERENCIA:	Pieza	1	\$4,800.00	\$4,800.00	Arrendamiento de Template Feria de Libro DESCRIPCIÓN: Template de 2.44x4.88metros, 20 cm de altura aprox., faldón blanco (1 escalón) Características Estructura de material acero inoxidable, con madera triplay chileno 15 milímetros aprox. El mobiliario se requiere en el SUUM, del 3 de septiembre 10:00 a.m. al 7 de septiembre 4:00 pm. (Feria del Libro). Montaje deberá realizarse en los lugares conforme al Anexo "2.2" (Croquis/Mapa Instalaciones Feria de Libro) IMAGEN DE REFERENCIA:

Elaboró: L.A.E. Roja Jmelda Diaz Figueroa
Asistente de la Dirección General de Difusión y Vinculación

Vo.Bo.: M.P.D.C. Martha Angélica Rangel Jiménez
Jefa del Depto. de Difusión Cultural

Vo.Bo.: Dr. Samuel Manuel Rodríguez Herrera
Director General de Difusión y Vinculación

Universidad Autónoma de Aguascalientes
 Dirección General de Finanzas
 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y ADQUISICIÓN DE PLAYÉTERAS
 PARA FERIA UNIVERSITARIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
 DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
 AGUASCALIENTES.
 A.D.: E/009-2025

STANDY Y DISPANS DEL CENTRO S. DE R.L. DE C.V.								
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Si cumple/No cumple	Observaciones
13	Arrendamiento de pared de Extensión Académica Renta de pared para fotos Incluye: • Lona tensada sobre estructura de 1.9m de alto x 3m de ancho • Soporte posterior Incluir servicio de montaje para el viernes 5 de septiembre a las 08:00 a.m. y desmontaje a partir del domingo 7 de septiembre a las 21:00 hrs. Montaje deberá realizarse en los lugares conforme al Anexo "2.1" (Croquis/Mapa Instalaciones Feria Universitaria, Feria del Empleo y Pabellón Empresarial)	Pared	1	\$3,130.00	\$3,130.00	Arrendamiento de pared de Extensión Académica Renta de pared para fotos que incluye •1 lona de 13oz impresa a una cara y tensada sobre marco de aluminio de 1.9m de alto x 3m de ancho •Soporte posterior para su uso en semi exterior Incluye servicio de montaje para el viernes 5 de Septiembre a las 08:00 am y desmontaje a partir del domingo 7 de Septiembre a las 21:00hrs. Imagen de referencia	Si cumple	
14	Arrendamiento de Módulo de Extensión Académica Renta de 3 Módulos 1x1 Incluye: • Logo en vinil de 1m x 1m • Mesa con espacio de guarda interna con llave • Repisa y tapa de madera Incluir servicio de montaje para el viernes 5 de septiembre a las 08:00 a.m. y desmontaje a partir del domingo 7 de septiembre a las 21:00 hrs. Montaje deberá realizarse en los lugares conforme al Anexo "2.1" (Croquis/Mapa Instalaciones Feria Universitaria, Feria del Empleo y Pabellón Empresarial)	Módulo	3	\$7,250.00	\$21,750.00	Arrendamiento de Módulo de Extensión Académica Renta de 3 módulos que incluye •1 imagen en vinil de 1m x 1m Impreso en alta calidad full color •Mesa con espacio de guarda interno con llave •Repisa Y tapa de madera con melamina blanca Incluye servicio de montaje para el viernes 5 de Septiembre a las 08:00 am y desmontaje a partir del domingo 7 de Septiembre a las 21:00hrs.	Si cumple	
15	Arrendamiento de módulo de Investigación y Progreso 4 módulos de 2.5m de alto x 2m de ancho con doble vista de lona tensada con información • Laterales con fotos impresas como soporte • Counter central con logo y espacio de guarda • 1 sala lounge con mesa de centro Incluir servicio de montaje el viernes 5 de septiembre 08:00 a.m. y desmontajes domingo 7 de septiembre después de las 9:00 p.m. Montaje deberá realizarse en los lugares conforme al Anexo "2.1" (Croquis/Mapa Instalaciones Feria Universitaria, Feria del Empleo y Pabellón Empresarial) IMAGEN DE REFERENCIA:	Módulo	4	\$6,950.00	\$27,800.00	Arrendamiento de módulo de Investigación y Progreso Módulo que incluye: •4 estructuras módulos de 2.5m de alto x 2m de ancho con colocación de gráfico a doble vista en lona tensada con información impresa en calidad gran formato a todo color •Cada lateral de cada módulo decorado con fotos impresas a todo color de 1m de alto x 60cm de ancho •1 counter central con logo impreso en vinil en calidad gran formato a todo color roliado sobre panel rígido medidas de 1m de alto x 2m de ancho 50cm de profundidad •1 sala lounge blanca de 3 piezas con mesa de centro, incluye un love seat o sillón doble, 1 sillón individual, 1 taburete y una mesa de centro Incluye servicio de montaje para el viernes 5 de Septiembre a las 08:00 am y desmontaje a partir del domingo 7 de Septiembre a las 21:00hrs.	Si cumple	
16	Arrendamiento de Módulo Servicios Educativos 1 MODULO EN L - WIDE 3.5M X 3.5M X 1M - Gráficos en vinil - Espacio de almacenaje Incluir servicio de montaje el viernes 5 de septiembre 08:00 a.m. y desmontajes domingo 7 de septiembre después de las 9:00 p.m. Montaje deberá realizarse en los lugares conforme al Anexo "2.1" (Croquis/Mapa Instalaciones Feria Universitaria, Feria del Empleo y Pabellón Empresarial)	Módulo	1	\$6,300.00	\$6,300.00	Arrendamiento de Módulo de Servicios Educativos que incluye: •1 modulo en forma de L que mide 3.5m x 3.5m x 1m de altura •Cuenta con gráfico impreso en vinil en todas sus caras exteriores en alta calidad full color •Espacio interior para almacenamiento con repisas de madera •Tapas de madera con melamina blanca en ambas caras Incluye servicio de montaje para el viernes 5 de Septiembre a las 08:00 am y desmontaje a partir del domingo 7 de Septiembre a las 21:00hrs.	Si cumple	

Universidad Autónoma de Aguascalientes
 Dirección General de Finanzas
 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y ADQUISICIÓN DE PLAYERAS
 PARA FERIA UNIVERSITARIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
 DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
 AGUASCALIENTES.
 A.D. E/009-2025

STAND Y DISPAYS DEL CENTRO S. DE R.L. DE C.V.									
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó			
27	<p>Arrendamiento de Módulo para Universitienda</p> <p>MÓDULO EN RENTA</p> <ul style="list-style-type: none"> Incluye zona de exhibición con tapas de vidrio de 50cm ancho x 1m de largo en todo el perímetro Paneles ranurados con gancho de 50cm de ancho x 1m de alto Gráficos de vinil a color calidad gran formato, rotulados sobre paneles de 50cm alto x 1.3m ancho Marquesina sinuosa de 26cm de alto • 1 espacio para exhibición de elementos pequeños <p>Incluir servicio de montaje el viernes 5 de septiembre 08:00 a.m. y desmontaje domingo 7 de septiembre después de las 9:00 p.m.</p> <p>Montaje deberá realizarse en los lugares conforme al Anexo "2.1" (Croquis/Mapa Instalaciones Feria Universitaria, Feria del Empleo y Pabellón Empresarial)</p>	Módulo	1	\$10,600.00	\$10,600.00	<p>Arrendamiento de módulo UNIVERSITIENDA</p> <p>MÓDULO EN RENTA que incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> Incluye zona de exhibición con tapas de vidrio de 50cm de ancho x 1m de largo en todo el perímetro 3 Paneles ranurados con 10 ganchos cada uno de 50cm de ancho x 1m de alto Gráfico impreso en vinil en todas sus caras exteriores en alta calidad full color Marquesina sinuosa de 26cm de alto rodeando todo el perímetro del módulo 1 espacio para exhibición de elementos pequeños <p>Incluye servicio de montaje para el viernes 5 de Septiembre, a las 08:00 am y desmontaje a partir del domingo 7 de Septiembre a las 21:00hrs.</p>	Si cumple/No cumple	Si cumple	Observaciones
28	<p>Arrendamiento de Stand para Pabellón Empresarial</p> <p>STAND INSTITUCIONAL COMPLETO 2x2m CON REPISAS</p> <p>Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> Estructura de Aluminio de 2.5m de alto Mampara Blanca de 2.4m de alto x 1m de ancho Marquesina con rótulo a color gran formato Contacto de 110 volts, lámpara 2 repisas empotradas de 50cm x 1m 1 banco periquero 1 counter de 95cm de alto de 1m de ancho x 0.5m de profundidad con logo impreso a color <p>Incluir servicio de montaje el jueves 4 de septiembre 08:00 a.m. y desmontaje domingo 7 de septiembre después de las 9:00 p.m.</p> <p>Montaje deberá realizarse en los lugares conforme al Anexo "2.1" (Croquis/Mapa Instalaciones Feria Universitaria, Feria del Empleo y Pabellón Empresarial).</p>	Stand	49	\$1,450.00	\$71,050.00	<p>Arrendamiento de stand para Pabellón Empresarial</p> <p>STAND INSTITUCIONAL COMPLETO 2x2m CON REPISAS que incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> Estructura de perfi de aluminio de 2.5m de alto Mampara de madera recubierta con melamina blanca de 2.4m de alto x 1m de ancho 1 marquesina con rótulo impreso en calidad gran formato a todo color 1 contacto de 110volts 1 lámpara Slim light de 1.2m de largo 2 repisas de madera con melamina blanca de 12mm de grosor empotradas sobre pared posterior de 50cm de ancho x 1m de largo 1 banco periquero de fibra de vidrio 1 counter de 95cm de alto x 1m de ancho x 0.5m de profundidad con logo impreso en calidad gran formato a todo color <p>Incluye servicio de montaje para el viernes 5 de Septiembre a las 08:00 am y desmontaje a partir del domingo 7 de Septiembre a las 21:00hrs.</p>	Si cumple		

Universidad Autónoma de Aguascalientes
 Dirección General de Finanzas
 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y ADQUISICIÓN DE PLAYERAS
 PARA FERIA UNIVERSITARIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
 DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
 AGUASCALIENTES.
 A.D. E/009-2025

STAND Y DISPLAYS DEL CENTRO S. DE R.L. DE C.V.						
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Observaciones
29	<p>Arrendamiento de Stand para Feria de Empleo</p> <p>STAND INSTITUCIONAL COMPLETO 2x1.5m AZUL Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estructura de Aluminio de 2.5m de alto • Mampara azul oscuro de 2.4m de alto x 1m de ancho • Contacto de 110 volts. Lámpara • Marquesina con rótulo a color gran formato • 2 sillas plegables negras • 1 counter de 75cm de alto de 1m de ancho x 0.5m de profundidad con logo impreso a color <p>Incluir: servicio de montaje el Viernes 5 de septiembre 08:00 a.m. y desmontajes sábado 6 de septiembre después de las 6:00 p.m.</p> <p>Montaje deberá realizarse en los lugares conforme al Anexo "2.1" (Croquis/Mapa Instalaciones Feria Universitaria, Feria del Empleo y Pabellón Empresarial)</p>	Stand	21	\$1,150.00	\$24,150.00	<p>Arrendamiento de stands para Feria de Empleo</p> <p>STAND INSTITUCIONAL COMPLETO 2x1.5m AZUL que incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estructura de perfil de aluminio de 2.5m de alto • Mampara de material plástico color azul oscuro de 2.4m de alto x 1m de ancho • 1 marquesina con rótulo impreso en calidad gran formato a todo color • 1 contacto de 110volts • 1 lámpara Slim light de 1.2m de largo • 2 sillas plegables negras • 1 counter de 75cm de alto x 1m de ancho x 0.5m de profundidad con logo impreso en calidad gran formato a todo color <p>Incluye servicio de montaje para el viernes 5 de Septiembre a las 08:00 am y desmontaje a partir del sábado 6 de Septiembre a las 18:00hrs.</p>

Elaboró: L.A. Foz y Mérida Díaz Figueroa
 Asistente de la Dirección General de Difusión y Vinculación

VoBo: Mtra. gya Blanca Alejandra López Gutiérrez
 Jefa del Depto. de Vinculación

VoBo: M.P.D.C. Martha Angélica Rangel Jiménez
 Jefa del Depto. de Difusión Cultural

VoBo: Dr. Ismael Manuel Rodríguez Herrera
 Director General de Difusión y Vinculación

Anexo "1.1"
Dictamen Técnico de Precios

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y ADQUISICIÓN DE PLAYEBAS
PARA FERIA UNIVERSITARIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.
A.D. E/009-2025

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios					
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA
1	<p>Requerimientos técnicos GRAN ESCENARIO FERIA UAA</p> <p>Escenario</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ground Support de 18m. de boca por 14m. de fondo por 8 m de altura techo a dos aguas o elíptico • Set De Polipastos • Set De Contrapesos • Back Drope Negro Al 80% <p>Piso</p> <ul style="list-style-type: none"> • Templete de 17.64m. x 12.60m a 1.50m. de altura • 2 escaleras de acceso con pasamanos • 2 áreas de trabajo laterales techadas de 3.78m. x 3.78m. <p>Suministro eléctrico</p> <p>01 generador de energía de 100 KVA con cabina acústica salidas camlock set de cableado 5 líneas; tres fases, neutro y tierra física de 50m. cal 4/0 con conector camlock en entrada y salida.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Jornadas de 12 hrs diarias • combustible • operador <p>Montaje</p> <ul style="list-style-type: none"> • 7 días previos naturales al día del evento (que es el 06 y 07 de septiembre de 2025) <p>Audio</p> <ul style="list-style-type: none"> • 20 cajas de audio lineal martin london audio • 16 cajas para frecuencias graves elipsis sw218 • 04 racks de amplificación lab groupen • 01 procesador digital de audio XTA • set de rigging necesario para el sistema • 02 polipasto eléctrico para montaje de audio cm • 01 centro de carga 	Servicio	1	\$226.800.00	\$226.800.00
	<p>Requerimientos técnicos GRAN ESCENARIO FERIA UAA (Para Feria Universitaria, los días 06 y 07 de septiembre de 2025)</p> <p>Escenario</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ground Support de 18m. de boca por 14m. de fondo por 8 m de altura techo a dos aguas o elíptico • Set De Polipastos • Set De Contrapesos • Back Drope Negro Al 80% <p>Piso</p> <ul style="list-style-type: none"> • Templete de 17.64m. x 12.60m a 1.50m. de altura • 2 escaleras de acceso con pasamanos • 2 áreas de trabajo laterales techadas de 3.78m. x 3.78m. <p>Suministro eléctrico</p> <p>01 generador de energía de 100 KVA con cabina acústica salidas camlock set de cableado 5 líneas; tres fases, neutro y tierra física de 50m. cal 4/0 con conector camlock en entrada y salida.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Jornadas de 12 hrs diarias • combustible • operador <p>Montaje</p> <ul style="list-style-type: none"> • 7 días previos naturales al día del evento (que es el 06 y 07 de septiembre de 2025) <p>Audio</p> <ul style="list-style-type: none"> • 20 cajas de audio lineal martin london audio • 16 cajas para frecuencias graves elipsis sw218 • 04 racks de amplificación lab groupen • 01 procesador digital de audio XTA • set de rigging necesario para el sistema • 02 polipasto eléctrico para montaje de audio cm • 01 centro de carga <p>F.O.H.</p> <p>• Consultoría: uamabha.cl@s.com.2.rinc.DD32</p>				

Elaboró: L.N.E. Rosa Ingrid Díaz Figueroa
Asistente de la Dirección General de Difusión y Vinculación

Vo.Bo.: M.P.C. Martha Angélica Rengel Martínez
Jefa del Depto de Difusión Cultural

Vo.Bo.: Dr. Israel Manuel Rodríguez Herrera
Director General de Difusión y Vinculación

Anexo "1.1"

Dictamen Técnico de Precios

Iniciativa Anticorrupción de Américas Latinae
 Dirección General de Finanzas
 ADECUACIÓN DE PRESUPUESTO Y ADQUISICIÓN
 DE PLAYERS PARA FERIA UNIVERSITARIA DE LA
 DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN
 A.D. E/009-2023
 Acto de Presentación y Apertura de Propuestas

Anexo "2" Propuesta Económica		CARLOS GALLARDO RIVALLORBA				ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.					
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Observaciones	Si cumple/No cumple	Observaciones	Oferta	Precio Total antes de IVA	
35	PLAYERA CUELLO REDONDO COLOR VERDE EN MATERIAL SUSTENTABLE, REALIZADA CON FIBRA 100% RECLICADA, *COMPOSICIÓN 50% ALGODÓN Y 50% POLIESTER *PESO COMPLETO 200 GR *ETIQUETADO INTERNO (con marca Universitaria) *IMPRESIÓN CON SIMBOLOGÍA DE RECLICADO EN PARTE TRASERA CON TINTAL ULTRA SOL *IMPRESIÓN AL FRENTE Y ATRÁS A 1 COLOR EN SERIGRAFÍA CON TINTAS ULTRA SOL	Pieza	3,360	\$68.90	\$231,504.00	PLAYERA CUELLO REDONDO COLOR VERDE EN MATERIAL SUSTENTABLE, REALIZADA CON FIBRA 100% RECLICADA, *COMPOSICIÓN 50% ALGODÓN Y 50% POLIESTER *PESO COMPLETO 200 GR *ETIQUETADO INTERNO (con marca Universitaria) *IMPRESIÓN CON SIMBOLOGÍA DE RECLICADO EN PARTE TRASERA CON TINTAL ULTRA SOL *IMPRESIÓN AL FRENTE Y ATRÁS A 1 COLOR EN SERIGRAFÍA CON TINTAS ULTRA SOL	SI CUMPLE	NO CUMPLE	La muestra física no presenta impresión alguna, para evaluar la calidad de los colores y las texturas de la impresión, el precio ofertado sobrepasa el techo presupuestal.	PLAYERA CUELLO REDONDO COLOR VERDE EN MATERIAL SUSTENTABLE, REALIZADA CON FIBRA 100% RECLICADA, *COMPOSICIÓN 50% ALGODÓN Y 50% POLIESTER *PESO COMPLETO 200 GR *ETIQUETADO INTERNO (con marca Universitaria) *IMPRESIÓN CON SIMBOLOGÍA DE RECLICADO EN PARTE TRASERA CON TINTAL ULTRA SOL *IMPRESIÓN AL FRENTE Y ATRÁS A 1 COLOR EN SERIGRAFÍA CON TINTAS ULTRA SOL	\$473,760.00
	Certificación o etiquetas ambientales: Playera elaborada con materiales 100% reciclados avalado por la siguiente certificación CERTIFICADO GLOBAL RECYCLED ESTÁNDAR. *SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA					Certificación o etiquetas ambientales: Playera elaborada con materiales 100% reciclados avalado por la siguiente certificación CERTIFICADO GLOBAL RECYCLED ESTÁNDAR. *SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA			Certificación o etiquetas ambientales: Playera elaborada con materiales 100% reciclados avalado por la siguiente certificación CERTIFICADO GLOBAL		
36	PLAYERA CUELLO REDONDO COLOR PERLA EN MATERIAL SUSTENTABLE, REALIZADA CON FIBRA 100% RECLICADA, *COMPOSICIÓN 50% ALGODÓN Y 50% POLIESTER *PESO COMPLETO 200 GR *ETIQUETADO INTERNO *IMPRESIÓN CON SIMBOLOGÍA DE RECLICADO EN PARTE TRASERA CON TINTAS ULTRAZOL *IMPRESIÓN AL FRENTE Y ATRÁS A COLORES EN SERIGRAFÍA CON TINTAS ULTRAZOL	Pieza	500	\$88.50	\$44,250.00	PLAYERA CUELLO REDONDO COLOR PERLA EN MATERIAL SUSTENTABLE, REALIZADA CON FIBRA 100% RECLICADA, *COMPOSICIÓN 50% ALGODÓN Y 50% POLIESTER *PESO COMPLETO 200 GR *ETIQUETADO INTERNO *IMPRESIÓN CON SIMBOLOGÍA DE RECLICADO EN PARTE TRASERA CON TINTAS ULTRAZOL *IMPRESIÓN AL FRENTE Y ATRÁS A COLORES EN SERIGRAFÍA CON TINTAS ULTRAZOL	SI CUMPLE	NO CUMPLE	La muestra física no presenta impresión alguna, para evaluar la calidad de los colores y las texturas de la impresión, el precio ofertado sobrepasa el techo presupuestal.	PLAYERA CUELLO REDONDO COLOR PERLA EN MATERIAL SUSTENTABLE, REALIZADA CON FIBRA 100% RECLICADA, *COMPOSICIÓN 50% ALGODÓN Y 50% POLIESTER *PESO COMPLETO 200 GR *ETIQUETADO INTERNO *IMPRESIÓN CON SIMBOLOGÍA DE RECLICADO EN PARTE TRASERA CON TINTAS ULTRAZOL *IMPRESIÓN AL FRENTE Y ATRÁS A COLORES EN SERIGRAFÍA CON TINTAS ULTRAZOL	\$84,000.00
	Certificación o etiquetas ambientales: Playera elaborada con materiales 100% reciclados avalado por la siguiente certificación CERTIFICADO GLOBAL RECYCLED ESTÁNDAR *SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA					Certificación o etiquetas ambientales: Playera elaborada con materiales 100% reciclados avalado por la siguiente certificación CERTIFICADO GLOBAL RECYCLED ESTÁNDAR *SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA			Certificación o etiquetas ambientales: Playera elaborada con materiales 100% reciclados avalado por la siguiente certificación CERTIFICADO GLOBAL		
					\$275,754.00					\$557,760.00	

Elaboró: LIC. Josefina Hernández Lara
 Encargada de: Tendencia Universitaria (área requeriente)

Votó: Mtra. en J. Patricia Alejandra López Gutiérrez
 Jefa del Departamento de Vinculación de la UG y (Área requeriente)

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. -----

Nombre del Licitante: PASCUAL RODRIGUEZ CONTRERAS. -----

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 34. -----

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
II.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por el C. PASCUAL RODRIGUEZ CONTRERAS. Persona física con actividad empresarial.
II.1.1	Correo electrónico del licitante. Anexo "10"	Presenta	Manifiesto Firmado por PASCUAL RODRIGUEZ CONTRERAS. Correo: eventosdealtura@hotmail.com
II.2	Documentos Legales: Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. PASCUAL RODRIGUEZ CONTRERAS, número XXXXXXXXX2324, vigente.
II.2.1	CSF: donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de situación fiscal: PASCUAL RODRIGUEZ CONTRERAS. RFC: Presenta, fecha 23 de junio de 2025. Actividad Económica: 1. Otros servicios recreativos prestados por el sector privado. 2 Producción y presentación de espectáculos públicos combinada con la promoción de los mismos.
II.2.2	RFC: del Representante Legal de la empresa.	Presenta	Clave Única de Registro Poblacional: PASCUAL RODRIGUEZ CONTRERAS. CURP: Presenta Fecha: 13 de agosto de 2024.
II.2.3	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	No aplica	No aplica
II.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	Presenta	Acta No. 618, Libro 2, Oficialía 0001, Expedida por el Registro Civil del Estado de Zacatecas.
Documentos legales adicionales: 02 de junio al 02 de julio de 2025.			
II.2.5	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 25ND3558228, Revisión practicada el día 23 de junio de 2025, a las 22:01 horas.
II.2.6	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. 27 de junio al 02 de julio de 2025.	Presenta	Carta Manifiesto No obligaciones IMSS
II.2.7	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Carta Manifiesto No obligaciones INFONAVIT
II.2.8	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaria de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaria de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 216348/2025. Revisión practicada el día 23 de junio de 2025.

AD E/009-2025

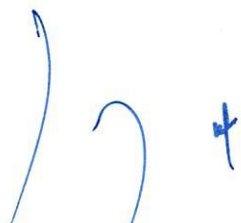
Arrendamiento de Mobiliario y Adquisición de Playeras para Feria Universitaria de la Dirección General de Difusión y Vinculación de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

II.3	<p>Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5"</p> <p>Partida de la 1 a la 34, durante la vigencia del contrato. Partida 35 y 36, 3 meses.</p>	Presenta	<p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5".</p> <p>Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas: Partida de la 1 a la 34, durante la vigencia del contrato. Partida 35 a 37, 3 meses.</p>
II.4	<p>Formato de Fianza Anexo "8":</p> <p>Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato, correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.</p>	Presenta	<p>Conforme Anexo 8, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).</p>
II.5	<p>Constancia de Visita, en caso de ofertar en las partidas: de la 1 a la 34</p> <p>De los lugares en donde se realizará la entrega, instalación y puesta en marcha de los bienes; del día 17 de junio de 2025, emitido por el Departamento de Compras de la DGF y firmado por el Departamento de Difusión Cultural DGDyV o bien presentar el manifiesto de conocer los lugares. (En caso de no haber asistido, el Licitante deberá incluir un manifiesto bajo protesta de decir verdad, que conoce los lugares en donde se suministrará el bien y/o servicio, siendo su entera responsabilidad, presentar una propuesta acorde a las características y especificaciones requeridas para el suministro, instalación y puesta en marcha del bien requerido.)</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento) * En su caso, se podrá presentar copia del documento presentado en la L.P.N. E/901045968-029-2025</p>	Presenta	<p>Constancia de Visita de Recorrido del día 17 de junio de 2025.</p>
II.5.1	<p>Responsabilidad Civil, en el caso de ofertar para las partidas: de la 1 a la 34. J.A. 19 de junio 2025.</p> <p>Se deberá anexar manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado responderá en su caso, por los daños que, debido a inobservancia y negligencia de su parte se lleguen a causar a la Universidad (ejemplo SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL), y por los daños y perjuicios que por dichos conceptos se lleguen a causar a terceros, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiera incurrido durante la prestación del servicio en los términos señalados en el contrato y la legislación aplicable, por lo que se obliga a responder por dichos conceptos quedando obligado a resarcir a la Universidad de cualquier gasto o costo comprobable que ésta erogue por dichos supuestos o pérdida causada. Los servicios deberán cumplir con las medidas de seguridad requeridas para el servicio prestado. Será responsabilidad de la persona licitante adjudicada la instalación e implementación de los servicios, a fin de garantizar el cumplimiento de todos y cada uno de los requerimientos solicitados para cada evento, así como, la realización de las pruebas necesarias en cuanto a la operación de los equipos solicitados.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Manifiesto firmado por el C. Pascual Rodríguez Contreras con fecha de 02 de julio de 2025.</p>

AD E/009-2025

Arrendamiento de Mobiliario y Adquisición de Playeras para Feria Universitaria de la Dirección General de Difusión y Vinculación de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

<p>II.5.2</p>	<p>Relación de tres clientes Anexo "11", en caso de ofertar en las partidas: de la 1 a la 34 y una carta de recomendación.</p> <p>Relación que deberá presentarse (firmada y escaneada) de Servicios Similares de la Presente Licitación, en caso de que la información sea falsa, se procederá conforme a lo establecido en el numeral XIII de la presente Convocatoria, debiendo anexar una carta de recomendación de a quien le haya prestado los servicios. (Su omisión es causa de desechamiento) * En su caso, para la carta de recomendación, se podrá presentar el documento presentado en la L.P.N. E/901045968-029-2025</p>	<p>Presenta</p>	<p>Presenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Patronato de la Feria Nacional de San Marcos. • Presidencia Municipal de San Huanusco, Zac. (Carta recomendación). • Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.
<p>II.5.3</p>	<p>Curriculum de la empresa y/o persona física, en caso de ofertar en las partidas: de la 1 a la 34</p> <p>Que como mínimo incluya: 1) Objeto social, 2) Experiencia profesional, 3) Servicios que presta, 4) Ubicación de sus oficinas e instalaciones; 5) Organigrama, con nombres y puestos; 6) Proveedores; 7) Informe de capacidad técnica en donde describirá la experiencia en la prestación del servicio motivo de la presente licitación; 8) Lista de clientes, con nombres, direcciones y teléfonos de los responsables de la contratación de empresas privadas, así como, del Sector Público, en donde hubiera realizado servicios similares a los solicitados en ésta Convocatoria, y 9) manifestar bajo protesta de decir verdad el número de elementos con los que actualmente cuenta la empresa. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>Presenta</p>	<p>Presenta</p>
<p>Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)</p>			
<p>II.6</p>	<p>Especificaciones técnicas:</p> <p>Para las partidas de la 1 a la 34, el licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible del servicio ofertado, ajustándose a los requisitos establecidos en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, de los servicios ofertados. Los bienes arrendados deberán ser de su propiedad o bien tener la legítima posesión para poder arrendarlos y por lo tanto poder comprometerse en caso de resultar adjudicado. El licitante deberá modificar el anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta</p> <p>Para las partidas 35 y 36, el licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, <u>marca y modelo</u> de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p>	<p>Presenta</p>	<p>Partida: 34</p> <p style="text-align: right;">Revisión Técnica realizada por el Director General de Difusión y Vinculación, el Dr. Ismael Manuel Rodríguez Herrera y por la Jefa del Depto. de Difusión</p>

	<p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>		<p>Cultural, M.P.D.C. Martha Angélica Rangel Jiménez, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/009-2025.</p>
<p>II.6.1</p>	<p>Muestra física, en caso de ofertar en las partidas: 35 y 36. Partida 35 (PLAYERA CUELLO REDONDO COLOR VERDE), el licitante que oferte en esta partida, deberá presentar muestra física (una pieza).</p> <p>Partida 36, (PLAYERA CUELLO REDONDO COLOR PERLA), el licitante que oferte en esta partida, deberá presentar muestra física (una pieza).</p> <p>Para llevar a cabo con mayor precisión la evaluación de las propuestas el día de la presentación y apertura de propuestas técnicas. Se deberá presentar muestra física confeccionada completa de la partida que ofrece, conforme a lo establecido en el numeral IX (evaluación de propuestas) y deberán contener una etiqueta con el contenido de fibras, talla, composición de la tela y cuidado de la misma.</p> <p>*Si no presentan muestras, certificados o no están etiquetadas correctamente, no podrán ser evaluadas y será motivo de descalificación.</p> <p>Identificación de las muestras. Las muestras presentadas deberán ser etiquetadas individualmente, indicando descripción breve del bien y nombre del licitante, relacionadas en hoja membretada del licitante, las muestras que no estén etiquetadas correctamente serán rechazadas.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; width: fit-content;"> <p>Prenda Confeccionada: Nombre del Licitante: Número de partida:</p> </div> <p>Las muestras presentadas serán devueltas al licitante o proveedor que lo solicite por escrito, una vez que se haya emitido el fallo o se haya entregado en su totalidad los bienes adjudicados, siempre y cuando no exista inconformidad por parte de algún licitante. La Universidad se reserva el derecho a realizar en cualquier momento, las pruebas que considere necesarias a efecto de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y el cumplimiento de las características establecidas en el Anexo 1. Las muestras se recibirán sin costo alguno para su evaluación técnica, para las pruebas de campo y ejercicio real de su funcionalidad, y quedarán en posesión de la Universidad. El licitante acepta el tipo de pruebas a que serán sometidos los insumos que presente como muestra, por lo que en caso de que estos sean parcial o totalmente destruidos o por su naturaleza consumidos, releva de todo tipo de responsabilidad y de cualquier índole a la Universidad.</p> <p>Las muestras físicas que presenten los invitados para su evaluación serán consideradas los siguientes puntos entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Color, diseño y textura de la tela. •Modelo, diseño, tintas. •Terminado del producto, forro (doblado, remate de costuras, que no existan hebras sueltas, etc). •En el certificado de la tela se verificará la composición de acorde a lo solicitado en el Anexo "1". <p>Nota: No es necesario presentar las muestras con el diseño específico o logos de la UAA, pero si se solicita, presenten los terminados generales, por ejemplo, diseño estampado a varias tintas.</p> <p>Las prendas deberán contener una etiqueta cosida con la talla, composición de la tela y preferentemente indicaciones del cuidado de la prenda.</p> <p>Si no presentan muestras, o no están etiquetadas correctamente, no podrán ser evaluadas y será motivo de descalificación. Se deberán entregar las muestras físicas conforme a lo solicitado en el numeral IX. En caso de no presentar en donde aplique muestra física, será causa de desechamiento.</p>	<p>No Aplica</p>	<p>No Aplica</p> 

AD E/009-2025

Arrendamiento de Mobiliario y Adquisición de Playeras para Feria Universitaria de la Dirección General de Difusión y Vinculación de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>* En su caso, se podrá indicar que le sean aceptadas las muestras físicas presentadas en la L.P.N. E/901045968-029-2025 (Su omisión es causa de desechamiento)</p>											
II.7	<p>Información Técnica documental, en caso de ofertar en las Partidas: de la 1 a la 36.</p> <p>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones ISO, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.</p> <p>Nota: Serán obligatorios y causa de desechamiento el no presentarlos, para el caso de que se oferten marcas diferentes a las requeridas, ya que se tienen que corroborar a detalle las características técnicas de los productos ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales. En caso de ofertar la misma marca de referencia señaladas en el Anexo 1, no será necesario presentar para esas partidas.</p> <p>Para el caso ofertar marcas distintas a las referenciadas o bien partidas sin marca específica en el Anexo "1", si deberá entregarse folleto o ficha técnica de los bienes ofertados, para corroborar las características a detalle.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento cuando se modifiquen las marcas y modelos del Anexo 1)</p>	Presenta	Partida: 34									
II.8	<p>Manifiesto de Calidad. En caso de ofertar para las partidas: 35 y 36.</p> <p>Partida 35: PLAYERA CUELLO REDONDO COLOR VERDE EN MATERIAL SUSTENTABLE, REALIZADA CON FIBRA 100% RECICLADA.</p> <p>Partida 36: PLAYERA CUELLO REDONDO COLOR PERLA EN MATERIAL SUSTENTABLE, REALIZADA CON FIBRA 100% RECICLADA.</p> <p>Se deberá anexar:</p> <p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferte cumplen con las normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas y a falta de éstas, las normas internacionales en su caso, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53, 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.</p> <p>Para las partidas enunciadas en el "Anexo 1", las Normas que deberán cumplir los bienes incluidos en el Anexo 1 son:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Tolerancia</th> <th>Norma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contenidos de fibras</td> <td>+ / - 5%</td> <td>NMX-084/1-INNTEX-2005</td> </tr> <tr> <td>Peso de la tela G/M2</td> <td>+ / - 5%</td> <td>NMX-072-INNTEX-2001</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se deberá presentar escrito que las prendas cumplen como mínimo, con cada una de las Normas antes mencionadas. Mismas que podrán ser verificadas por el Instituto durante el procedimiento de Licitación.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Descripción	Tolerancia	Norma	Contenidos de fibras	+ / - 5%	NMX-084/1-INNTEX-2005	Peso de la tela G/M2	+ / - 5%	NMX-072-INNTEX-2001	No Aplica	No Aplica
Descripción	Tolerancia	Norma										
Contenidos de fibras	+ / - 5%	NMX-084/1-INNTEX-2005										
Peso de la tela G/M2	+ / - 5%	NMX-072-INNTEX-2001										
II.9	<p>Respaldo del Fabricante: En caso de ofertar para las partidas: 35 y 36.</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda). Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución; o bien presentar el manifiesto de ser distribuidores autorizados con la posibilidad de ser requerido en cualquier momento al resultar adjudicado. Anexo "6"</p> <p>Nota: Para el caso de los productos con impresión y/o serigrafía, en caso de no realizarse por la misma empresa, se deberán presentar al menos dos cartas de respaldo; es decir, la carta de respaldo de los productos y la carta de respaldo de los servicios de impresión y/o serigrafía.</p>	No Aplica	No Aplica									

	<p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante, o bien manifiesto bajo protesta de decir verdad de ser distribuidor autorizado).</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p>* En todas los ejemplos de las cartas incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento) * En su caso, se podrá presentar el documento presentado en la L.P.N. E/901045968-029-2025.</p>		
II.10	<p>Tiempo y lugar de entrega de los servicios: Entregar el Anexo "2", Anexo "2.1" y Anexo "2.2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral 2 de estas Bases.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partida: 34</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Difusión y Vinculación, el Dr. Ismael Manuel Rodríguez Herrera y por la Jefa del Depto. de Difusión Cultural, M.P.D.C. Martha Angélica Rangel Jiménez, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/009-2025.</p>
II.11	<p>Participación en Conjunto:</p>	No Aplica	No Aplica
II.12	<p>Centros de Servicio/Garantía:</p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partida: 34</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Difusión y Vinculación, el Dr. Ismael Manuel Rodríguez Herrera y por la Jefa del Depto. de Difusión Cultural, M.P.D.C. Martha Angélica Rangel Jiménez, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/009-2025.</p>
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
II.13	<p>Propuesta económica:</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. 	Presenta	<p>Partida: 34</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Difusión y Vinculación, el Dr. Ismael Manuel Rodríguez Herrera y por la Jefa del Depto. de Difusión Cultural, M.P.D.C. Martha Angélica Rangel Jiménez, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/009-2025.</p>
Otros requisitos			
II.14	Propuesta digital: en memoria USB.		Presenta
II.15	Relación de documentación Anexo "12"		Presenta

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

AD E/009-2025

Arrendamiento de Mobiliario y Adquisición de Playeras para Feria Universitaria de la Dirección General de Difusión y Vinculación de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.	Presenta, propuesta 29 páginas foliadas.
---	--

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. -----

Nombre del Licitante: **CARLOS GALLARDO RUVALCABA.** -----

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: **35 y 36.** -----

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
II.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta presentada por el C. CARLOS GALLARDO RUVALCABA. Persona física con actividad empresarial.
II.1.1	Correo electrónico del licitante. Anexo "10"	Presenta	Manifiesto presentado por el C. CARLOS GALLARDO RUVALCABA. Correo: krakenultrasolags@gmail.com
II.2	Documentos Legales: Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. CARLOS GALLARDO RUVALCABA, número XXXXXXXX0500, vigente.
II.2.1	CSF: donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de situación fiscal: CARLOS GALLARDO RUVALCABA. RFC: Presenta, fecha 16 de junio de 2025. Actividad Económica: 1. Diseño de modas y otros diseños especializados; 2. Otros servicios de publicidad.
II.2.2	RFC: del Representante Legal de la empresa.	No aplica	No aplica
II.2.3	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	No aplica	No aplica
II.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	Presenta/ Constancia Registro al Padrón de Proveedores UAA. Vigente	Acta No. 00127, Libro 01, FOLIO A012117066, Expedida por el Registro Civil del Estado de Aguascalientes.
Documentos legales adicionales: 02 de junio al 02 de julio de 2025.			
II.2.5	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 25ND2156184, Revisión practicada el día 26 de junio de 2025, a las 17:34 horas.
II.2.6	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. <u>27 de junio al 02 de julio de 2025.</u>	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se emite constancia SIN OPINION. Folio 17510738180991432205646, Revisión practicada el día 27 de junio de 2025 a las 23:59 horas.
II.2.7	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, Sin Adeudo. Folio 00001045166/2025. Revisión practicada el día 27 de junio de 2025.

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

AD E/009-2025

Arrendamiento de Mobiliario y Adquisición de Playeras para Feria Universitaria de la Dirección General de Difusión y Vinculación de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

II.2.8	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 215087/2025. Revisión practicada el día 16 de junio de 2025.
II.3	Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5" Partida de la 1 a la 34, durante la vigencia del contrato. Partida 35 y 36, 3 meses.	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5" . Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas: Partida 35 y 36, 3 meses.
II.4	Formato de Fianza Anexo "8": Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato , correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.	Presenta	Conforme Anexo 8, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
II.5	Constancia de Visita, en caso de ofertar en las partidas: de la 1 a la 34 De los lugares en donde se realizará la entrega, instalación y puesta en marcha de los bienes; del día 17 de junio de 2025 , emitido por el Departamento de Compras de la DGF y firmado por el Departamento de Difusión Cultural DGDyV o bien presentar el manifiesto de conocer los lugares. (En caso de no haber asistido, el Licitante deberá incluir un manifiesto bajo protesta de decir verdad, que conoce los lugares en donde se suministrará el bien y/o servicio, siendo su entera responsabilidad, presentar una propuesta acorde a las características y especificaciones requeridas para el suministro, instalación y puesta en marcha del bien requerido.) (Su omisión es causa de desechamiento) * En su caso, se podrá presentar copia del documento presentado en la L.P.N. E/901045968-029-2025	No aplica	No aplica
II.5.1	Responsabilidad Civil, en el caso de ofertar para las partidas: de la 1 a la 34. J.A. 19 de junio 2025. Se deberá anexar manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado responderá en su caso, por los daños que, debido a inobservancia y negligencia de su parte se lleguen a causar a la Universidad (ejemplo SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL), y por los daños y perjuicios que por dichos conceptos se lleguen a causar a terceros, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiera incurrido durante la prestación del servicio en los términos señalados en el contrato y la legislación aplicable, por lo que se obliga a responder por dichos conceptos quedando obligado a resarcir a la Universidad de cualquier gasto o costo comprobable que ésta erogue por dichos supuestos o pérdida causada. Los servicios deberán cumplir con las medidas de seguridad requeridas para el servicio prestado. Será responsabilidad de la persona licitante adjudicada la instalación e implementación de los servicios, a fin de garantizar el cumplimiento de todos y cada uno de los requerimientos solicitados para cada evento, así como, la realización de las pruebas	No aplica	No aplica

AD E/009-2025

Arrendamiento de Mobiliario y Adquisición de Playeras para Feria Universitaria de la Dirección General de Difusión y Vinculación de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	necesarias en cuanto a la operación de los equipos solicitados. (Su omisión es causa de desechamiento)		
II.5.2	Relación de tres clientes Anexo "11", en caso de ofertar en las partidas: de la 1 a la 34 y una carta de recomendación. Relación que deberá presentarse (firmada y escaneada) de Servicios Similares de la Presente Licitación, en caso de que la información sea falsa, se procederá conforme a lo establecido en el numeral XIII de la presente Convocatoria, debiendo anexar una carta de recomendación de a quien le haya prestado los servicios. (Su omisión es causa de desechamiento) * En su caso, para la carta de recomendación, se podrá presentar el documento presentado en la L.P.N. E/901045968-029-2025	No aplica	No aplica
II.5.3	Curriculum de la empresa y/o persona física, en caso de ofertar en las partidas: de la 1 a la 34 Que como mínimo incluya: 1) Objeto social, 2) Experiencia profesional, 3) Servicios que presta, 4) Ubicación de sus oficinas e instalaciones; 5) Organigrama, con nombres y puestos; 6) Proveedores; 7) Informe de capacidad técnica en donde describirá la experiencia en la prestación del servicio motivo de la presente licitación; 8) Lista de clientes, con nombres, direcciones y teléfonos de los responsables de la contratación de empresas privadas, así como, del Sector Público, en donde hubiera realizado servicios similares a los solicitados en ésta Convocatoria, y 9) manifestar bajo protesta de decir verdad el número de elementos con los que actualmente cuenta la empresa. (Su omisión es causa de desechamiento)	No aplica/ Presenta	No aplica/ Presenta
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
II.6	Especificaciones técnicas: Para las partidas de la 1 a la 34, el licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible del servicio ofertado, ajustándose a los requisitos establecidos en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, de los servicios ofertados. Los bienes arrendados deberán ser de su propiedad o bien tener la legítima posesión para poder arrendarlos y por lo tanto poder comprometerse en caso de resultar adjudicado. El licitante deberá modificar el anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta Para las partidas 35 y 36, el licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, <u>marca y modelo</u> de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el	Presenta	Partida: 35 y 36

AD E/009-2025

Arrendamiento de Mobiliario y Adquisición de Playeras para Feria Universitaria de la Dirección General de Difusión y Vinculación de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

<p>Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>		<p>Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Vinculación de la DGdV, la Mtra. en A. Blanca Alejandra López Gutiérrez y por la Encargada de Tienda Universitaria, Lic. Josefina Hernández Lara, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/009-2025.</p>
<p>II.6.1 Muestra física, en caso de ofertar en las partidas: 35 y 36.</p> <p>Partida 35 (PLAYERA CUELLO REDONDO COLOR VERDE), el licitante que oferte en esta partida, deberá presentar muestra física (una pieza).</p> <p>Partida 36, (PLAYERA CUELLO REDONDO COLOR PERLA), el licitante que oferte en esta partida, deberá presentar muestra física (una pieza).</p> <p>Para llevar a cabo con mayor precisión la evaluación de las propuestas el día de la presentación y apertura de propuestas técnicas. Se deberá presentar muestra física confeccionada completa de la partida que ofrece, conforme a lo establecido en el numeral IX (evaluación de propuestas) y deberán contener una etiqueta con el contenido de fibras, talla, composición de la tela y cuidado de la misma.</p> <p>*Si no presentan muestras, certificados o no están etiquetadas correctamente, no podrán ser evaluadas y será motivo de descalificación.</p> <p>Identificación de las muestras.</p> <p>Las muestras presentadas deberán ser etiquetadas individualmente, indicando descripción breve del bien y nombre del licitante, relacionadas en hoja membretada del licitante, las muestras que no estén etiquetadas correctamente serán rechazadas.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content;"> <p>Prenda Confeccionada. Nombre del Licitante: Número de partida:</p> </div> <p>Las muestras presentadas serán devueltas al licitante o proveedor que lo solicite por escrito, una vez que se haya emitido el fallo o se haya entregado en su totalidad los bienes adjudicados, siempre y cuando no exista inconformidad por parte de algún licitante. La Universidad se reserva el derecho a realizar en cualquier momento, las pruebas que considere necesarias a efecto de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y el cumplimiento de las características establecidas en el Anexo 1. Las muestras se recibirán sin costo alguno para su evaluación técnica, para las pruebas de campo y ejercicio real de su funcionalidad, y quedarán en posesión de la Universidad. El licitante acepta el tipo de pruebas a que serán sometidos los insumos que presente como muestra, por lo que en caso de que estos sean parcial o totalmente destruidos o por su naturaleza consumidos, releva de todo tipo de responsabilidad y de cualquier índole a la Universidad.</p> <p>Las muestras físicas que presenten los invitados para su evaluación serán consideradas los siguientes puntos entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Color, diseño y textura de la tela. •Modelo, diseño, tintas. •Terminado del producto, forro (doblado, remate de costuras, que no existan hebras sueltas, etc). •En el certificado de la tela se verificará la composición de acorde a lo solicitado en el Anexo "1". <p>Nota: No es necesario presentar las muestras con el diseño específico o logos de la UAA, pero si se solicita, presenten los terminados generales, por ejemplo, diseño estampado a varias tintas.</p> <p>Las prendas deberán contener una etiqueta cosida con la talla, composición de la tela y preferentemente indicaciones del cuidado de la prenda.</p> <p>Si no presentan muestras, o no están etiquetadas correctamente, no podrán ser evaluadas y será motivo de descalificación.</p>	<p>Presenta</p>	<p>Partida: 35 y 36</p>

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

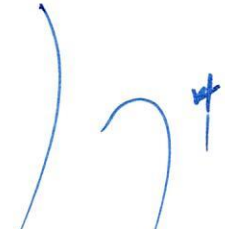
AD E/009-2025

Arrendamiento de Mobiliario y Adquisición de Playeras para Feria Universitaria de la Dirección General de Difusión y Vinculación de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>Se deberán entregar las muestras físicas conforme a lo solicitado en el numeral IX. En caso de no presentar en donde aplique muestra física, será causa de desechamiento.</p> <p>* En su caso, se podrá indicar que le sean aceptadas las muestras físicas presentadas en la L.P.N. E/901045968-029-2025</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>		<p>Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Vinculación de la DGdV, la Mtra. en A. Blanca Alejandra López Gutiérrez y por la Encargada de Tienda Universitaria, Lic. Josefina Hernández Lara, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/009-2025.</p>									
II.7	<p>Información Técnica documental, en caso de ofertar en las Partidas: de la 1 a la 36.</p> <p>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones ISO, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.</p> <p>Nota: Serán obligatorios y causa de desechamiento el no presentarlos, para el caso de que se oferten marcas diferentes a las requeridas, ya que se tienen que corroborar a detalle las características técnicas de los productos ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales. En caso de ofertar la misma marca de referencia señaladas en el Anexo 1, no será necesario presentar para esas partidas.</p> <p><u>Para el caso ofertar marcas distintas a las referenciadas o bien partidas sin marca específica en el Anexo "1", sí deberá entregarse folleto o ficha técnica de los bienes ofertados, para corroborar las características a detalle.</u></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento cuando se modifiquen las marcas y modelos del Anexo 1)</p>	Presenta	<p>Partida: 35 y 36</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Vinculación de la DGdV, la Mtra. en A. Blanca Alejandra López Gutiérrez y por la Encargada de Tienda Universitaria, Lic. Josefina Hernández Lara, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/009-2025.</p>									
II.8	<p>Manifiesto de Calidad. En caso de ofertar para las partidas: 35 y 36. Partida 35: PLAYERA CUELLO REDONDO COLOR VERDE EN MATERIAL SUSTENTABLE, REALIZADA CON FIBRA 100% RECICLADA. Partida 36: PLAYERA CUELLO REDONDO COLOR PERLA EN MATERIAL SUSTENTABLE, REALIZADA CON FIBRA 100% RECICLADA.</p> <p>Se deberá anexar:</p> <p><u>Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferte cumplen con las normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas y a falta de éstas, las normas internacionales en su caso, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53, 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.</u></p> <p><i>Para las partidas enunciadas en el "Anexo 1", las Normas que deberán cumplir los bienes incluidos en el Anexo 1 son:</i></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Tolerancia</th> <th>Norma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contenidos de fibras</td> <td>+ / - 5%</td> <td>NMX-084/1-INNTEX-2005</td> </tr> <tr> <td>Peso de la tela G/M2</td> <td>+ / - 5%</td> <td>NMX-072-INNTEX-2001</td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Se deberá presentar escrito que las prendas cumplen como mínimo, con cada una de las Normas antes mencionadas. Mismas que podrán ser verificadas por el Instituto durante el procedimiento de Licitación.</i></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Descripción	Tolerancia	Norma	Contenidos de fibras	+ / - 5%	NMX-084/1-INNTEX-2005	Peso de la tela G/M2	+ / - 5%	NMX-072-INNTEX-2001	Presenta	<p>Partida: 35 y 36</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Vinculación de la DGdV, la Mtra. en A. Blanca Alejandra López Gutiérrez y por la Encargada de Tienda Universitaria, Lic. Josefina Hernández Lara, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/009-2025.</p>
Descripción	Tolerancia	Norma										
Contenidos de fibras	+ / - 5%	NMX-084/1-INNTEX-2005										
Peso de la tela G/M2	+ / - 5%	NMX-072-INNTEX-2001										
II.9	<p>Respaldo del Fabricante: En caso de ofertar para las partidas: 35 y 36.</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda). Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución; o bien presentar el manifiesto de ser distribuidores autorizados con la</p>	Presenta	<p>Partida: 35 y 36</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Vinculación de la DGdV, la Mtra. en A. Blanca Alejandra López Gutiérrez y por la Encargada de Tienda Universitaria, Lic. Josefina Hernández Lara, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/009-2025.</p>									

AD E/009-2025

Arrendamiento de Mobiliario y Adquisición de Playeras para Feria Universitaria de la Dirección General de Difusión y Vinculación de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>posibilidad de ser requerido en cualquier momento al resultar adjudicado. Anexo "6"</p> <p>Nota: Para el caso de los productos con impresión y/o serigrafía, en caso de no realizarse por la misma empresa, se deberán presentar al menos dos cartas de respaldo; es decir, la carta de respaldo de los productos y la carta de respaldo de los servicios de impresión y/o serigrafía.</p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante, o bien manifiesto bajo protesta de decir verdad de ser distribuidor autorizado).</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, <u>correo electrónico</u> y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento) * En su caso, se podrá presentar el documento presentado en la L.P.N. E/901045968-029-2025.</p>			<p>Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Vinculación de la DGDyV, la Mtra. en A. Blanca Alejandra López Gutiérrez y por la Encargada de Tienda Universitaria, Lic. Josefina Hernández Lara, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/009-2025.</p>
II.10	<p>Tiempo y lugar de entrega de los servicios: Entregar el Anexo "2", Anexo "2.1" y Anexo "2.2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral 2 de estas Bases.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	Partida: 35 y 36	<p>Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Vinculación de la DGDyV, la Mtra. en A. Blanca Alejandra López Gutiérrez y por la Encargada de Tienda Universitaria, Lic. Josefina Hernández Lara, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/009-2025.</p>
II.11	Participación en Conjunto:	No Aplica	No Aplica	
II.12	<p>Centros de Servicio/Garantía:</p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	Partida: 35 y 36	<p>Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Vinculación de la DGDyV, la Mtra. en A. Blanca Alejandra López Gutiérrez y por la Encargada de Tienda Universitaria, Lic. Josefina Hernández Lara, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/009-2025.</p>
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)				
II.13	<p>Propuesta económica:</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. 	Presenta	Partida: 35 y 36	

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

AD E/009-2025

Arrendamiento de Mobiliario y Adquisición de Playeras para Feria Universitaria de la Dirección General de Difusión y Vinculación de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<ul style="list-style-type: none"> En moneda nacional. Presentar precios unitarios antes de I.V.A. 		Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Vinculación de la DGdY, la Mtra. en A. Blanca Alejandra López Gutiérrez y por la Encargada de Tienda Universitaria, Lic. Josefina Hernández Lara, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/009-2025.
Otros requisitos			
II.14	Propuesta digital: en memoria USB.		Presenta
II.15	Relación de documentación Anexo "12"		Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.		Presenta, propuesta 39 páginas foliadas.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. -----

Nombre del Licitante: DANIEL DAVILA SERRANO -----

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 2, 3, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7, 3.8, 3.9, 3.10, 3.11, 3.12, 3.13, 3.14, 3.15, 3.16, 3.17, 3.18, 3.19, 3.20, 3.21, 4, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 11.1, 11.2, 11.3, 11.4, 11.5, 12, 17, 17.1, 17.2, 17.3, 17.4, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 26.1, 26.2, 30, 31 y 32. -----

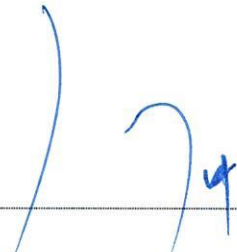
No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
II.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por el C. DANIEL DAVILA SERRANO. Persona física con actividad empresarial.
II.1.1	Correo electrónico del licitante. Anexo "10"	Presenta	Manifiesto Firmado por DANIEL DAVILA SERRANO. Correo: dany_17davila@hotmail.com
II.2	Documentos Legales: Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. DANIEL DAVILA SERRANO, número XXXXXXXX6796, vigente.
II.2.1	CSF: donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de situación fiscal: DANIEL DAVILA SERRANO. RFC: Presenta, fecha 01 de julio de 2025. Actividad Económica: 1. Alquiler de mesas, sillas, vajillas y similares. 2 Servicios de preparación de alimentos para ocasiones especiales. 3 Producción y presentación de espectáculos en restaurantes, bares, salones de fiesta o de baile y centros nocturnos.
II.2.2	RFC: del Representante Legal de la empresa.	No aplica	No aplica
II.2.3	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	No aplica	No aplica
II.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	Presenta	Acta No. 3019, Libro 1, Oficialía 0001, Expedida por el Registro Civil del Estado de Aguascalientes. Código de verificación: 10100100011982030190.
Documentos legales adicionales: 02 de junio al 02 de julio de 2025.			
II.2.5	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 25ND5023050, Revisión practicada el día 01 de julio de 2025, a las 11:09 horas.
II.2.6	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. <u>27 de junio al 02 de julio de 2025.</u>	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17513892090101435017606,

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

AD E/009-2025

Arrendamiento de Mobiliario y Adquisición de Playeras para Feria Universitaria de la Dirección General de Difusión y Vinculación de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

			Revisión practicada el día 01 de julio de 2025 a las 11:00 horas.
II.2.7	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0001016049/2025, sin adeudo. Revisión practicada el día 24 de junio de 2025.
II.2.8	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 217737/2025. Revisión practicada el día 01 de julio de 2025.
II.3	Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5" Partida de la 1 a la 34, durante la vigencia del contrato. Partida 35 y 36, 3 meses.	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5". Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas: Partida de la 2 a 12, 17 a 26.2 y 30 a 32, durante la vigencia del contrato.
II.4	Formato de Fianza Anexo "8": Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato, correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.	Presenta	Conforme Anexo 8, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
II.5	Constancia de Visita, en caso de ofertar en las partidas: de la 1 a la 34 De los lugares en donde se realizará la entrega, instalación y puesta en marcha de los bienes; del día 17 de junio de 2025 , emitido por el Departamento de Compras de la DGF y firmado por el Departamento de Difusión Cultural DGDyV o bien presentar el manifiesto de conocer los lugares. (En caso de no haber asistido, el Licitante deberá incluir un manifiesto bajo protesta de decir verdad, que conoce los lugares en donde se suministrará el bien y/o servicio, siendo su entera responsabilidad, presentar una propuesta acorde a las características y especificaciones requeridas para el suministro, instalación y puesta en marcha del bien requerido.) (Su omisión es causa de desechamiento) * En su caso, se podrá presentar copia del documento presentado en la L.P.N. E/901045968-029-2025	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que conoce los lugares en donde se suministrará el bien y/o servicio con fecha del 2 de julio de 2025.
II.5.1	Responsabilidad Civil, en el caso de ofertar para las partidas: de la 1 a la 34. J.A. 19 de junio 2025. Se deberá anexar manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado responderá en su caso, por los daños que, debido a inobservancia y negligencia de su parte se lleguen a causar a la Universidad (ejemplo SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL), y por los daños y perjuicios que por dichos conceptos se lleguen a causar a terceros, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiera incurrido durante la prestación del servicio en los términos señalados en el contrato y la legislación aplicable, por lo que se obliga a responder por dichos conceptos quedando obligado a resarcir a la Universidad de cualquier gasto o costo comprobable que ésta erogue por dichos supuestos o pérdida causada. Los servicios deberán cumplir con las medidas de seguridad	Presenta	Manifiesto firmado por el C. Daniel Dávila Serrano con fecha de 02 de julio de 2025.

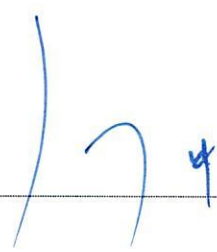


	<p>requeridas para el servicio prestado. Será responsabilidad de la persona licitante adjudicada la instalación e implementación de los servicios, a fin de garantizar el cumplimiento de todos y cada uno de los requerimientos solicitados para cada evento, así como, la realización de las pruebas necesarias en cuanto a la operación de los equipos solicitados.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>		
II.5.2	<p>Relación de tres clientes Anexo "11", en caso de ofertar en las partidas: de la 1 a la 34 y una carta de recomendación.</p> <p>Relación que deberá presentarse (firmada y escaneada) de Servicios Similares de la Presente Licitación, en caso de que la información sea falsa, se procederá conforme a lo establecido en el numeral XIII de la presente Convocatoria, debiendo anexar una carta de recomendación de a quien le haya prestado los servicios.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p> <p>* En su caso, para la carta de recomendación, se podrá presentar el documento presentado en la L.P.N. E/901045968-029-2025</p>	Presenta	<p>Presenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Griselda Cedillo Díaz. (Carta recomendación). • Instituto de Educación de Aguascalientes. • Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes.
II.5.3	<p>Curriculum de la empresa y/o persona física, en caso de ofertar en las partidas: de la 1 a la 34</p> <p>Que como mínimo incluya: 1) Objeto social, 2) Experiencia profesional, 3) Servicios que presta, 4) Ubicación de sus oficinas e instalaciones; 5) Organigrama, con nombres y puestos; 6) Proveedores; 7) Informe de capacidad técnica en donde describirá la experiencia en la prestación del servicio motivo de la presente licitación; 8) Lista de clientes, con nombres, direcciones y teléfonos de los responsables de la contratación de empresas privadas, así como, del Sector Público, en donde hubiera realizado servicios similares a los solicitados en ésta Convocatoria, y 9) manifestar bajo protesta de decir verdad el número de elementos con los que actualmente cuenta la empresa.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	Presenta
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
II.6	<p>Especificaciones técnicas:</p> <p>Para las partidas de la 1 a la 34, el licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible del servicio ofertado, ajustándose a los requisitos establecidos en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, de los servicios ofertados. Los bienes arrendados deberán ser de su propiedad o bien tener la legítima posesión para poder arrendarlos y por lo tanto poder comprometerse en caso de resultar adjudicado. El licitante deberá modificar el anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta</p> <p>Para las partidas 35 y 36, el licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida,</p>	Presenta	<p>Partidas: 2, 3, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7, 3.8, 3.9, 3.10, 3.11, 3.12, 3.13, 3.14, 3.15, 3.16, 3.17, 3.18, 3.19, 3.20, 3.21, 4, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 11.1, 11.2, 11.3, 11.4, 11.5, 12, 17, 17.1, 17.2, 17.3, 17.4, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 26.1, 26.2, 30, 31 y 32.</p>

AD E/009-2025

Arrendamiento de Mobiliario y Adquisición de Playeras para Feria Universitaria de la Dirección General de Difusión y Vinculación de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>cantidad, <u>marca y modelo</u> de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>		<p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Difusión y Vinculación, el Dr. Ismael Manuel Rodríguez Herrera y por la Jefa del Depto. de Difusión Cultural, M.P.D.C. Martha Angélica Rangel Jiménez, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/009-2025.</p>
<p>II.6.1</p>	<p>Muestra física, en caso de ofertar en las partidas: 35 y 36. Partida 35 (PLAYERA CUELLO REDONDO COLOR VERDE), el licitante que oferte en esta partida, deberá presentar muestra física (una pieza).</p> <p>Partida 36 (PLAYERA CUELLO REDONDO COLOR PERLA), el licitante que oferte en esta partida, deberá presentar muestra física (una pieza).</p> <p>Para llevar a cabo con mayor precisión la evaluación de las propuestas el día de la presentación y apertura de propuestas técnicas. Se deberá presentar muestra física confeccionada completa de la partida que ofrece, conforme a lo establecido en el numeral IX (evaluación de propuestas) y deberán contener una etiqueta con el contenido de fibras, talla, composición de la tela y cuidado de la misma.</p> <p>*Si no presentan muestras, certificados o no están etiquetadas correctamente, no podrán ser evaluadas y será motivo de descalificación.</p> <p>Identificación de las muestras.</p> <p>Las muestras presentadas deberán ser etiquetadas individualmente, indicando descripción breve del bien y nombre del licitante, relacionadas en hoja membretada del licitante, las muestras que no estén etiquetadas correctamente serán rechazadas.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content;"> <p>Prenda Confeccionada. Nombre del Licitante: Número de partida:</p> </div> <p>Las muestras presentadas serán devueltas al licitante o proveedor que lo solicite por escrito, una vez que se haya emitido el fallo o se haya entregado en su totalidad los bienes adjudicados, siempre y cuando no exista inconformidad por parte de algún licitante. La Universidad se reserva el derecho a realizar en cualquier momento, las pruebas que considere necesarias a efecto de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y el cumplimiento de las características establecidas en el Anexo 1. Las muestras se recibirán sin costo alguno para su evaluación técnica, para las pruebas de campo y ejercicio real de su funcionalidad, y quedarán en posesión de la Universidad. El licitante acepta el tipo de pruebas a que serán sometidos los insumos que presente como muestra, por lo que en caso de que estos sean parcial o totalmente destruidos o por su naturaleza consumidos, releva de todo tipo de responsabilidad y de cualquier índole a la Universidad.</p> <p>Las muestras físicas que presenten los invitados para su evaluación serán consideradas los siguientes puntos entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Color, diseño y textura de la tela. •Modelo, diseño, tintas. •Terminado del producto, forro (dobladillo, remate de costuras, que no existan hebras sueltas, etc). •En el certificado de la tela se verificará la composición de acorde a lo solicitado en el Anexo "1". <p>Nota: No es necesario presentar las muestras con el diseño específico o logos de la UAA, pero si se solicita, presenten los terminados generales, por ejemplo, diseño estampado a varias tintas.</p>	<p>No Aplica</p>	<p>No Aplica</p>



Arrendamiento de Mobiliario y Adquisición de Playeras para Feria Universitaria de la Dirección General de Difusión y Vinculación de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>Las prendas deberán contener una etiqueta cosida con la talla, composición de la tela y preferentemente indicaciones del cuidado de la prenda.</p> <p>Sí no presentan muestras, o no están etiquetadas correctamente, no podrán ser evaluadas y será motivo de descalificación.</p> <p>Se deberán entregar las muestras físicas conforme a lo solicitado en el numeral IX.</p> <p>En caso de no presentar en donde aplique muestra física, será causa de desechamiento.</p> <p>* En su caso, se podrá indicar que le sean aceptadas las muestras físicas presentadas en la L.P.N. E/901045968-029-2025</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>											
II.7	<p>Información Técnica documental, en caso de ofertar en las Partidas: de la 1 a la 36.</p> <p>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones ISO, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.</p> <p>Nota: Serán obligatorios y causa de desechamiento el no presentarlos, para el caso de que se oferten marcas diferentes a las requeridas, ya que se tienen que corroborar a detalle las características técnicas de los productos ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales. En caso de ofertar la misma marca de referencia señaladas en el Anexo 1, no será necesario presentar para esas partidas.</p> <p>Para el caso ofertar marcas distintas a las referenciadas o bien partidas sin marca específica en el Anexo "1", sí deberá entregarse folleto o ficha técnica de los bienes ofertados, para corroborar las características a detalle.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento cuando se modifiquen las marcas y modelos del Anexo 1)</p>	Presenta	<p>Partidas: 2, 3, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7, 3.8, 3.9, 3.10, 3.11, 3.12, 3.13, 3.14, 3.15, 3.16, 3.17, 3.18, 3.19, 3.20, 3.21, 4, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 11.1, 11.2, 11.3, 11.4, 11.5, 12, 17, 17.1, 17.2, 17.3, 17.4, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 26.1, 26.2, 30, 31 y 32.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Difusión y Vinculación, el Dr. Ismael Manuel Rodríguez Herrera y por la Jefa del Depto. de Difusión Cultural, M.P.D.C. Martha Angélica Rangel Jiménez, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/009-2025.</p>									
II.8	<p>Manifiesto de Calidad. En caso de ofertar para las partidas: 35 y 36.</p> <p>Partida 35: PLAYERA CUELLO REDONDO COLOR VERDE EN MATERIAL SUSTENTABLE, REALIZADA CON FIBRA 100% RECICLADA.</p> <p>Partida 36: PLAYERA CUELLO REDONDO COLOR PERLA EN MATERIAL SUSTENTABLE, REALIZADA CON FIBRA 100% RECICLADA.</p> <p>Se deberá anexar:</p> <p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferte cumplen con las normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas y a falta de éstas, las normas internacionales en su caso, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53, 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.</p> <p>Para las partidas enunciadas en el "Anexo 1", las Normas que deberán cumplir los bienes incluidos en el Anexo 1 son:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Tolerancia</th> <th>Norma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contenidos de fibras</td> <td>+ / - 5%</td> <td>NMX-084/1-INNTEX-2005</td> </tr> <tr> <td>Peso de la tela G/M2</td> <td>+ / - 5%</td> <td>NMX-072-INNTEX-2001</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se deberá presentar escrito que las prendas cumplen como mínimo, con cada una de las Normas antes mencionadas. Mismas que podrán ser verificadas por el Instituto durante el procedimiento de Licitación.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Descripción	Tolerancia	Norma	Contenidos de fibras	+ / - 5%	NMX-084/1-INNTEX-2005	Peso de la tela G/M2	+ / - 5%	NMX-072-INNTEX-2001	No Aplica	No Aplica
Descripción	Tolerancia	Norma										
Contenidos de fibras	+ / - 5%	NMX-084/1-INNTEX-2005										
Peso de la tela G/M2	+ / - 5%	NMX-072-INNTEX-2001										
II.9	<p>Respaldo del Fabricante: En caso de ofertar para las partidas: 35 y 36.</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda). Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que ofertan son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o</p>	No Aplica	No Aplica									

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

AD E/009-2025

Arrendamiento de Mobiliario y Adquisición de Playeras para Feria Universitaria de la Dirección General de Difusión y Vinculación de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución; o bien presentar el manifiesto de ser distribuidores autorizados con la posibilidad de ser requerido en cualquier momento al resultar adjudicado. Anexo "6"</p> <p>Nota: Para el caso de los productos con impresión y/o serigrafía, en caso de no realizarse por la misma empresa, se deberán presentar al menos dos cartas de respaldo; es decir, la carta de respaldo de los productos y la carta de respaldo de los servicios de impresión y/o serigrafía.</p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante, o bien manifiesto bajo protesta de decir verdad de ser distribuidor autorizado).</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p>* En todos los ejemplos de las cartas incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento) * En su caso, se podrá presentar el documento presentado en la L.P.N. E/901045968-029-2025.</p>		
II.10	<p>Tiempo y lugar de entrega de los servicios: Entregar el Anexo "2", Anexo "2.1" y Anexo "2.2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral 2 de estas Bases.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partidas: 2, 3, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7, 3.8, 3.9, 3.10, 3.11, 3.12, 3.13, 3.14, 3.15, 3.16, 3.17, 3.18, 3.19, 3.20, 3.21, 4, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 11.1, 11.2, 11.3, 11.4, 11.5, 12, 17, 17.1, 17.2, 17.3, 17.4, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 26.1, 26.2, 30, 31 y 32.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Difusión y Vinculación, el Dr. Ismael Manuel Rodríguez Herrera y por la Jefa del Depto. de Difusión Cultural, M.P.D.C. Martha Angélica Rangel Jiménez, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/009-2025.</p>
II.11	Participación en Conjunto:	No Aplica	No Aplica
II.12	<p>Centros de Servicio/Garantía:</p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partidas: 2, 3, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7, 3.8, 3.9, 3.10, 3.11, 3.12, 3.13, 3.14, 3.15, 3.16, 3.17, 3.18, 3.19, 3.20, 3.21, 4, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 11.1, 11.2, 11.3, 11.4, 11.5, 12, 17, 17.1, 17.2, 17.3, 17.4, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 26.1, 26.2, 30, 31 y 32.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Difusión y Vinculación, el Dr. Ismael Manuel Rodríguez Herrera y por la Jefa del Depto. de Difusión Cultural, M.P.D.C. Martha Angélica Rangel Jiménez, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/009-2025.</p>
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
II.13	<p>Propuesta económica:</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. 	Presenta	<p>Partidas: 2, 3, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7, 3.8, 3.9, 3.10, 3.11, 3.12, 3.13, 3.14, 3.15, 3.16, 3.17, 3.18, 3.19, 3.20, 3.21, 4, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 11.1, 11.2, 11.3, 11.4, 11.5, 12, 17, 17.1, 17.2, 17.3, 17.4, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 26.1, 26.2, 30, 31 y 32.</p>

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

AD E/009-2025

Arrendamiento de Mobiliario y Adquisición de Playeras para Feria Universitaria de la Dirección General de Difusión y Vinculación de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<ul style="list-style-type: none"> Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. Presentar precios unitarios antes de I.V.A. 		Revisión Técnica realizada por el Director General de Difusión y Vinculación, el Dr. Ismael Manuel Rodríguez Herrera y por la Jefa del Depto. de Difusión Cultural, M.P.D.C. Martha Angélica Rangel Jiménez, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/009-2025.
Otros requisitos			
II.14	Propuesta digital: en memoria USB.		Presenta
II.15	Relación de documentación Anexo "12"		Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.		Presenta, propuesta 95 páginas foliadas.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. -----

Nombre del Licitante: OSVALDO AVALOS CALZADA. -----

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 34. -----

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
II.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por el C. OSVALDO AVALOS CALZADA Persona física con actividad empresarial.
II.1.1	Correo electrónico del licitante. Anexo "10"	Presenta	Manifiesto Firmado por OSVALDO AVALOS CALZADA. Correo: osvaldo.avalos@hotmail.com
II.2	Documentos Legales: Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. OSVALDO AVALOS CALZADA, número XXXXXXXX1166, vigente.
II.2.1	CSF: donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta no cumple	<p>Constancia de situación fiscal: OSVALDO AVALOS CALZADA. RFC: Presenta, fecha 01 de julio de 2025.</p> <p>Actividad Económica: 1. Otros intermediarios del comercio al por menor. 1. Autotransporte foráneo de materiales y residuos peligrosos. 3. Socio o accionista.</p> <p>De acuerdo con la convocatoria es causa de desechamiento: <i>En el numeral III requisitos y consideraciones, Evaluación de las proposiciones técnicas, A) DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS, Punto 14. Si no se dedica al ramo requerido por LA CONVOCANTE, pues se entenderá que pretenderá subcontratar (cuando el objeto social y constancia de situación fiscal no coincida en su objeto o actividad a lo solicitado en la convocatoria).</i></p> <p>Al ofertar en la partida 34 "Espectáculo de clausura de la Feria Universitaria", su actividad económica no está orientada a este rubro, por lo que no cumple con este requisito.</p>

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa


AD E/009-2025

Arrendamiento de Mobiliario y Adquisición de Playeras para Feria Universitaria de la Dirección General de Difusión y Vinculación de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

II.2.2	RFC: del Representante Legal de la empresa.	No aplica	No aplica
II.2.3	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	No aplica	No aplica
II.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	Presenta	Acta No. 215, Libro 1, Oficialía 0001, FOLIO A010036766, Expedida por el Registro Civil del Estado de Michoacán.
Documentos legales adicionales: 02 de junio al 02 de julio de 2025.			
II.2.5	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 25ND5228189, Revisión practicada el día 01 de julio de 2025, a las 16:32 horas.
II.2.6	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. <u>27 de junio al 02 de julio de 2025.</u>	Presenta	Carta Manifiesto No obligaciones IMSS
II.2.7	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Carta Manifiesto No obligaciones INFONAVIT
II.2.8	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 217850/2025. Revisión practicada el día 01 de julio de 2025.
II.3	Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5" Partida de la 1 a la 34, durante la vigencia del contrato. Partida 35 y 36, 3 meses.	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5". Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas: Partida de la 1 a la 34, durante la vigencia del contrato. Partida 35 y 36, 3 meses.
II.4	Formato de Fianza Anexo "8": Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato, correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.	Presenta	Conforme Anexo 8, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
II.5	Constancia de Visita, en caso de ofertar en las partidas: de la 1 a la 34 De los lugares en donde se realizará la entrega, instalación y puesta en marcha de los bienes; del día 17 de junio de 2025, emitido por el Departamento de Compras de la DGF y firmado por el Departamento de Difusión Cultural DGDyV o bien presentar el manifiesto de conocer los lugares. (En caso de no haber asistido, el Licitante deberá incluir un manifiesto bajo protesta de decir verdad, que conoce los lugares en donde se suministrará el bien y/o servicio, siendo su entera responsabilidad, presentar una propuesta acorde a las características y especificaciones requeridas para el suministro, instalación y puesta en marcha del bien requerido.) (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Constancia de Visita de Recorrido del día 17 de junio de 2025.

	* En su caso, se podrá presentar copia del documento presentado en la L.P.N. E/901045968-029-2025		
II.5.1	<p>Responsabilidad Civil, en el caso de ofertar para las partidas: de la 1 a la 34. J.A. 19 de junio 2025.</p> <p>Se deberá anexar manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado responderá en su caso, por los daños que, debido a inobservancia y negligencia de su parte se lleguen a causar a la Universidad (ejemplo SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL), y por los daños y perjuicios que por dichos conceptos se lleguen a causar a terceros, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiera incurrido durante la prestación del servicio en los términos señalados en el contrato y la legislación aplicable, por lo que se obliga a responder por dichos conceptos quedando obligado a resarcir a la Universidad de cualquier gasto o costo comprobable que ésta erogue por dichos supuestos o pérdida causada. Los servicios deberán cumplir con las medidas de seguridad requeridas para el servicio prestado. Será responsabilidad de la persona licitante adjudicada la instalación e implementación de los servicios, a fin de garantizar el cumplimiento de todos y cada uno de los requerimientos solicitados para cada evento, así como, la realización de las pruebas necesarias en cuanto a la operación de los equipos solicitados.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	Manifiesto firmado por el C. Osvaldo Avalos Calzada con fecha de 24 de junio de 2025.
II.5.2	<p>Relación de tres clientes Anexo "11", en caso de ofertar en las partidas: de la 1 a la 34 y una carta de recomendación.</p> <p>Relación que deberá presentarse (firmada y escaneada) de Servicios Similares de la Presente Licitación, en caso de que la información sea falsa, se procederá conforme a lo establecido en el numeral XIII de la presente Convocatoria, debiendo anexar una carta de recomendación de a quien le haya prestado los servicios.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p> <p>* En su caso, para la carta de recomendación, se podrá presentar el documento presentado en la L.P.N. E/901045968-029-2025</p>	Presenta	<p>Presenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Municipio de Tepezalá. • Don Cuete. (Carta recomendación). • Centro Comercial Villasunción.
II.5.3	<p>Currículum de la empresa y/o persona física, en caso de ofertar en las partidas: de la 1 a la 34</p> <p>Que como mínimo incluya: 1) Objeto social, 2) Experiencia profesional, 3) Servicios que presta, 4) Ubicación de sus oficinas e instalaciones; 5) Organigrama, con nombres y puestos; 6) Proveedores; 7) Informe de capacidad técnica en donde describirá la</p>	Presenta	Presenta

	<p>experiencia en la prestación del servicio motivo de la presente licitación; 8) Lista de clientes, con nombres, direcciones y teléfonos de los responsables de la contratación de empresas privadas, así como, del Sector Público, en donde hubiera realizado servicios similares a los solicitados en ésta Convocatoria, y 9) manifestar bajo protesta de decir verdad el número de elementos con los que actualmente cuenta la empresa. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>		
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
II.6	<p>Especificaciones técnicas:</p> <p>Para las partidas de la 1 a la 34, el licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible del servicio ofertado, ajustándose a los requisitos establecidos en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, de los servicios ofertados. Los bienes arrendados deberán ser de su propiedad o bien tener la legítima posesión para poder arrendarlos y por lo tanto poder comprometerse en caso de resultar adjudicado. El licitante deberá modificar el anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta</p> <p>Para las partidas 35 y 36, el licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, <u>marca y modelo</u> de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	Partida: 34
			<p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Difusión y Vinculación, el Dr. Ismael Manuel Rodríguez Herrera y por la Jefa del Depto. de Difusión Cultural, M.P.D.C. Martha Angélica Rangel Jiménez, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/009-2025.</p>
II.6.1	<p>Muestra física, en caso de ofertar en las partidas: 35 y 36.</p> <p>Partida 35 (PLAYERA CUELLO REDONDO COLOR VERDE), el licitante que oferte en esta partida, deberá presentar muestra física (una pieza).</p> <p>Partida 36, (PLAYERA CUELLO REDONDO COLOR PERLA), el licitante que oferte en esta partida, deberá presentar muestra física (una pieza).</p> <p>Para llevar a cabo con mayor precisión la evaluación de las propuestas el día de la presentación y apertura de propuestas técnicas. Se deberá presentar muestra física confeccionada completa de la partida que ofrece, conforme a lo establecido en el numeral IX (evaluación de propuestas) y deberán contener una etiqueta con el contenido de fibras, talla, composición de la tela y cuidado de la misma.</p> <p>*Si no presentan muestras, certificados o no están etiquetadas correctamente, no podrán ser evaluadas y será motivo de descalificación.</p> <p>Identificación de las muestras. Las muestras presentadas deberán ser etiquetadas individualmente, indicando descripción breve del bien y nombre del licitante, relacionadas en hoja membretada del</p>	No Aplica	No Aplica

<p>licitante, las muestras que no estén etiquetadas correctamente serán rechazadas.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; width: fit-content;"> <p>Prenda Confeccionada. Nombre del Licitante: Número de partida:</p> </div> <p>Las muestras presentadas serán devueltas al licitante o proveedor que lo solicite por escrito, una vez que se haya emitido el fallo o se haya entregado en su totalidad los bienes adjudicados, siempre y cuando no exista inconformidad por parte de algún licitante. La Universidad se reserva el derecho a realizar en cualquier momento, las pruebas que considere necesarias a efecto de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y el cumplimiento de las características establecidas en el Anexo 1. Las muestras se recibirán sin costo alguno para su evaluación técnica, para las pruebas de campo y ejercicio real de su funcionalidad, y quedarán en posesión de la Universidad. El licitante acepta el tipo de pruebas a que serán sometidos los insumos que presente como muestra, por lo que en caso de que estos sean parcial o totalmente destruidos o por su naturaleza consumidos, releva de todo tipo de responsabilidad y de cualquier índole a la Universidad.</p> <p>Las muestras físicas que presenten los invitados para su evaluación serán consideradas los siguientes puntos entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Color, diseño y textura de la tela. •Modelo, diseño, tintas. •Terminado del producto, forro (doblado, remate de costuras, que no existan hebras sueltas, etc). •En el certificado de la tela se verificará la composición de acorde a lo solicitado en el Anexo "1". <p>Nota: No es necesario presentar las muestras con el diseño específico o logos de la UAA, pero si se solicita, presenten los terminados generales, por ejemplo, diseño estampado a varias tintas.</p> <p>Las prendas deberán contener una etiqueta cosida con la talla, composición de la tela y preferentemente indicaciones del cuidado de la prenda.</p> <p>Si no presentan muestras, o no están etiquetadas correctamente, no podrán ser evaluadas y será motivo de descalificación.</p> <p>Se deberán entregar las muestras físicas conforme a lo solicitado en el numeral IX.</p> <p>En caso de no presentar en donde aplique muestra física, será causa de desechamiento.</p> <p>* En su caso, se podrá indicar que le sean aceptadas las muestras físicas presentadas en la L.P.N. E/901045968-029-2025</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>		
<p>II.7 Información Técnica documental, en caso de ofertar en las Partidas: de la 1 a la 36.</p> <p>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante, en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones ISO, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.</p> <p>Nota: Serán obligatorios y causa de desechamiento el no presentarlos, para el caso de que se oferten marcas diferentes a las requeridas, ya que se tienen que corroborar a detalle las características técnicas de los productos ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales. En caso de ofertar la misma marca de referencia señaladas en el Anexo 1, no será necesario presentar para esas partidas.</p> <p>Para el caso ofertar marcas distintas a las referenciadas o bien partidas sin marca específica en el Anexo "1", si deberá entregarse folleto o ficha</p>	<p>Presenta</p>	<p>Partida: 34</p> 

AD E/009-2025

Arrendamiento de Mobiliario y Adquisición de Playeras para Feria Universitaria de la Dirección General de Difusión y Vinculación de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p><u>técnica de los bienes ofertados para corroborar las características a detalle.</u></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento cuando se modifiquen las marcas y modelos del Anexo 1)</p>		<p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Difusión y Vinculación, el Dr. Ismael Manuel Rodríguez Herrera y por la Jefa del Depto. de Difusión Cultural, M.P.D.C. Martha Angélica Rangel Jiménez, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/009-2025.</p>									
II.8	<p>Manifiesto de Calidad. En caso de ofertar para las partidas: 35 y 36.</p> <p>Partida 35: PLAYERA CUELLO REDONDO COLOR VERDE EN MATERIAL SUSTENTABLE, REALIZADA CON FIBRA 100% REICLADA.</p> <p>Partida 36: PLAYERA CUELLO REDONDO COLOR PERLA EN MATERIAL SUSTENTABLE, REALIZADA CON FIBRA 100% REICLADA.</p> <p>Se deberá anexar:</p> <p><u>Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferte cumplen con las normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas y a falta de éstas, las normas internacionales en su caso, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53, 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.</u></p> <p><u>Para las partidas enunciadas en el "Anexo 1", las Normas que deberán cumplir los bienes incluidos en el Anexo 1 son:</u></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Tolerancia</th> <th>Norma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contenidos de fibras</td> <td>+ / - 5%</td> <td>NMX-084/1-INNTEX-2005</td> </tr> <tr> <td>Peso de la tela G/M2</td> <td>+ / - 5%</td> <td>NMX-072-INNTEX-2001</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se deberá presentar escrito que las prendas cumplen como mínimo, con cada una de las Normas antes mencionadas. Mismas que podrán ser verificadas por el Instituto durante el procedimiento de Licitación.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Descripción	Tolerancia	Norma	Contenidos de fibras	+ / - 5%	NMX-084/1-INNTEX-2005	Peso de la tela G/M2	+ / - 5%	NMX-072-INNTEX-2001	No Aplica	No Aplica
Descripción	Tolerancia	Norma										
Contenidos de fibras	+ / - 5%	NMX-084/1-INNTEX-2005										
Peso de la tela G/M2	+ / - 5%	NMX-072-INNTEX-2001										
II.9	<p>Respaldo del Fabricante: En caso de ofertar para las partidas: 35 y 36.</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda). Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución; o bien presentar el manifiesto de ser distribuidores autorizados con la posibilidad de ser requerido en cualquier momento al resultar adjudicado . Anexo "6"</p> <p>Nota: Para el caso de los productos con impresión y/o serigrafía, en caso de no realizarse por la misma empresa, se deberán presentar al menos dos cartas de respaldo; es decir, la carta de respaldo de los productos y la carta de respaldo de los servicios de impresión y/o serigrafía.</p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifiestar estar respaldados directamente por el fabricante, o bien manifiesto bajo protesta de decir verdad de ser distribuidor autorizado).</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p>* En todos los ejemplos de las cartas incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</p>	No Aplica	No Aplica									

AD E/009-2025

Arrendamiento de Mobiliario y Adquisición de Playeras para Feria Universitaria de la Dirección General de Difusión y Vinculación de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	(Su omisión es causa de desechamiento) * En su caso, se podrá presentar el documento presentado en la L.P.N. E/901045968-029-2025.		
II.10	Tiempo y lugar de entrega de los servicios: Entregar el Anexo "2", Anexo "2.1" y Anexo "2.2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta. Se deberá considerar lo establecido en el numeral 2 de estas Bases. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partida: 34 Revisión Técnica realizada por el Director General de Difusión y Vinculación, el Dr. Ismael Manuel Rodríguez Herrera y por la Jefa del Depto. de Difusión Cultural, M.P.D.C. Martha Angélica Rangel Jiménez, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/009-2025.
II.11	Participación en Conjunto:	No Aplica	No Aplica
II.12	Centros de Servicio/Garantía: Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partida: 34 Revisión Técnica realizada por el Director General de Difusión y Vinculación, el Dr. Ismael Manuel Rodríguez Herrera y por la Jefa del Depto. de Difusión Cultural, M.P.D.C. Martha Angélica Rangel Jiménez, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/009-2025.
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
II.13	Propuesta económica: La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria. <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. Presentar precios unitarios antes de I.V.A. 	Presenta con observaciones	Partida: 34 Revisión Técnica realizada por el Director General de Difusión y Vinculación, el Dr. Ismael Manuel Rodríguez Herrera y por la Jefa del Depto. de Difusión Cultural, M.P.D.C. Martha Angélica Rangel Jiménez, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/009-2025.
Otros requisitos			
II.14	Propuesta digital: en memoria USB.		Presenta
II.15	Relación de documentación Anexo "12"		Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.		Presenta, propuesta 42 páginas foliadas y la última sin folio

De conformidad a lo establecido en los Artículos 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 35 y 36. -----

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
II.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por LIDIA PEÑA CHAVEZ. Representante Legal de ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.
II.1.1	Correo electrónico del licitante. Anexo "10"	Presenta	Manifiesto firmado por LIDIA PEÑA CHAVEZ. Representante Legal de ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V. correo: armyuniformes@hotmail.com / armyuniformescol@hotmail.com
II.2	Documentos Legales: Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE a la C. Lidia Peña Chávez, número XXXXXXXX7603, vigente.
II.2.1	CSF: donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V. RFC: AUN0812172P7, fecha 17 de junio de 2025. Actividad Económica: 1. Comercio al por mayor de ropa. 1. Comercio al por menor en general de uniformes y artículos deportivos, equipo y accesorios para excursionismo, pesca y caza deportiva. 2. Fabricación de calzado con corte de tela. 3. Comercio al por mayor de calzado. 6. Confección en serie de uniformes (escolares, industriales, etc.) y ropa de trabajo.
II.2.2	RFC: del Representante Legal de la empresa.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: LIDIA PEÑA CHAVEZ. RFC: XXXXXXXXXXXJ7, fecha 23 de junio de 2025.
II.2.3	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	Presenta / Constancia Registro al Padrón de Proveedores UAA. Vigente.	Empresa: ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V. Escritura pública número: 487 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE), TOMO: I (PRIMERO), Fecha: 11 de noviembre del 2008, ante el Notario Público No. 26, Ciudad de Zapopan, de los del Estado de Jalisco. Representante Legal: LIDIA PEÑA CHAVEZ, Escritura Publica número: 4,207 (CUATRO MIL DOSCIENTOS SIETE), Fecha: 26 de abril del 2016, ante el Notario Público No. 26, Ciudad de Zapopan, de los del Estado de Jalisco. Objeto Social: La fabricación, comercialización, exportación, importación, consignación, representación y distribución de todo tipo de mercancías, como lo es ropa, calzado, artículos de vestir en general, juguetes, artículos para el hogar, papelería, equipo de cómputo, electrónica, golosinas, artículos decorativos, artículos plásticos, telefonía, joyería, libros y revistas, artículos de limpieza para el hogar y personal, cosméticos, automóviles, accesorios y refacciones automotrices, jardinería, artículos de piel, música, bebidas en general incluyendo bebidas alcohólicas y orgánicas de equipos inmobiliarios para hospitales, escuelas, para oficina y para el hogar, la distribución y fabricación de farmacéuticos y de alimentos en general incluyendo perecederos, de equipos de tratamiento de agua, la compraventa, importación y exportación de telas, pieles y todo tipo de materia e insumos necesarios para su fabricación. Accionistas: PEÑA CHAVEZ LIDIA Y CORTES RAMIREZ CARLOS.
II.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
Documentos legales adicionales: 02 de junio al 02 de julio de 2025.			
II.2.5	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio

AD E/009-2025

Arrendamiento de Mobiliario y Adquisición de Playeras para Feria Universitaria de la Dirección General de Difusión y Vinculación de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

			25ND2389115, Revisión practicada el día 17 de junio de 2025, a las 16:56 horas.
II.2.6	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. <u>27 de junio al 02 de julio de 2025.</u>	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17513991844671435182746, Revisión practicada el día 01 de junio de 2025 a las 13:46 horas.
II.2.7	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0000985186/2025, sin adeudo. Revisión practicada el día 17 de junio de 2025.
II.2.8	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 215711/2025. Revisión practicada el día 19 de junio de 2025.
II.3	Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5" Partida de la 1 a la 34, durante la vigencia del contrato. Partida 35 y 36, 3 meses.	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5". Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas: Partida de la 1 a la 34, durante la vigencia del contrato. Partida 35 y 36, 6 meses.
II.4	Formato de Fianza Anexo "8": Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato, correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.	Presenta	Conforme Anexo 8, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
II.5	Constancia de Visita, en caso de ofertar en las partidas: de la 1 a la 34 De los lugares en donde se realizará la entrega, instalación y puesta en marcha de los bienes; del día 17 de junio de 2025 , emitido por el Departamento de Compras de la DGF y firmado por el Departamento de Difusión Cultural DGDyV o bien presentar el manifiesto de conocer los lugares. (En caso de no haber asistido, el Licitante deberá incluir un manifiesto bajo protesta de decir verdad, que conoce los lugares en donde se suministrará el bien y/o servicio, siendo su entera responsabilidad, presentar una propuesta acorde a las características y especificaciones requeridas para el suministro, instalación y puesta en marcha del bien requerido.) (Su omisión es causa de desechamiento) * En su caso, se podrá presentar copia del documento presentado en la L.P.N. E/901045968-029-2025	No aplica	No aplica
II.5.1	Responsabilidad Civil, en el caso de ofertar para las partidas: de la 1 a la 34. J.A. 19 de junio 2025. Se deberá anexar manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado responderá en su caso, por los daños que, debido a inobservancia y negligencia de su parte se lleguen a causar a la Universidad (ejemplo SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL), y por los daños y perjuicios que por dichos conceptos se lleguen a causar a terceros, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiera incurrido durante la prestación del servicio en los términos señalados en el contrato y la legislación aplicable, por lo que se	No aplica	No aplica

AD E/009-2025

Arrendamiento de Mobiliario y Adquisición de Playeras para Feria Universitaria de la Dirección General de Difusión y Vinculación de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>obliga a responder por dichos conceptos quedando obligado a resarcir a la Universidad de cualquier gasto o costo comprobable que ésta erogue por dichos supuestos o pérdida causada. Los servicios deberán cumplir con las medidas de seguridad requeridas para el servicio prestado. Será responsabilidad de la persona licitante adjudicada la instalación e implementación de los servicios, a fin de garantizar el cumplimiento de todos y cada uno de los requerimientos solicitados para cada evento, así como, la realización de las pruebas necesarias en cuanto a la operación de los equipos solicitados.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>		
II.5.2	<p>Relación de tres clientes Anexo "11", en caso de ofertar en las partidas: de la 1 a la 34 y una carta de recomendación. Relación que deberá presentarse (firmada y escaneada) de Servicios Similares de la Presente Licitación, en caso de que la información sea falsa, se procederá conforme a lo establecido en el numeral XIII de la presente Convocatoria, debiendo anexar una carta de recomendación de a quien le haya prestado los servicios. (Su omisión es causa de desechamiento) * En su caso, para la carta de recomendación, se podrá presentar el documento presentado en la L.P.N. E/901045968-029-2025</p>	No aplica	No aplica
II.5.3	<p>Currículum de la empresa y/o persona física, en caso de ofertar en las partidas: de la 1 a la 34 Que como mínimo incluya: 1) Objeto social, 2) Experiencia profesional, 3) Servicios que presta, 4) Ubicación de sus oficinas e instalaciones; 5) Organigrama, con nombres y puestos; 6) Proveedores; 7) Informe de capacidad técnica en donde describirá la experiencia en la prestación del servicio motivo de la presente licitación; 8) Lista de clientes, con nombres, direcciones y teléfonos de los responsables de la contratación de empresas privadas, así como, del Sector Público, en donde hubiera realizado servicios similares a los solicitados en ésta Convocatoria, y 9) manifestar bajo protesta de decir verdad el número de elementos con los que actualmente cuenta la empresa. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	No aplica	No aplica
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
II.6	<p>Especificaciones técnicas: Para las partidas de la 1 a la 34, el licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible del servicio ofertado, ajustándose a los requisitos establecidos en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, de los servicios ofertados. Los bienes arrendados deberán ser de su propiedad o bien tener la legítima posesión para poder arrendarlos y por lo tanto poder comprometerse en caso de resultar adjudicado. El licitante deberá modificar el anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta</p>	Presenta	Partida: 35 y 36

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

AD E/009-2025

Arrendamiento de Mobiliario y Adquisición de Playeras para Feria Universitaria de la Dirección General de Difusión y Vinculación de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

		<p>Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Vinculación de la DGDyV, la Mtra. en A. Blanca Alejandra López Gutiérrez y por la Encargada de Tienda Universitaria, Lic. Josefina Hernández Lara, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/009-2025.</p>
<p>Para las partidas 35 y 36, el licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, <u>marca y modelo</u> de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)</p> <p>Muestra física, en caso de ofertar en las partidas: 35 y 36. Partida 35 (PLAYERA CUELLO REDONDO COLOR VERDE), el licitante que oferte en esta partida, deberá presentar muestra física (una pieza).</p> <p>Partida 36 (PLAYERA CUELLO REDONDO COLOR PERLA), el licitante que oferte en esta partida, deberá presentar muestra física (una pieza).</p> <p>Para llevar a cabo con mayor precisión la evaluación de las propuestas el día de la presentación y apertura de propuestas técnicas. Se deberá presentar muestra física confeccionada completa de la partida que ofrece, conforme a lo establecido en el numeral IX (evaluación de propuestas) y deberán contener una etiqueta con el contenido de fibras, talla, composición de la tela y cuidado de la misma.</p> <p>*Si no presentan muestras, certificados o no están etiquetadas correctamente, no podrán ser evaluadas y será motivo de descalificación.</p> <p>Identificación de las muestras.</p> <p>Las muestras presentadas deberán ser etiquetadas individualmente, indicando descripción breve del bien y nombre del licitante, relacionadas en hoja membretada del licitante, las muestras que no estén etiquetadas correctamente serán rechazadas.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content;"> <p>Prenda Confeccionada. Nombre del Licitante: Número de partida:</p> </div> <p>Las muestras presentadas serán devueltas al licitante o proveedor que lo solicite por escrito, una vez que se haya emitido el fallo o se haya entregado en su totalidad los bienes adjudicados, siempre y cuando no exista inconformidad por parte de algún licitante. La Universidad se reserva el derecho a realizar en cualquier momento, las pruebas que considere necesarias a efecto de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y el cumplimiento de las características establecidas en el Anexo 1. Las muestras se recibirán sin costo alguno para su evaluación técnica, para las pruebas de campo y ejercicio real de su funcionalidad, y quedarán en posesión de la Universidad. El licitante acepta el tipo de pruebas a que serán sometidos los insumos que presente como muestra, por lo que en caso de que estos sean parcial o totalmente destruidos o por su naturaleza consumidos, releva de todo tipo de responsabilidad y de cualquier índole a la Universidad.</p> <p>Las muestras físicas que presenten los invitados para su evaluación serán consideradas los siguientes puntos entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Color, diseño y textura de la tela. •Modelo, diseño, tintas. •Terminado del producto, forro (doblado, remate de costuras, que no existan hebras sueltas, etc). •En el certificado de la tela se verificará la composición de acorde a lo solicitado en el Anexo "1". 	<p>Presenta con observaciones</p>	<p>Partida: 35 y 36</p>

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

AD E/009-2025

Arrendamiento de Mobiliario y Adquisición de Playeras para Feria Universitaria de la Dirección General de Difusión y Vinculación de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>Nota: No es necesario presentar las muestras con el diseño específico o logos de la UAA, pero si se solicita, presenten los terminados generales, por ejemplo, diseño estampado a varias tintas.</p> <p>Las prendas deberán contener una etiqueta cosida con la talla, composición de la tela y preferentemente indicaciones del cuidado de la prenda.</p> <p>Si no presentan muestras, o no están etiquetadas correctamente, no podrán ser evaluadas y será motivo de descalificación. Se deberán entregar las muestras físicas conforme a lo solicitado en el numeral IX.</p> <p>En caso de no presentar en donde aplique muestra física, será causa de desechamiento.</p> <p>* En su caso, se podrá indicar que le sean aceptadas las muestras físicas presentadas en la L.P.N. E/901045968-029-2025</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>			<p>Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Vinculación de la DGDyV, la Mtra. en A. Blanca Alejandra López Gutiérrez y por la Encargada de Tienda Universitaria, Lic. Josefina Hernández Lara, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/009-2025.</p>									
II.7	<p>Información Técnica documental, en caso de ofertar en las Partidas: de la 1 a la 36.</p> <p>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones ISO, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.</p> <p>Nota: Serán obligatorios y causa de desechamiento el no presentarlos, <u>para el caso de que se oferten marcas diferentes a las requeridas</u>, ya que se tienen que corroborar a detalle las características técnicas de los productos ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales. En caso de ofertar la misma marca de referencia señaladas en el Anexo 1, no será necesario presentar para esas partidas. <u>Para el caso ofertar marcas distintas a las referenciadas o bien partidas sin marca específica en el Anexo "1", si deberá entregarse folleto o ficha técnica de los bienes ofertados, para corroborar las características a detalle.</u></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento cuando se modifiquen las marcas y modelos del Anexo 1)</p>	Presenta		<p>Partida: 35 y 36</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Vinculación de la DGDyV, la Mtra. en A. Blanca Alejandra López Gutiérrez y por la Encargada de Tienda Universitaria, Lic. Josefina Hernández Lara, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/009-2025.</p>									
II.8	<p>Manifiesto de Calidad. En caso de ofertar para las partidas: 35 y 36.</p> <p>Partida 35: PLAYERA CUELLO REDONDO COLOR VERDE EN MATERIAL SUSTENTABLE, REALIZADA CON FIBRA 100% RECICLADA.</p> <p>Partida 36: PLAYERA CUELLO REDONDO COLOR PERLA EN MATERIAL SUSTENTABLE, REALIZADA CON FIBRA 100% RECICLADA.</p> <p>Se deberá anexar:</p> <p><u>Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferte cumplen con las normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas y a falta de éstas, las normas internacionales en su caso, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53, 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.</u></p> <p><u>Para las partidas enunciadas en el "Anexo 1", las Normas que deberán cumplir los bienes incluidos en el Anexo 1 son:</u></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Tolerancia</th> <th>Norma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contenidos de fibras</td> <td>+ / - 5%</td> <td>NMX-084/1-INNTEX-2005</td> </tr> <tr> <td>Peso de la tela G/M2</td> <td>+ / - 5%</td> <td>NMX-072-INNTEX-2001</td> </tr> </tbody> </table> <p><u>Se deberá presentar escrito que las prendas cumplen como mínimo, con cada una de las Normas antes mencionadas. Mismas que podrán ser verificadas por el Instituto durante el procedimiento de Licitación.</u></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Descripción	Tolerancia	Norma	Contenidos de fibras	+ / - 5%	NMX-084/1-INNTEX-2005	Peso de la tela G/M2	+ / - 5%	NMX-072-INNTEX-2001	Presenta		<p>Partida: 35 y 36</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Vinculación de la DGDyV, la Mtra. en A. Blanca Alejandra López Gutiérrez y por la Encargada de Tienda Universitaria, Lic. Josefina Hernández Lara, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/009-2025.</p>
Descripción	Tolerancia	Norma											
Contenidos de fibras	+ / - 5%	NMX-084/1-INNTEX-2005											
Peso de la tela G/M2	+ / - 5%	NMX-072-INNTEX-2001											
II.9	<p>Respaldo del Fabricante: En caso de ofertar para las partidas: 35 y 36.</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores</p>	Presenta		<p>Partida: 35 y 36</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Vinculación de la DGDyV, la Mtra. en A. Blanca Alejandra López Gutiérrez y por la Encargada de Tienda Universitaria, Lic. Josefina Hernández Lara, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/009-2025.</p>									

Anexo "2"

Análisis de la Documentación Administrativa

AD E/009-2025

Arrendamiento de Mobiliario y Adquisición de Playeras para Feria Universitaria de la Dirección General de Difusión y Vinculación de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda). Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que ofrecen son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución; o bien presentar el manifiesto de ser distribuidores autorizados con la posibilidad de ser requerido en cualquier momento al resultar adjudicado. Anexo "6"</p> <p>Nota: Para el caso de los productos con impresión y/o serigrafía, en caso de no realizarse por la misma empresa, se deberán presentar al menos dos cartas de respaldo; es decir, la carta de respaldo de los productos y la carta de respaldo de los servicios de impresión y/o serigrafía.</p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante, o bien manifiesto bajo protesta de decir verdad de ser distribuidor autorizado).</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p>* En todos los ejemplos de las cartas incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento) * En su caso, se podrá presentar el documento presentado en la L.P.N. E/901045968-029-2025.</p>			<p>Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Vinculación de la DGDF, la Mtra. en A. Blanca Alejandra López Gutiérrez y por la Encargada de Tienda Universitaria, Lic. Josefina Hernández Lara, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/009-2025.</p>
II.10	<p>Tiempo y lugar de entrega de los servicios: Entregar el Anexo "2", Anexo "2.1" y Anexo "2.2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta. Se deberá considerar lo establecido en el numeral 2 de estas Bases. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	Partida: 35 y 36	<p>Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Vinculación de la DGDF, la Mtra. en A. Blanca Alejandra López Gutiérrez y por la Encargada de Tienda Universitaria, Lic. Josefina Hernández Lara, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/009-2025.</p>
II.11	Participación en Conjunto:	No Aplica	No Aplica	
II.12	<p>Centros de Servicio/Garantía: Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	Partida: 35 y 36	<p>Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Vinculación de la DGDF, la Mtra. en A. Blanca Alejandra López Gutiérrez y por la Encargada de Tienda Universitaria, Lic. Josefina Hernández Lara, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/009-2025.</p>
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)				
II.13	<p>Propuesta económica: La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando</p>	Presenta con observaciones	Partida: 35 y 36	

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

AD E/009-2025

Arrendamiento de Mobiliario y Adquisición de Playeras para Feria Universitaria de la Dirección General de Difusión y Vinculación de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. Presentar precios unitarios antes de I.V.A. 		<p>Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Vinculación de la DGDyV, la Mtra. en A. Blanca Alejandra López Gutiérrez y por la Encargada de Tienda Universitaria, Lic. Josefina Hernández Lara, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/009-2025.</p>
Otros requisitos			
II.14	Propuesta digital: en memoria USB.		Presenta
II.15	Relación de documentación Anexo "12"		Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.		Presenta, propuesta sin folio consecutivo.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: STAND Y DISPAYS DEL CENTRO S. DE R.L. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 13, 14, 15, 16, 27, 28 y 29.

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
II.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por la C. KAREN ALEJANDRA SANDOVAL LÓPEZ. Representante Legal de STANDS Y DISPAYS DEL CENTRO S. DE R.L. DE C.V.
II.1.1	Correo electrónico del licitante. Anexo "10"	Presenta	Manifiesto firmado por KAREN ALEJANDRA SANDOVAL LÓPEZ. Correo: karen.sandoval@standupdiseno.com
II.2	Documentos Legales: Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE a la C. KAREN ALEJANDRA SANDOVAL LÓPEZ, número XXXXXXXXX0885, vigente.
II.2.1	CSF: donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de situación fiscal: STANDS Y DISPAYS DEL CENTRO S. DE R.L. DE C.V. RFC: SDC180623912, fecha 01 de julio de 2025. Actividad Económica: Alquiler de equipo para el comercio y los servicios.
II.2.2	RFC: del Representante Legal de la empresa.	Presenta	Constancia de situación fiscal: KAREN ALEJANDRA SANDOVAL LÓPEZ RFC: Presenta, fecha 01 de julio de 2025.
II.2.3	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	Presenta/ Constancia vigente del Padrón de Proveedores de la UAA.	Empresa: STANDS Y DISPAYS DEL CENTRO S. DE R.L. DE C.V. Acta Constitutiva: ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 7575 (SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO), 23 de junio de 2018, ante el Notario Público N° 55, de los de la Ciudad de Aguascalientes. Objeto Social: A) Diseño, renta, fabricación, instalación y distribución de stands para exposiciones, así como de publicidad visual, espectaculares e impresiones. B) Ejecutar toda clase de actos de comercio, pudiendo comprar, vender, importar, exportar, distribuir y promover toda clase de materiales y artículos relacionados con el objeto social. Accionistas: SANDOVAL LOPEZ KAREN ALEJANDRA y CHAVEZ ROCHA OSCAR HUMBERTO. Representante Legal: KAREN ALEJANDRA SANDOVAL LÓPEZ, ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 7575 (SIETE MIL QUINIENTOS

AD E/009-2025

Arrendamiento de Mobiliario y Adquisición de Playeras para Feria Universitaria de la Dirección General de Difusión y Vinculación de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

			SETENTA Y CINCO), 23 de junio de 2018, ante el Notario Público N° 55, de los de la Ciudad de Aguascalientes.
II.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No aplica	No aplica
Documentos legales adicionales: 02 de junio al 02 de julio de 2025.			
II.2.5	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 25ND5069774, Revisión practicada el día 01 de julio de 2025, a las 12:04 horas.
II.2.6	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. <u>27 de junio al 02 de julio de 2025.</u>	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17514697018681436006977, Revisión practicada el día 02 de julio de 2025 a las 09:21 horas.
II.2.7	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0001069863/2025, sin adeudo. Revisión practicada el día 01 de julio de 2025.
II.2.8	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 217671/2025. Revisión practicada el día 01 de julio de 2025.
II.3	Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5" Partida de la 1 a la 34, durante la vigencia del contrato. Partida 35 y 36, 3 meses.	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5". Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas: Partida de la 1 a la 34, durante la vigencia del contrato. Partida 35 a 37, 3 meses.
II.4	Formato de Fianza Anexo "8": Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato, correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.	Presenta	Conforme Anexo 8, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
II.5	Constancia de Visita, en caso de ofertar en las partidas: de la 1 a la 34 De los lugares en donde se realizará la entrega, instalación y puesta en marcha de los bienes; del día 17 de junio de 2025, emitido por el Departamento de Compras de la DGF y firmado por el Departamento de Difusión Cultural DGDyV o bien presentar el manifiesto de conocer los lugares. (En caso de no haber asistido, el Licitante deberá incluir un manifiesto bajo protesta de decir verdad, que conoce los lugares en donde se suministrará el bien y/o servicio, siendo su entera responsabilidad, presentar una propuesta acorde a las características y especificaciones requeridas para el suministro, instalación y puesta en marcha del bien requerido.) (Su omisión es causa de desechamiento) * En su caso, se podrá presentar copia del documento presentado en la L.P.N. E/901045968-029-2025	Presenta	Constancia de Visita de Recorrido del día 17 de junio de 2025.
II.5.1	Responsabilidad Civil, en el caso de ofertar para las partidas: de la 1 a la 34. J.A. 19 de junio 2025.	Presenta	Manifiesto firmado por la C. Karen Alejandra Sandoval López con fecha de 02 de julio de 2025.

AD E/009-2025

Arrendamiento de Mobiliario y Adquisición de Playeras para Feria Universitaria de la Dirección General de Difusión y Vinculación de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>Se deberá anexar manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado responderá en su caso, por los daños que, debido a inobservancia y negligencia de su parte se lleguen a causar a la Universidad (ejemplo SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL), y por los daños y perjuicios que por dichos conceptos se lleguen a causar a terceros, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiera incurrido durante la prestación del servicio en los términos señalados en el contrato y la legislación aplicable, por lo que se obliga a responder por dichos conceptos quedando obligado a resarcir a la Universidad de cualquier gasto o costo comprobable que ésta erogue por dichos supuestos o pérdida causada. Los servicios deberán cumplir con las medidas de seguridad requeridas para el servicio prestado. Será responsabilidad de la persona licitante adjudicada la instalación e implementación de los servicios, a fin de garantizar el cumplimiento de todos y cada uno de los requerimientos solicitados para cada evento, así como, la realización de las pruebas necesarias en cuanto a la operación de los equipos solicitados.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>		
II.5.2	<p>Relación de tres clientes Anexo "11", en caso de ofertar en las partidas: de la 1 a la 34 y una carta de recomendación. Relación que deberá presentarse (firmada y escaneada) de Servicios Similares de la Presente Licitación, en caso de que la información sea falsa, se procederá conforme a lo establecido en el numeral XIII de la presente Convocatoria, debiendo anexar una carta de recomendación de a quien le haya prestado los servicios. (Su omisión es causa de desechamiento) * En su caso, para la carta de recomendación, se podrá presentar el documento presentado en la L.P.N. E/901045968-029-2025</p>	Presenta	<p>Presenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • S&C EKECTRIC MEXICANA. • MAURICIO JIMENEZ ORGANIZADOR DE EVENTOS. • INGENIO. (Carta recomendación).
II.5.3	<p>Currículum de la empresa y/o persona física, en caso de ofertar en las partidas: de la 1 a la 34 Que como mínimo incluya: 1) Objeto social, 2) Experiencia profesional, 3) Servicios que presta, 4) Ubicación de sus oficinas e instalaciones; 5) Organigrama, con nombres y puestos; 6) Proveedores; 7) Informe de capacidad técnica en donde describirá la experiencia en la prestación del servicio motivo de la presente licitación; 8) Lista de clientes, con nombres, direcciones y teléfonos de los responsables de la contratación de empresas privadas, así como, del Sector Público, en donde hubiera realizado servicios similares a los solicitados en ésta Convocatoria, y 9) manifestar bajo protesta de decir verdad el número de elementos con los que actualmente cuenta la empresa. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	Presenta
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			

AD E/009-2025

Arrendamiento de Mobiliario y Adquisición de Playeras para Feria Universitaria de la Dirección General de Difusión y Vinculación de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

<p>que en caso de que estos sean parcial o totalmente destruidos o por su naturaleza consumidos, releva de todo tipo de responsabilidad y de cualquier índole a la Universidad.</p> <p>Las muestras físicas que presenten los invitados para su evaluación serán consideradas los siguientes puntos entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Color, diseño y textura de la tela. •Modelo, diseño, tintas. •Terminado del producto, forro (dobladillo, remate de costuras, que no existan hebras sueltas, etc). •En el certificado de la tela se verificará la composición de acorde a lo solicitado en el Anexo "1". <p>Nota: No es necesario presentar las muestras con el diseño específico o logos de la UAA, pero si se solicita, presenten los terminados generales, por ejemplo, diseño estampado a varias tintas.</p> <p>Las prendas deberán contener una etiqueta cosida con la talla, composición de la tela y preferentemente indicaciones del cuidado de la prenda.</p> <p>Si no presentan muestras, o no están etiquetadas correctamente, no podrán ser evaluadas y será motivo de descalificación.</p> <p>Se deberán entregar las muestras físicas conforme a lo solicitado en el numeral IX.</p> <p>En caso de no presentar en donde aplique muestra física, será causa de desechamiento.</p> <p>* En su caso, se podrá indicar que le sean aceptadas las muestras físicas presentadas en la L.P.N. E/901045968-029-2025</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>								
<p>II.7 Información Técnica documental, en caso de ofertar en las Partidas: de la 1 a la 36.</p> <p>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones ISO, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.</p> <p>Nota: Serán obligatorios y causa de desechamiento el no presentarlos, para el caso de que se oferten marcas diferentes a las requeridas, ya que se tienen que corroborar a detalle las características técnicas de los productos ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales. En caso de ofertar la misma marca de referencia señaladas en el Anexo 1, no será necesario presentar para esas partidas.</p> <p><u>Para el caso ofertar marcas distintas a las referenciadas o bien partidas sin marca específica en el Anexo "1", se deberá entregar folleto o ficha técnica de los bienes ofertados, para corroborar las características a detalle.</u></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento cuando se modifiquen las marcas y modelos del Anexo 1)</p>	<p>Presenta</p>	<p>Partida: 13, 14, 15, 16, 27, 28 y 29.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Difusión y Vinculación, el Dr. Ismael Manuel Rodríguez Herrera y por la Jefa del Depto. de Difusión Cultural, M.P.D.C. Martha Angélica Rangel Jiménez, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/009-2025.</p>						
<p>II.8 Manifiesto de Calidad. En caso de ofertar para las partidas: 35 y 36.</p> <p>Partida 35: PLAYERA CUELLO REDONDO COLOR VERDE EN MATERIAL SUSTENTABLE, REALIZADA CON FIBRA 100% RECICLADA.</p> <p>Partida 36: PLAYERA CUELLO REDONDO COLOR PERLA EN MATERIAL SUSTENTABLE, REALIZADA CON FIBRA 100% RECICLADA.</p> <p>Se deberá anexar:</p> <p><u>Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferte cumplen con las normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas y a falta de éstas, las normas internacionales en su caso, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53, 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.</u></p> <p><u>Para las partidas enunciadas en el "Anexo 1", las Normas que deberán cumplir los bienes incluidos en el Anexo 1 son:</u></p> <table border="1" data-bbox="284 1839 710 1897"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Tolerancia</th> <th>Norma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contenidos de fibras</td> <td>+ / - 5%</td> <td>NMX-084/1-INNTEX-2005</td> </tr> </tbody> </table>	Descripción	Tolerancia	Norma	Contenidos de fibras	+ / - 5%	NMX-084/1-INNTEX-2005	<p>No Aplica</p>	<p>No Aplica</p>
Descripción	Tolerancia	Norma						
Contenidos de fibras	+ / - 5%	NMX-084/1-INNTEX-2005						

AD E/009-2025

Arrendamiento de Mobiliario y Adquisición de Playeras para Feria Universitaria de la Dirección General de Difusión y Vinculación de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	Peso de la tela G/M2	+ / - 5%	NMX-072-INNTEX-2001		
	<p><i>Se deberá presentar escrito que las prendas cumplen como mínimo, con cada una de las Normas antes mencionadas. Mismas que podrán ser verificadas por el Instituto durante el procedimiento de Licitación.</i></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>				
II.9	<p>Respaldo del Fabricante: En caso de ofertar para las partidas: 35 y 36.</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda). Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que ofertan son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución; o bien presentar el manifiesto de ser distribuidores autorizados con la posibilidad de ser requerido en cualquier momento al resultar adjudicado. Anexo "6"</p> <p>Nota: Para el caso de los productos con impresión y/o serigrafía, en caso de no realizarse por la misma empresa, se deberán presentar al menos dos cartas de respaldo; es decir, la carta de respaldo de los productos y la carta de respaldo de los servicios de impresión y/o serigrafía.</p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante, o bien manifiesto bajo protesta de decir verdad de ser distribuidor autorizado).</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><i>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</i></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento) * En su caso, se podrá presentar el documento presentado en la L.P.N. E/901045968-029-2025.</p>			No Aplica	No Aplica
II.10	<p>Tiempo y lugar de entrega de los servicios: Entregar el Anexo "2", Anexo "2.1" y Anexo "2.2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral 2 de estas Bases.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>			Presenta	Partida: 13, 14, 15, 16, 27, 28 y 29.
II.11	<p>Participación en Conjunto:</p>			No Aplica	No Aplica
II.12	<p>Centros de Servicio/Garantía:</p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación</p>			Presenta	Partida: 13, 14, 15, 16, 27, 28 y 29.

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

AD E/009-2025

Arrendamiento de Mobiliario y Adquisición de Playeras para Feria Universitaria de la Dirección General de Difusión y Vinculación de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)		Revisión Técnica realizada por el Director General de Difusión y Vinculación, el Dr. Ismael Manuel Rodríguez Herrera y por la Jefa del Depto. de Difusión Cultural, M.P.D.C. Martha Angélica Rangel Jiménez, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/009-2025.
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
II.13	Propuesta económica: La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4" , el cual forma parte de la presente convocatoria. <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes <u>a precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. Presentar precios unitarios antes de I.V.A. 	Presenta	Partida: 13, 14, 15, 16, 27, 28 y 29. Revisión Técnica realizada por el Director General de Difusión y Vinculación, el Dr. Ismael Manuel Rodríguez Herrera y por la Jefa del Depto. de Difusión Cultural, M.P.D.C. Martha Angélica Rangel Jiménez, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/009-2025.
Otros requisitos			
II.14	Propuesta digital: en memoria USB.		Presenta
II.15	Relación de documentación Anexo "12"		Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.		Presenta, propuesta 34 páginas foliadas.

De conformidad a lo establecido en los Artículos 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. -----

Nombre del Licitante: **ULISES ZUÑIGA GONZALEZ.** -----

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: **1.** -----

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
II.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por el C. ULISES ZUÑIGA GONZALEZ Persona física con actividad empresarial.
II.1.1	Correo electrónico del licitante. Anexo "10"	Presenta	Manifiesto Firmado por ULISES ZUÑIGA GONZALEZ. Correo: admon.forum.produccion@gmail.com
II.2	Documentos Legales: Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. ULISES ZUÑIGA GONZALEZ, número XXXXXXXX7642, vigente.
II.2.1	CSF: donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de situación fiscal: ULISES ZUÑIGA GONZALEZ RFC: Presenta, fecha 01 de julio de 2025. Actividad Económica: 1. Otros intermediarios del comercio al por menor. 2 Producción y presentación de espectáculos públicos combinada con la promoción de los mismos. 1 Alquiler de equipo para el comercio y los servicios.
II.2.2	RFC: del Representante Legal de la empresa.	No aplica	No aplica
II.2.3	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple.	No aplica	No aplica

	Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.		
II.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	Presenta/ Constancia	Acta No. 138, Libro 11, Oficialía 0012, Expedida por el Registro Civil de la Ciudad de México.
Documentos legales adicionales: 02 de junio al 02 de julio de 2025.			
II.2.5	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 25ND5007768, Revisión practicada el día 01 de julio de 2025, a las 10:52 horas.
II.2.6	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. <u>27 de junio al 02 de julio de 2025.</u>	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se emite constancia en SIN OPINIÓN. Folio 17514710966121436035211, Revisión practicada el día 02 de julio de 2025 a las 09:44 horas.
II.2.7	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0001013953/2025, sin adeudo. Revisión practicada el día 23 de junio de 2025.
II.2.8	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 217829/2025. Revisión practicada el día 01 de julio de 2025.
II.3	Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5" Partida de la 1 a la 34, durante la vigencia del contrato. Partida 35 y 36, 3 meses.	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5" . Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas: Partida de la 1 a la 34, durante la vigencia del contrato. Partida 35 y 36, 3 meses.
II.4	Formato de Fianza Anexo "8": Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato , correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.	Presenta	Conforme Anexo 8, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
II.5	Constancia de Visita, en caso de ofertar en las partidas: de la 1 a la 34 De los lugares en donde se realizará la entrega, instalación y puesta en marcha de los bienes; del día 17 de junio de 2025 , emitido por el Departamento de Compras de la DGF y firmado por el Departamento de Difusión Cultural DGDyV o bien presentar el manifiesto de conocer los lugares. (En caso de no haber asistido, el Licitante deberá incluir un manifiesto bajo protesta de decir verdad, que conoce los lugares en donde se suministrará el bien y/o servicio, siendo su entera responsabilidad, presentar una propuesta acorde a las características y especificaciones requeridas para el suministro, instalación y puesta en marcha del bien requerido.) (Su omisión es causa de desechamiento) * En su caso, se podrá presentar copia del documento presentado en la L.P.N. E/901045968-029-2025	Presenta	Manifiesto de decir de verdad de conocimiento del lugar de instalación firmado por el C. Ulises Zúñiga González.
II.5.1	Responsabilidad Civil, en el caso de ofertar para las partidas: de la 1 a la 34. J.A. 19 de junio 2025.	Presenta	Manifiesto firmado por el C. Ulises Zúñiga González.

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

AD E/009-2025

Arrendamiento de Mobiliario y Adquisición de Playeras para Feria Universitaria de la Dirección General de Difusión y Vinculación de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>Se deberá anexar manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado responderá en su caso, por los daños que, debido a inobservancia y negligencia de su parte se lleguen a causar a la Universidad (ejemplo SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL), y por los daños y perjuicios que por dichos conceptos se lleguen a causar a terceros, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiera incurrido durante la prestación del servicio en los términos señalados en el contrato y la legislación aplicable, por lo que se obliga a responder por dichos conceptos quedando obligado a resarcir a la Universidad de cualquier gasto o costo comprobable que ésta erogue por dichos supuestos o pérdida causada. Los servicios deberán cumplir con las medidas de seguridad requeridas para el servicio prestado. Será responsabilidad de la persona licitante adjudicada la instalación e implementación de los servicios, a fin de garantizar el cumplimiento de todos y cada uno de los requerimientos solicitados para cada evento, así como, la realización de las pruebas necesarias en cuanto a la operación de los equipos solicitados.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>		
II.5.2	<p>Relación de tres clientes Anexo "11", en caso de ofertar en las partidas: de la 1 a la 34 y una carta de recomendación.</p> <p>Relación que deberá presentarse (firmada y escaneada) de Servicios Similares de la Presente Licitación, en caso de que la información sea falsa, se procederá conforme a lo establecido en el numeral XIII de la presente Convocatoria, debiendo anexar una carta de recomendación de a quien le haya prestado los servicios.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p> <p>* En su caso, para la carta de recomendación, se podrá presentar el documento presentado en la L.P.N. E/901045968-029-2025</p>	Presenta	<p>Presenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instituto Culturas de Aguascalientes. • Isabel Yadira Cardona. (Carta recomendación). • Amx Contenido
II.5.3	<p>Currículum de la empresa y/o persona física, en caso de ofertar en las partidas: de la 1 a la 34</p> <p>Que como mínimo incluya: 1) Objeto social, 2) Experiencia profesional, 3) Servicios que presta, 4) Ubicación de sus oficinas e instalaciones; 5) Organigrama, con nombres y puestos; 6) Proveedores; 7) Informe de capacidad técnica en donde describirá la experiencia en la prestación del servicio motivo de la presente licitación; 8) Lista de clientes, con nombres, direcciones y teléfonos de los responsables de la contratación de empresas privadas, así como, del Sector Público, en donde hubiera realizado servicios similares a los solicitados en ésta Convocatoria, y 9) manifestar bajo protesta de decir verdad el número de</p>	Presenta	Presenta

AD E/009-2025

Arrendamiento de Mobiliario y Adquisición de Playeras para Feria Universitaria de la Dirección General de Difusión y Vinculación de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	elementos con los que actualmente cuenta la empresa. (Su omisión es causa de desechamiento)		
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
II.6	<p>Especificaciones técnicas:</p> <p>Para las partidas de la 1 a la 34, el licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible del servicio ofertado, ajustándose a los requisitos establecidos en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, de los servicios ofertados. Los bienes arrendados deberán ser de su propiedad o bien tener la legítima posesión para poder arrendarlos y por lo tanto poder comprometerse en caso de resultar adjudicado. El licitante deberá modificar el anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta</p> <p>Para las partidas 35 y 36, el licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, <u>marca y modelo</u> de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	Partida: 1
II.6.1	<p>Muestra física, en caso de ofertar en las partidas: 35 y 36.</p> <p>Partida 35 (PLAYERA CUELLO REDONDO COLOR VERDE), el licitante que oferte en esta partida, deberá presentar muestra física (una pieza).</p> <p>Partida 36 (PLAYERA CUELLO REDONDO COLOR PERLA), el licitante que oferte en esta partida, deberá presentar muestra física (una pieza).</p> <p>Para llevar a cabo con mayor precisión la evaluación de las propuestas el día de la presentación y apertura de propuestas técnicas. Se deberá presentar muestra física confeccionada completa de la partida que ofrece, conforme a lo establecido en el numeral IX (evaluación de propuestas) y deberán contener una etiqueta con el contenido de fibras, talla, composición de la tela y cuidado de la misma.</p> <p>*Si no presentan muestras, certificados o no están etiquetadas correctamente, no podrán ser evaluadas y será motivo de descalificación.</p> <p>Identificación de las muestras. Las muestras presentadas deberán ser etiquetadas individualmente, indicando descripción breve del bien y nombre del licitante, relacionadas en hoja membretada del licitante, las muestras que no estén etiquetadas correctamente serán rechazadas.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content;"> <p>Prenda Confeccionada. Nombre del Licitante: Número de partida:</p> </div> <p>Las muestras presentadas serán devueltas al licitante o proveedor que lo solicite por escrito, una vez que se haya emitido el fallo o se haya entregado en su totalidad los bienes adjudicados, siempre y cuando no exista inconformidad por parte de algún licitante. La Universidad se reserva el derecho a realizar en cualquier momento, las pruebas que considere necesarias a efecto de verificar el</p>	No Aplica	No Aplica

Anexo "2"

Análisis de la Documentación Administrativa

AD E/009-2025

Arrendamiento de Mobiliario y Adquisición de Playeras para Feria Universitaria de la Dirección General de Difusión y Vinculación de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

<p>II.7 Información Técnica documental, en caso de ofertar en las Partidas: de la 1 a la 36.</p> <p>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante, en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se ofrece y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones ISO, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.</p> <p>Nota: Serán obligatorios y causa de desechamiento el no presentarlos, <u>para el caso de que se oferten marcas diferentes a las requeridas</u>, ya que se tienen que corroborar a detalle las características técnicas de los productos ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales. En caso de ofertar la misma marca de referencia señaladas en el Anexo 1, no será necesario presentar para esas partidas.</p> <p><u>Para el caso ofertar marcas distintas a las referenciadas o bien partidas sin marca específica en el Anexo "1", si deberá entregarse folleto o ficha técnica de los bienes ofertados, para corroborar las características a detalle.</u></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento cuando se modifiquen las marcas y modelos del Anexo 1)</p>	<p>Presenta</p>	<p>Partida: 1</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Difusión y Vinculación, el Dr. Ismael Manuel Rodríguez Herrera y por la Jefa del Depto. de Difusión Cultural, M.P.D.C. Martha Angélica Rangel Jiménez, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/009-2025.</p>
<p>II.8 Manifiesto de Calidad. En caso de ofertar para las partidas: 35 y 36.</p> <p>Partida 35: PLAYERA CUELLO REDONDO COLOR VERDE EN MATERIAL SUSTENTABLE, REALIZADA CON FIBRA 100% RECICLADA.</p> <p>Partida 36: PLAYERA CUELLO REDONDO COLOR PERLA EN MATERIAL SUSTENTABLE, REALIZADA CON FIBRA 100% RECICLADA.</p> <p>Se deberá anexar:</p> <p><u>Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferte cumplen con las normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas y a falta de éstas, las normas internacionales en su caso, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53, 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.</u></p>	<p>No Aplica</p>	<p>No Aplica</p>

Anexo "2"

Análisis de la Documentación Administrativa

AD E/009-2025

Arrendamiento de Mobiliario y Adquisición de Playeras para Feria Universitaria de la Dirección General de Difusión y Vinculación de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.


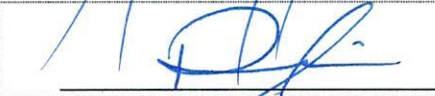
	<p>Para las partidas enunciadas en el "Anexo 1", las Normas que deberán cumplir los bienes incluidos en el Anexo 1 son:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Tolerancia</th> <th>Norma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contenidos de fibras</td> <td>+ / - 5%</td> <td>NMX-084/1-INNTEX-2005</td> </tr> <tr> <td>Peso de la tela G/M2</td> <td>+ / - 5%</td> <td>NMX-072-INNTEX-2001</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se deberá presentar escrito que las prendas cumplen como mínimo, con cada una de las Normas antes mencionadas. Mismas que podrán ser verificadas por el Instituto durante el procedimiento de Licitación.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Descripción	Tolerancia	Norma	Contenidos de fibras	+ / - 5%	NMX-084/1-INNTEX-2005	Peso de la tela G/M2	+ / - 5%	NMX-072-INNTEX-2001		
Descripción	Tolerancia	Norma										
Contenidos de fibras	+ / - 5%	NMX-084/1-INNTEX-2005										
Peso de la tela G/M2	+ / - 5%	NMX-072-INNTEX-2001										
II.9	<p>Respaldo del Fabricante: En caso de ofertar para las partidas: 35 y 36.</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda).</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que ofertan son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución; o bien presentar el manifiesto de ser distribuidores autorizados con la posibilidad de ser requerido en cualquier momento al resultar adjudicado. Anexo "6"</p> <p>Nota: Para el caso de los productos con impresión y/o serigrafía, en caso de no realizarse por la misma empresa, se deberán presentar al menos dos cartas de respaldo; es decir, la carta de respaldo de los productos y la carta de respaldo de los servicios de impresión y/o serigrafía.</p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante, o bien manifiesto bajo protesta de decir verdad de ser distribuidor autorizado).</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p>* En todos los ejemplos de las cartas incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p> <p>* En su caso, se podrá presentar el documento presentado en la L.P.N. E/901045968-029-2025.</p>	No Aplica	No Aplica									
II.10	<p>Tiempo y lugar de entrega de los servicios: Entregar el Anexo "2", Anexo "2.1" y Anexo "2.2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral 2 de estas Bases.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partida: 1</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Difusión y Vinculación, el Dr. Ismael Manuel Rodríguez Herrera y por la Jefa del Depto. de Difusión Cultural, M.P.D.C. Martha Angélica Rangel Jiménez, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/009-2025.</p>									
II.11	<p>Participación en Conjunto:</p>	No Aplica	No Aplica									
II.12	<p>Centros de Servicio/Garantía:</p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p>	Presenta	<p>Partida: 1</p>									

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

AD E/009-2025

Arrendamiento de Mobiliario y Adquisición de Playeras para Feria Universitaria de la Dirección General de Difusión y Vinculación de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>		<p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Difusión y Vinculación, el Dr. Ismael Manuel Rodríguez Herrera y por la Jefa del Depto. de Difusión Cultural, M.P.D.C. Martha Angélica Rangel Jiménez, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/009-2025.</p>
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
II.13	<p>Propuesta económica: La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. Presentar precios unitarios antes de I.V.A. 	Presenta	<p>Partida: 1</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Difusión y Vinculación, el Dr. Ismael Manuel Rodríguez Herrera y por la Jefa del Depto. de Difusión Cultural, M.P.D.C. Martha Angélica Rangel Jiménez, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/009-2025.</p>
Otros requisitos			
II.14	Propuesta digital: en memoria USB.		Presenta
II.15	Relación de documentación Anexo "12"		Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.		Presenta, propuesta 39 páginas foliadas.

Área Contratante	
Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles Director General Sustituto de Finanzas	
M en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera Jefa del Departamento de Compras	

=====FIN DE TEXTO=====